AÑO 21. Sábado 12 de marzo de 1864. San Gregorio el Magno, papa y doctor. NUM. 61.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El matriculado de esta Provincia Fernando Toribio hijo de Anselmo y fogonero que fué de unos de los buques de guerra, se presentará en esta Comandancia á la mayor posible brevedad á recojer el diploma de la Cruz de María Isabel Luisa con que se ha dignado S. M. agraciarle.
Habana, 8 de marzo de 1864.—*Almeiras.*

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—El Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero ha recibido del Sr. Cónsul general interino de los Estados Unidos en esta plaza, una comunicacion en la que se acompañan los siguientes avisos á los Navegantes dirigidos á aquel funcionario por la oficina de Faros en Washington:

AVISO A LOS NAVEGANTES.—Nº 141.
Nuevo fanal en el bajo de la Isla Brant, Sonda de Pamlico.—C. del N.
Se ha colocado un fanal en la punta SE. del bajo de la Isla Brant, sonda de Pamlico, C. N., en 7 piés de agua para marcar la posicion que ocupaba anteriormente el faro flotante.—La base es de plano cuadrado, y se compone de cinco pilas ó estacas de tornillo, de hierro: sobrepuesta de una superconstruccion de madera pintada de blanco, con un farol sobre su centro pintado de encarnado.—La altura del plan del foco se halla á 41 piés sobre el nivel medio del mar.—El aparato luminoso es un lente de quinto órden, del sistema Fresnel, dando una luz fija de color natural, que en tiempos regulares será visible á 11 millas náuticas en la cubierta de un buque (diez piés sobre el agua).—La luz se encendió por primera vez en la noche del 17 de octubre de 1863.—La estacion está provista de una campana de neblina, movida por maquinaria, que en tiempos nebulosos se tocará con intervalos de quince segundos.—Los buques, navegando por la Sonda en direccion de Newbern C. N., deben dejar la luz de ½ á 1 milla de estribor.—Por órden firmado... W. B. Shubrick, Director.—Departamento del Tesoro.—Direccion de Faros.—Washington, diciembre 21 de 1863.—Certifico: que la que precede es traduccion fiel de su orijinal inglés á que me refiero y he rubricado. Habana, 6 de marzo de 1864.—Ernesto Saportas, intérprete de Marina.

Aviso á los navegantes, (núm. 142). Campana de neblina en el Faro de la Punta Stratford.—Connecticut.—Una señal de neblina, consistente en una campana tocada por máquina, ha sido últimamente establecida en la estacion del Faro de la Punta de Stratford, (en la parte) sobre la costa Norte de la sonda de Long Island.—La armazon en que está colocada la campana es de madera pintada de blanco. Durante el tiempo nebuloso la campana se tocará por intérvalos de diez segundos, cuatro campanadas seguidas en 30 segundos y despues cuatro campanadas en 30 segundos y así sucesivamente.—Por órden.—W. B. Shubrick, Director.—Departamento del Tesoro.—Direccion de faros.—Washington, Enero 9 de 1864.—Certifico: que la que precede es traduccion fiel de su original inglés á que me refiero y he rubricado. Habana, 6 de marzo de 1864.—Ernesto Saportas, intérprete de Marina.
Y lo que por disposicion de S. E. se publica en el Diario Oficial del Apostadero para conocimiento de los navegantes.
Habana, 11 de marzo de 1864.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.*

Juzgado de la Capitanía general.—Escribanía de Guerra.—En la Siempre fidelísima ciudad de la Habana á 7 de marzo de 1864, el Excmo. Sr. D. Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell-Florite, Senador del Reino, Gran Cruz de la Real y Militar órden de San Fernando de la de Cárlos III, y de la de San Hermenegildo, condecorado con tres cruces laureadas de la de San Fernando y con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Capitan general, Gobernador general Militar y Civil de la Siempre fiel Isla de Cuba, Presidente de su Consejo de Administracion, Vice-Patrono de sus iglesias, Superintendente delegado de Real Hacienda y Director general de todas las armas é institutos del Ejército &c. &c., dijo S. E.: que en observancia de lo que disponen las leyes debia mandar y mandaba que se pase visita general á los presos de los Juzgados de esta Capitanía general y de armas prohibidas y á los de los Cuerpos de la guarnicion de la Plaza el dia 16 del corriente mes, teniendo lugar el acto en el cuartel de la Fuerza, donde á las ocho de la mañana del citado dia estarán reunidos todos los presos con causas pendientes en dichos Juzgados y cuerpos que quieran ser visitados: que se prevenga á los Fiscales y demás empleados que intervengan en los procesos la asistencia al acto y la remision al Escribano de Guerra de las respectivas relaciones en que se espresen los nombres de los presos, la fecha de la prision, el delito de que se les acusa y el estado de las causas: que se participe este auto al Excmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza por lo referente al Juzgado de Armas prohibidas y á los Sres. Gefes para que los referidos cuerpos de la guarnicion en la órden del dia: que se haga al Alcaide de la cárcel y se publique por medio de la Gaceta oficial, poniéndose copia en el Estado Mayor á los fines convenientes. Que por este que S. E. proveyó de acuerdo con el S. Auditor de Guerra de este ejército y Capitanía general D. Juan Fiol y Pons, así lo mandó y firmó con S. S. de que yo el Escribano de Guerra de esta Capitanía general doy fé.—Domingo Dulce.—Juan Fiol.—Antonio Mª Muñoz.
Es copia que libro para su publicacion.—Habana, 8 de marzo de 1864.—*Antonio María Muñoz.*

Don Segundo Diaz de Herrera y Mena, caballero gran cruz de la Real y militar órden de S. Hermenegildo y de la Americana de Isabel la Católica, Comendador de la Real y distinguida de Cárlos tercero y otras, Consejero nato de administracion de la Isla de Cuba y vice-presidente del mismo, Jefe de Escuadra de la armada naval, Comandante general de la marina de este puerto é Isla de Cuba, &c.
Habiendo determinado de acuerdo con el Dr. D. Rafael de Aguilar y Angnio, Auditor de Marina de este Apostadero, Oidor de la Excma. Audiencia de esta Isla, Comendador de número de Isabel la Católica y socio de varias sociedades científicas de la Península, practicar la visita general de presos en el Real Arsenal y Real Cárcel de esta ciudad cuyas causas se actúan en la jurisdiccion de la Real Armada el dia diez y seis del presente á las siete de su mañana, y no pudiendo verificarla personalmente delego para que asista á ella en el Sr. Brigadier de la Real Armada, Capitan de este puerto D. Mariano Pery y Ranó á quien se participará. Publíquese por el periódico oficial Diario de la Marina, participese al Sr. Brigadier Comandante de esta Provincia, al Sr. Fiscal de este Apostadero y á los defensores y procuradores de pobres de este Juzgado. Habana, diez de marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—**Segundo Diaz de Herrera.—Rafael de Aguilar.—L. Plácido M. Borrego.**
Habana, 10 de marzo de 1864.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-12

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.*—Hasta las dos de la tarde del dia 15 del actual, se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Cádiz el vapor correo español *España. Habana, 5 de marzo de 1864.—*Cárlos de Leon.*

Habilitacion de la Plana Mayor del Apostadero.—En los dias 11 y 12 del actual y desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, procederá esta Habilitacion al pago de los descubiertos de haberes y gratificaciones de los meses de enero y febrero últimos. Lo que se hace saber á los interesados.
Habana, 7 de marzo de 1864.—*Leoncio Lopez.*

Real Academia de ciencias médicas físicas y naturales.—El domingo 13 del corriente se celebrará esta Academia sesion pública ordinaria en el lugar y á la hora de costumbre.—Habana y marzo 10 de 1864.—El Secretario, *Ramon Zambrana.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro y por ante mí en los autos ejecutivos promovidos por D. Eugenio y D. Fermin Alonso, contra D. Andrés de Mesa y su lejítima consorte doña Paulina de la Luz Biano, en cobro de pesos; se ha dispuesto que por tres números consecutivos de su periódico se convoque á D. José de Jesus Valdés curador de la heredera doña Rafaela de Mesa, para que comparezca en la escribanía del actuario á hacerse cargo de la notificacion pendiente, apercibido que en caso de rebeldía se operará por el que compete á su nombramiento de un curador hecho por el Juzgado.—Habana, 7 de marzo de 1864.—*Br. Gaspar Villate.* 4-10

De Marina.—Por disposicion del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia en las diligencias promovidas por D. Francisco Casal para justificar el estravio del documento de propiedad de su bote, San Juan, se ha mandado se convoque á la persona que pueda considerarse perjudicada con dicho documento de que el efecto, y se espida otro por duplicado, para que dentro de tercero dia ocurra al antedicho Juzgado á deducir sus derechos. Habana, marzo 7 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 4-9

Sobre Alicante, Atera, Aranjuez, Arahal, Alcañiz, Barcelona, Barbastro, Belchite, Boltaña, Bilbao, Borja, Cádiz, Ciudadela, Cardona, Coruña, Caspe, Daroca, Ejea, Elche, Huesca, Hijar, Igualada, Jaca, La Almunia, Lérida, Lariñena, Madrid, Orihuela, Pino del Ebro, Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, Rivadeo, Rivas, Santander, Sádaba, Sos, Sevilla, Sabadell, Sitches, Tarragona, Tarazona, Tamariche, Teruel Torrente, Valls, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Vitoria, Vigo, Valencia, Zaragoza y muchas otras poblaciones de la Península las giran en la calle de Cuba n. 59 frente á la iglesia de San Agustin, los Sres. SOLA Y FERNANDEZ. 30-12Mzo.

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de la Provincia, con la consulta del Asesor, en la causa formada contra Vicente Ors, por conato de hurto, se ha dispuesto que en tres números del periódico Diario de la Marina se haga saber al citado Ors que dicha causa se ha sobreseido con las costas de oficio. Habana, marzo 11 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-12

A PESO

LOS ALBUMS MUY BONITOS PARA VEINTE RETRATOS IDEM PARA CINCUENTA CLASE SUPERIOR A VEINTE reales fuertes. PORTA-FOLIOS DE RELIEVE, PROPIOS PARA QUE LOS NIÑOS GUARDEN LOS ÚTILES DE ESCRITURA Y DIBUJO: A PESO CADA UNO, TAMBIEN HEMOS RECIBIDO EL RICO JABON AMBARINO, EN LA TIENDA MI DESTINO, CALLE DE O'REILLY n. 36 entre Cuba y Aguiar. 4-9-B. 8-10 D.

AVISO.

SE ACABA DE RECIBIR los mas modernos CHALES MANTILLAS NEGROS, ESQUISITOS DE PUNTO CUADRADO Y DOS GUARDILLAS cosa de mucho gusto, á once pesos uno.
IDEM MOSQUIADITOS MUY SUPERIORES A SIETE PESOS UNO.
ARGOLLAS NEGRAS ULTIMA MODA A OCHO Y DIEZ REALES PAR.
PRECIOSO SURTIDO DE PULSOS DE MEDIA CAÑA, clase la mas fina á diez y seis reales las de niñas y veinte y veinte cuatro reales fuertes las de señoras.
GRO ANCHO SOLFERINO A DIEZ REALES FUERTES VARA.
ELEGANTE SURTIDO DE PEINETAS de azabache doradas de aluminio y acero y nacar, todo de mucho gusto, y para todos los peinados á diez y seis, veinte y veinte y cuatro reales uno.
SURTIDO COMPLETO DE LIBROS DE MISA cosa de mucho gusto á precios ínfimos. En la calle de O'Reilly tienda MI DESTINO n. 36, entre las de Cuba y Aguiar. 6-5B 8-6D

PARA SEMANA SANTA.

DEVOCIONARIOS muy ricos de cubiertas de nácar con trabajos de relieve con adornos y lomo de plata; los hay de várias tamaños. Rosarios de nácar, coral, azabache, cornelina y granate. Pulsos, alfileres, candados y broches para cinturon negros y dorados muy finos. En el Telescopio, Obispo 45 entre San Ignacio y Cuba. 12-12

PRESERVATIVO SEGURO CONTRA EL MAREO,

DE VENTA EN CASA DE
A. R. LANGWELT
OBRAPIA 28
AGENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR. 10-10

FILTROS DE PIEDRA PARA AGUA

Se acaban de recibir y se hallan de venta en la agencia general del Correo de Ultramar. Calle de la Obrapía n. 28, casa de A. R. LANGWELT. 16F

[illegible] BLANCA DE LA ACREDITADA CERERÍA de D. Jaime Nogueras, de Pto. Príncipe: su depósito en esta ciudad calle de los Oficios n. 5, escritorio de D. José Llanusa. En adelante todas las marquetas estarán marcadas con el nombre de J. NOGUERAS. año-18F

De Comercio.—Por auto de veinte y siete de febrero último proveido en el incidente á los autos seguidos por D. Feliciano Sanchez y otros sobre cuentas; promovido por los herederos de D. Jorge Fernandez de Allo contra dicho Sanchez en cobro de pesos, se ha señalado el dia 18 del corriente á las 12 de la mañana en las puertas del Tribunal con asistencia del Sr. Cónsul sustituto nombrado y la del Sr. Consultor para el remate de un carenero y almacenes con sus anexidades, situado en el caserío de Casa-blanca en el litoral de la bahía perteneciente á los herederos de dicho Sanchez, tasado todo 64,094$ medio real segun consta de la nueva operacion practicada por peritos. Y se anuncia al público para que el que quiera hacer proposiciones ocurra á la Escribanía á instruirse. Habana y Marzo 4 de 1864.—*José Elías de Estalgo.* 4-9

Ordinario.—A consecuencia de los autos seguidos por D. Agustin Kobbe y D. Joaquin Andricain, Síndicos de la quiebra de D. Manuel Presas y Compañía, para constituir un veedor en la refinería Clara Luz, de D. Archibaldo B. Trippler, y continuados despues contra D. José Joaquin Arrieta sobre pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito Norte de esta ciudad se publique en este periódico para que queden notificados por ese medio los deudores del fallo de remate, que es como sigue:—Matanzas, octubre 22 de 1863.—Vistos estos autos seguidos por los síndicos de la quiebra de D. Manuel Presas y Compañía para constituir un veedor en la refinería Clara Luz, de D. Archibaldo B. Trippler, y continuados despues por los mismos actores contra D. José Joaquin Arrieta y hermanos en cobro de pesos:—Resultando que por auto de foja 187, vuelta, se libró mandamiento de ejecucion á favor de los acreedores de D. Manuel Presas y Compañía contra los bienes de D. José Joaquin, D. Francisco, D. Pablo, D. Victoriano y D. Ignacio Arrieta por la cantidad de 4,656$, su décima y costas:—Resultando de foja 198 que trabada la ejecucion á D. Francisco, D. Pablo y D. Victoriano Arrieta se mandó al dorso del folio 203 que se publicase por medio del periódico de esta ciudad y del *Diario de la Marina* de la Habana el mandamiento de ejecucion para que D. Ignacio y D. José Joaquin de Arrieta ó sus apoderados supiesen que en ese órden les quedaba trabada la ejecucion, lo que así se verificó segun la certificacion de fojas 215, vuelta:—Resultando que por auto del dorso de la 219 fué mejorada dicha ejecucion en la refinería Clara Luz, mandándosele dar los pregones de ley, y que se hiciera á los deudores la notificacion de estado por los periódicos ya mencionados, previniéndoles que legitimasen en estos autos su personería todo lo que se ejecutó segun se lee al dorso de fojas 220 á 221, 223, vuelta, y 227:—Resultando que al reverso de fojas 231 se mandó citar de remate á los deudores sin que estos se hayan opuesto á la ejecucion en el término legal:—Considerando lo dispuesto en ley 19, título 28, libro 11 de la Novísima Recopilacion, llévese adelante la ejecucion haciéndose trance y remate de los bienes embargados y demás que aparecieren pertenecientes á los deudores hasta en cantidad suficiente á satisfacer la suma arriba referida, su décima y costas causadas y que se causaren hasta su efectivo pago en favor de los ejecutantes, prévia la fianza de la ley Toledo.—Dr. Fernandez Vallin, ante mí, Manuel Padron.—Y cumpliendo lo mandado libro la presente.—Matanzas, marzo 5 de 1864.—*Manuel Padron.* 4-10

De Comercio. Por auto de 3 del corriente proveido en el espediente de la segunda seccion de la quiebra de D. José de Solano Alvear, se ha señalado el dia 18 del corriente para el remate en pública subasta de varios efectos de hierro tasados en 6178 59 cs., los cuales se hallan depositados en la calle de San Ignacio n. 17, cuyo acto tendrá lugar en dicha casa, con asistencia del Sr. Juez Comisario de la referida quiebra, D. Rafael Perez Santa Marta. Y se avisa al público para que el que quiera instruirse ocurra á la Escribanía. Habana, marzo 7 de 1864.—*Francisco de Castro.* 4-10

Ordinario.—En los autos promovidos por D. Miguel Fornells, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se citen á dichos acreedores para que el dia 15 del corriente mes, á las doce de su mañana, comparezcan en el Juzgado, á fin de que instruidos deliberen lo que les convenga. Habana 7 de marzo de 1864.—*Br. Bernardo del Junco.* 4-10

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de la provincia con la consulta del Asesor, en la causa formada contra Francisco antonio Novos por faltas al Alcalde de mar de los Arroyos, se ha dispuesto que en tres números consecutivos del Diario oficial de la Marina se haga saber al citado Novos que en dicha causa se le amonesta seriamente por la falta que cometió embarcándose de la manera que lo hizo, apercibiéndosele de mas séria demostracion en caso de reincidencia, con las costas del procedimiento. Habana y marzo 8 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 4-10

De Marina.—El Sr. Comandante de Marina en comision de esta provincia, por auto asesorado de 27 de febrero próximo pasado, ha dispuesto, de conformidad lo pedido por el fiscal del Juzgado, se publique por el Diario de la Marina de la Habana, y el Fanal de Puerto-Príncipe, el naufragio de la fragata española Pasiega, de la matrícula de Santander, de la propiedad de los señores Abascal y Hermanos su capitan don Blás Mariano Gorordo, ocurrido con cargamento de harina el dia 25 de noviembre último en la corona de los arrecifes de Punta de Mulas, costa del distrito de Gibara, para que en el término de treinta dias acudan á este juzgado los dueños ó interesados á justificar el derecho que les asista sobre las mercancías y efectos salvados.—Nuevitas, marzo 12 de 1864.—*Melchor Silva.* 4-9

De Marina.—Por disposicion del Juzgado de la Comandancia de Marina y matrículas de esta provincia en los autos formados con motivo de haberse encontrado á inmediaciones del vapor de S. M. Neptuno un bote al garete sin nombre ni folio ni otra señal que indique su nacionalidad ó procedencia, se ha dispuesto se convoquen á las que se consideren con derecho á dicha embarcacion, para que dentro de 30 dias contados desde el último anuncio comparezcan á deducir el que les asista.—Habana y marzo 10 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-12

Ordinario.—En los autos que don Pedro Pablo Martinez continua contra don Rafael José Mauriz en cobro de pesos, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, que el remate de la casa situada en la ciudad del Bejucal, calle del Sol esquina á la de Sacristía, apreciada en tres mil pesos tenga efecto el 17 del corriente mes á las 12, en la puerta de la casa del Juzgado; y que se anuncie al público para la mayor concurrencia de licitadores. Habana 10 de marzo de 1864.—*Br. Bernardo del Junco.* 3-12

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Marzo 11.—De Cayo Hueso viv. am. L. Burrows, capitan Blake, ton. 25, con pescado á D. F. Marty.—Pasag. 6.
De Baltimore en 21 dias frag. am. Leroy, cap. Johnson, ton. 600, con efectos á D. Noy y Stocker.
De Malas-Aguas en 1 dia frag. urug. María, cap. Munson, ton. 318, con carbon, á D. D. Offan.
De Bilbao en 45 dias frag. esp. María Julia, cap. Landa, ton. 272, con harina, á los señores San Pelayo. P. y comp. Pasag. 12.
De New-York en 16 dias gol. am. Alexander, cap. Stinson, ton. 61, con mercancías, al cap.
De Baltimore en 16 dias berg. am. Susan Duncan, cap. Mithell, ton. 144, con envases á los Sres. Adot, S. y comp.
De Filadelfia en 12 dias berg. am. Northern Bell, cap. Lee, ton. 142, con con maquinaria, á los Sres. J. M. Morales y cp.
De Matanzas en 1 dia berg. ing. Milo, cap. Smith, ton. 240, en lastre, al capitan.
De Boston en 29 dias frag. sueca Mentor, cap. Gegundor, ton. 376, con mercancías, á D. M. A. Herrera y Cp.
☞ A puestas del Sol quedaban á la vista una frag. esp. y otra sin reconocer.

SALIDAS.

Para Cienfuegos berg. am. Rival, cap. Applegate, por D. A. Cabarga y cp.
Para Nueva Orleans vapor am. Evening Star, cap. Bell, por los Sres. Durruty P. y cp.
Para Boston berg. am. Jane Crosby, cap. Laury, por los Sres. Noy y Stoker.
Para Falmouth berg. ing. Dunbold, cap. Croan, por los Sres. Muller y comp.
Para Remedios bca. ing. Midas, cap. Berry, por Don F. Noy y Stocker.
Para Portland barca amer. John Aviles, cap. Buckman, por los Sres. Adot, S. y comp.
Para Nassau vapor ing. Isabel, cap. Black, por don B. Villasante.
Para Liverpool barca ing. Margareta, cap. Robinson, por D. A. Cabarga y comp.
Para Cienfuegos barca ingl. sa B. T. Shaw, cap. Caun, por los señores Moll y Martinez.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Baltimore frag. am. Merrimac, cap. Hoyt, por D. S. C. Barnham y cp.
Para Falmouth frag. ing. Wolfe, cap. Monro, por los Sres. Adot S. y cp.
Para Valencia y el estranj. berg. esp. Cid, cp. Estapé, por los Sres. Llanusa y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sagua gol. ing. Lizzie Starge, cap. Leot, por los señores Moll, Martinez y cp.
En lastre.
Para Cienfuegos berg. esp. Nueva Juliana, cap. Madagan, por los Sres. Rigal, D. y cp.
En lastre.
Para Sagua berg. am. Mary C. Mariner, cap. Mariner, por los Sres. Adot. S. y cp.
En lastre.
Para Cárdenas pol. esp. Beatriz, cap. Pagés, por D. A. Serpa y cp.
Con tasajo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Joaquina, pat. Vázquez, con 693 cajas de azúcar.
De Guanes gol. Agustina, pat. Torres, con 330 tercios de tabaco y 15 cueros al pelo.
De Sagua la Grande gol. Lola Marina, pat. Ferrer, con 50 tercios de tabaco.
De la Dominica gol. Vicenta, pat. Feliú, con 170 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró, con 530 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Amalia, pat. Belfast, con 766 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Juanita, pat. Diaz, con 600 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra-Morena goleta Sofía, patron Lara, con efectos.
Para el Mariel goleta Dolores, patron Lopez, con efectos.
Para la Dominica goleta Vicenta, patron Felix, con efectos.
Para Sierra-Morena goleta Antoñica, patron García, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

CIENFUEGOS, marzo 9—Gol. ing. Kingston, Nickerson, de Kingston.
Berg. ing. Alma, Merrell, de Veracruz.
CAIBARIEN, febrero 25—Barca am. Johnson Hutelimson:
26—Pail. ing. Isabela, Hall, de Nassau.
CARDENAS, marzo 9—Barca ing. Moin Gordon, McGregor, de Glasgow.
10—Gol. am. Heelwood, Johnson, de Bristol.
Berg. am. John Piera, Balson, de Boston.
Berg. am. N. Stowers, Stowers, de Portland.
MATANZAS 10—Berg. esp. Amparo, Marrero de Canarias y Gibara.
Pol. esp. Portoyas, Isern, de Barcelona.
Barca ing. Paragon, Nickels, de Leith.
Berg. am. Cyclona, Russell, de Filadelfia.
Berg. am. Loch Lomond, Shute, de Portland.
Berg. am. Centaur, Kilton, de la Habana.
Vap. esp. Almogabar, Beiret, de la Habana.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, marzo 9—Polacra esp. Teresa, Sala, para Marsella.
Berg. ing. Victoria, Davison, para N.-York.
Berg. goleta ing. Catharine, Pillan, para New-York.
CARDENAS 9—Barca amer. Trajan, Cniar, para Boston.
Barca am. Aid, Goodinz, para Portland.
Berg. am. B. Colcor, B. Colcor, para New-York.
Berg. am. Faustina, Gfiln, para Filadelfia.
Barca rusa Rápido, G. C. Emb, para Cork.
Gol. am. Fwheeler, Dyer, para Filadelfia.
Berg. am. Freat, Park, para Nort of Hatteras.
Berg. am. A. M. Robers, para Nort of Hatteras.
10—Pail. ing. Lidia, Dowes, para Portland.
Berg. ing. Dawne of Day, Holme, para Nueva-York.
MATANZAS 10—Corb. esp. Gran Canaria, Atocena, para la Habana.
Berg. am. John Crystal, Barns, para Filadelfia.

EUROPA—LLEGADOS.

BARCELONA febrero 11—Pol. Astrea, Isern, de Manzanillo.
Berg. Cazador, Ors, de Tabasco.
Pol. Viajero, Currell, de Matanzas.
Frag. Siempreviva, Clar, de la Habana.
Pol. Marroquina, Plá, de Bahía.
13—Frag. Antonieta, Gurí, de la Habana.
Berg. Engracia, Risech, de Nuevitas.

DESPACHADOS.

BARCELONA febrero 12—Vapor Ter, Mercader, para Pto. Rico.
Frag. Isabelita, Larrauri, para la Habana.

AMERICA—LLEGADOS.

BOSTON febrero 26—Bca. Alexandrine, Snow, de Cienfuegos.
29—Bca. C. B. Hamilton, Soule, de Cárdenas.
Berg. Peerles, Perry, de Sierra-Morena.
PORTLAND 28—Berg. Charlena, Means, de la Habana.
29—Berg. James Davis, Staples, de Cárdenas.
Berg. Junnie Lincoln, Wooster, de Matanzas.
Gol. C. F. Youmy, Hinnes, de Trinidad.
FILADELFIA 26—Berg. Altavela, Reed, de Cárdenas.
Berg. Moonlight, Small, de Cárdenas.
27—Bca. Suliote, Penne, de Cárdenas.
Bca. Ocean Eagle, Lewis, de Matanzas.
Berg. Cynet, Croseup, de Cárdenas.
Berg. Nora, Smith, de Matanzas.
29—Gol. Advance, Folker, de Cienfuegos.
Marzo 2—Berg. N. Providenza, Ruggiero, de Trinidad.
NEW-YORK 2—Vapor Eagle, Adams, de la Habana.
Bca. R. G. W. Dodge, Jarvis, de Zaza.
Berg. Pedro, Wallace, de Nuevitas.
4—Vapor Matanzas, Liesegang, de la Habana.
BATH 1—Frag. Clara Ann, Castor, de la Habana.

DESPACHADOS.

BOSTON, febrero 25—Berg. Federico, Cocurullo, para la Habana.
29—Berg. Orinoco, Elderkin, para Matanzas.
Berg. Olaf Kyrre, Hausen, para la Habana.
PORTLAND, 24—Berg. Surf, Sweetland, para Matanzas.
Berg. Model, Haskell, para Cárdenas.
Gol. Starlight, York, para Matanzas.
Berg. W. H. Parks, M'Aley, para Cárdenas.
25—Bca. Norton Stover, Stover, para Matanzas.
27—Berg. Proteus, Creech, para Matanzas.
29—Gol. Dacotah, Clifford, para Cienfuegos.
FILADELFIA, 26—Bca. Angela Carolina, Cullotto, para Cienfuegos.
Gol. J. J. Spencer, Fleming, para Cárdenas.
27—Gol. J. A. Griffin, Foster, para Trinidad.
WISCASSET, 26—Berg. Nebraska, Sawyer, para la Habana.
MACHIASPORT, 27—Gol. Reno, Lambert, para Cienfuegos.
Gol. Mary Kelly, Reed, para Cienfuegos.
BALTIMORE, 24—Berg. Carolino, North, para Matanzas.
Berg. Elisha Doane, Jones, para Cuba.
NEW-YORK, febrero 29—Bca. Johan Louise, Kuche, para la Habana.
Bca. M. K. Lockhart, Lockart, para Matanzas.
Bca. H. D. Brookman, Cheney, para Matanzas.
Mzo. 12—Bca. Henry Buck, Nichols, para Matanzas.
Gol. María Almeida, Desoy, para Matanzas.
Gol. Sarah Lewis, Haskell, para la Habana.
3—Berg. Varagine, Chiazzaro, para la Habana.
Gol. Peter Simpson, Mayo, para la Habana.
4—Berg. Sylphide, Handerson, para Cárdenas.
Berg. Alice Franklin, Brown, para la Habana.
Berg. Christana Carnell, Rogers, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

FILADELFIA.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin inglés clipper ELLA REED, capitan Jarman: admite la carga que se presente con oportunidad por tener la mayor parte ya comprometida: Impondrá San Ignacio n. 42, su consignatario el Sr. D. JOSE R. MARQUETTE. 8-11

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera corbeta esp. VILLA DE AVILES su cap. D. G. Tronceso: admite carga á flete y pasageros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes n. 33 los Sres. ZALDUA CERCELOS Y CP. 25-3

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa fragata española FLORIDABLANCA, su capitan D. Buenaventura Sola. Admite carga á flete para dichos puntos. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y CP. 18F.

MARSELLA GENOVA O LIORNA.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. Italiano MARCELINO, su cap. Gerard: admite carga y pasageros. Demas pormenores impondrá Empedrado esquina á Tacon. J. PERTUSIO. 7-10

SAN SEBASTIAN.—Saldrá á fines del presente mes el bergantin español GUIPUZCOANO, su capitan Mendezona: admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes serán tratados con todo esmero. Impondrán en la calle del Teniente Rey núm. 13 sus consignatarios los Sres. LEUNDA Y BETELU. 16-8M

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. gol. esp. SAETA, su cap. Valle; Tiene comprometida la mayor parte de la carga y admite el resto á flete, así como pasageros. Se despacha en la casa de sus consignatarios Cuba 88. J. DEMESTRE Y CP. 13-F

HAVRE.—Saldrá el 15 de Marzo la hermosa fragata francesa de primera clase PORT DE BORDEAUX, su capitan Auger: admite pasageros quienes recibirán un esmerado trato. Lo despachan calle de San Ignacio n. 56 sus consignatarios SCHARFENBERG TOLME Y CP. 9-3

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Ha fijado su salida para el dia 12 de marzo el bergantin español LUISA, capitan García, y se suplica á los señores pasageros concurran con sus pasaportes en la calle del Sol número 4 á sus consignatarios los señores J. DE LA CRUZ Y COMP. 23-23

CADIZ.—Saldrá positivamente el dia 13 la hermosa y muy velera frag. esp. MANUELA, al mando de su acreditado capitan Ponce; tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el resto á flete así como pasageros quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 12-1

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 20 de marzo el bergantin español J. RAFAEL, capitan Vazquez. Admite un resto de carga á flete y pasageros á los que brinda un esmerado trato. Impondrán en la calle del Sol número 4 sus consignatarios los señores J. DE LA CRUZ Y COMP. 33-23F

MATAMOROS.—Se despacha positivamente el sábado 12 del corriente la muy velera y hermosa goleta inglesa ST. GEORGE, su capitan Mitchel, con la carga que se ofrezca, admite pasageros. Impondrá su consignatario el señor D. J. B. HAMEL. 9-5

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin español PILAR, su capitan Mendezona, admite carga á flete moderado, tabacos torcidos y en rama. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 16-5

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin español SALVE VIRGEN MARIA, su capitan Mendezona, admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 22-5

GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad el fuerte y velero berg. PEPE su capitan Carreño. Tiene parte de su carga comprometida y admite resto á flete como tambien pasageros. Mercaderes 38. D. F. PALACIO. 32-5-M

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata inglesa MARY, su capitan Lord. Admite carga á flete moderado. Impondrá en la calle de Mercaderes n. 11 su consignatario JORGE MARSDEN. 8-8

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin esp. LAS PALMAS, su cap. D. Pantaleon Rodriguez: admite carga y pasageros á los que les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios Sol n. 4 los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 20-6

BARCELONA.—Saldrá inmediatamente la polacra española JOVEN ROSALIA, capitan Mirambell: si se presentan de 400 á 500 cajas de azúcar á flete. Impondrán Cuba 90 los Sres. SOLA CARBONELL Y CP. 12-3

MALAGA Y ALICANTE.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. TERESA, su capitan D. Francisco Soler: admite carga á flete y pasageros. Para mas pormenores impondrán Obrapía n. 3 entre Oficios y Mercaderes sus consignatarios los Sres. MORALES PEYRA Y CP. 12-5

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española MARIA JUANA su capitan Juan Felix de Gana, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario. D. J. B. HAMEL Y CP. 2-22

CARDENAS.—Goleta DULCE, patron Lopez: admite carga á flete y pasajeros. 4-15

HAVRE.—Saldrá á fines de este mes la fragata francesa JEAN GOUJON, capitan Langevieux: admite un resto de carga lijera á flete. Impondrán en la calle del Obispo n. 22 sus consignatarios los Sres. RIGAL DARDET Y CP. 23-10

CORUÑA.—Saldrá á mediados del entrante mes de abril la frag. esp. SEGUNDA PERLA, al mando de su cap. D. Juan Lopez, Admite carga á flete y pasageros para dicho punto é impondrán sus consignatarios SAMA SOTOLONGO Y CP. 8-M

CORUÑA.—A fines del presente mes de marzo saldrá la frag. esp. TERESA al mando de su acreditado cap. D. N. Vilariño. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto é impondrán sus consignatarios. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 8-M

HAVRE.—Saldrá del 25 al 30 de marzo la fragata francesa CARMELINE (3/3 1. 1.) su capitan Gallet: admite carga á flete y pasageros, impondrán sus consignatarios los Sres. CARO, Hº WATSON. 31-25-F

EAGLE LINE O SEA LINEA DEL AGUILA.—Para Filadelfia, el segundo buque de esta línea el bergantin inglés H. C. BAZLEY, capitan Feven: saldrá á la mayor brevedad para dicho punto. Admite carga y pasajeros. Este buque ha sido clasificado en Filadelfia por las compañías de Seguros, y el premio que cargan es de lo mas moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. ADOT, SPALDING Y CP. 5-9

GIJON Y AVILES.—Se ha suspendido por algunos dias la salida del bergantin español FRANCISCA y admite para dichos puntos un resto de carga á flete y algunos pasajeros para los que aun quedan escelentes comodidades. Darán razon el capitan á bordo ó su consignatario, calle del Obispo n. 21. J. A. BANCES. 9 mzo.

GIJON Y AVILES.—Saldrá á fines de marzo el nuevo y velero bergantin español RAPIDO, admite carga y pasajeros, ofreciendo á éstos, el conocido capitan Muñiz, el buen trato que tiene acreditado. Lo despachan sus consignatarios, calle de Mercaderes núm. 29. INCLAN, ESCHAUZIER Y CP. 20-9 m

NEW-ORLEANS.—Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera goleta americana E. G. KNIGHT. Admite un resto de carga á flete, y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato su capitan E. G. Hewes. Para mas pormenores impondrá, calle de San Ignacio n. 66, su consignatario SANTOS VILLAVERDE. 8-8

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa frag. esp. POLAR capitan D. Lorenzo Francesch: admite carga á flete y pasageros, San Ignacio n. 14 impondrá su consignatario. D. RAMON BALDIRIS. 15-8

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca inglesa, R. W. GRIFFITHS, su capitan Drummond: admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 21-26

SANTANDER O BILBAO.—Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. FRANCISCO, su cap. Caviedes: admite carga á flete así como pasageros. Impondrán calle de la Amargura n. 16 sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO PARDO Y CP. 9-3

RIVADEO Y SANTANDER.—Saldrá el 15 próximo el bergantin español JUAN EMILIO, capitan Martinez admite un resto de carga y pasajeros Impondrá su consignatario, calle de Rioja núm. 11. D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 11-6

STA. CRUZ DE LA PALMA Y TENERIFE.—Saldrá para dichos puntos el 25 del corriente mes el bergantin esp. ROSARIO, su cap. D. Miguel Perez. Admite un resto de carga á flete y pasageros á los que les brinda un esmerado trato. Impondrán Sol n. 4, sus consignatarios. J. DE LA CRUZ Y CP. 21 6

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca francesa CHATILLON, su capitan Rosé; admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 16-4

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta ANGELA, patron Canto. Admite carga á flete é impondrán á bordo del mismo, en el muelle de Paula.

HAMBURGO.—Se despachará á fines del mes de marzo el velero berg. esp. ELORIANO, su cap. D. Julian de Andiluz. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 21-3

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata inglesa Sheffield, su capitan Limoline. Admite azúcar en bocoyes y cajas, y además carga ligera á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 8-11

MATAMOROS.—El bergantin goleta español MARIA, capitan Batista, saldrá sin falta el sábado 2 de abril. Admite carga á flete á precios moderados.—El seguro de los efectos en este buque pueden se asegurar al precio bajo. Impondrá en la calle de los Oficios número 5, su consignatario J. W. DEVER. 29-12

MATAMOROS.—Saldrá el viernes próximo 19 del corriente la goleta inglesa MATILDE, admite un resto de carga y pasageros. Informarán sus consignatarios Teniente-Rey n. 9. 4-12

NUEVITAS.—Saldrá el dia 15 el bergantin goleta FENIZ patron Cruz: admite carga. 4-12

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA ORLEANS.—Saldrá sobre el 16 del corriente el vapor-correo de los Estados Unidos MATANZAS, su capitan D. W. Liesegang: admite carga á flete y pasajeros de primera clase en sus espaciosas cámaras. De mas pormenores impondrán en la calle de Cuba núm. 80 sus consignatarios. MORA, ALFONSO Y CP.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 13 del corriente el vapor-correo de los Estados Unidos HAVANA, su capitan D. M. R. Green. Admite carga ligera á flete y pasajeros, de primera clase en sus espaciosas y elegantes cámaras. De mas pormenores impondrán en la calle de Cuba núm. 80, sus consignatarios. MORA, ALFONSO Y CP. 12-5

NUEVA-YORK.—El vapor inglés GEORGE OLYMPIUS (A 1), su capitan Bernier, saldrá para dicho punto sobre fines de la semana entrante. Admite carga á flete. De mas pormenores impondrán en la calle de Aguiar n. 61, sus consignatarios, los Sres. MATHIAS, GERSON Y CP. 8-6

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Salen de la *Habana* los dias 15 y 30 de cada mes.
El vapor ESPAÑA al mando del capitan don Benito Carricarte, saldrá el 15 de marzo para *Cádiz*, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasageros.

Precios de pasage...... De	1ª	2ª	3ª
	$200	$140	$60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.
Recibe carga hasta el dia 12.
Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
El flete se paga adelantado,
De mas pormenores informarán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y CP. 4-Mz.

NEW-YORK.—Saldrá el 19 del corriente á las 12 del dia el nuevo y muy andador vapor-correo americano EAGLE, su cap. D. R. Adams. Admite pasageros en primera cámara á $60 y carga hasta la víspera de su salida. J. M. MORALES Y CP. 15-4

VAPOR COMANDITARIO.

Teniendo que reponer una pieza de su máquina, suspende el viaje anunciado para el dia 12 del corriente, debiéndolo verificar el dia 19 en el órden de costumbre. Habana 11 de marzo de 1864.—El Administrador, San Pelayo, Pardo y cp. 3-11

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 11 DE MARZO DE 1864.
No hubo.

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	2000
Cueros al pelo	15
Tabaco en rama, tercios	380

REJISTRADOS.

Azúcar, cajas	5177
Café, arrobas	6
Miel de abejas, galones	1350
Tabacos torcidos, millares	592
Tabaco en rama, libras	71856

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 11 DE MARZO DE 1864.

ODER, de New-York:	
200 cuñetes de mantequilla	Reservado
EVENING STAR, de New-York:	
100 quesos E. U.	$22 qq.
30 cuñetes de mantequilla	Idem
30 cajas de aceite de carbon	6 rs. galon
50 barriles de cebollas	Reservado
100 cuñetes de manteca	$17 qq.
IRIS, de New-York:	
50 cajas un cuarto pomos de encurtidos	Reservado
50 cajas un octavo idem idem	Reservado
100 latas de aceite de carbon	6 rs. galon
UNION, de New-York:	
137 tercerolas de manteca	Reservado
ANTONIO, de Barcelona:	
200 cajas de velas de composicion	$23½ qq.
PAQUETE ELOISA, de Cádiz:	
235 botijas de aceite	[illegible]
65 barriles de alpiste	$14 qq.
AGUSTINA, de Barcelona:	
150 pipas vino S. M. S.	Reservado
E. G. KNIGHT, de New-Orleans.	
5 barriles de jamones	$18 qq.
SHEFFIELD, de New-York:	
15 barriles de papas	Reservado
65 cuñetes de mantequilla	Idem
WELLINGTON, de New-York:	
20 barriles mantequilla	Reservado
ALMACEN:	
15 barriles de mantequilla	Reservado
100 tercerolas manteca	Reservado
65 barriles carne de vaca	Reservado
200 barriles de una arroba de vino de Jerez	17 rs. uno

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 11.
A EXPORTACION:
—En la gol. ing. R. W. Griffin, con destino á N. York.
Por D. José Cabarga: 20 pacas de algodon.
—En la frag. ing. Sta. George con destino á Matamoros.
Por D. C. Dufau, 2 cajas de alfileres y 7 id. papel recortado.
—En la gol. esp. María Rita, con destino á Santander.
Por D. José María Iriarte: 120 sacos cacao de Caracas.
AL CONSUMO:
Por D. José María Casuso: 10269 varas olancitos.
Por D. José María Iriarte: 36 sacos cacao de Caracas.
Por los Sres. Inclan Eschauzier y cp: 1 caja con 450 piezas indiana.
Por D. José Llanusa: 56 barriles carne de vaca.

ALMONEDA.

El sábado 12 del corriente entre 4 y 5 de la tarde segun lo dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, se rematarán por esta el armatoste, mostrador y enseres existentes en la bodega de D. Narciso Coll situada en la calle de la Amistad número 16 esquina al callejon de Bernal tasado todo en 189 pesos 65 cent.
Por peticion de su dueño se rematará en esta el dia 14 del corriente entre 4 y 5 de la tarde una negra, jóven, costurera, lavandera, cocinera, con su cria de un año y medio, sin tachas, pero á uso de feria.
Por órden del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen se rematarán en esta el lúnes 14 del corriente entre 4 y 5 de la tarde 23 cuadros que representan á Cristo en la cruz, flores y frutas, una Vénus paisajes, un San Juan, una Virgen y un jarron, tasados en $115-50 cs.
El remate de los muebles en la calle de Villegas casa n. 75 anunciado de 11 á 2 de la tarde, continuará en el mismo punto desde el lúnes 14 del corriente entre 7 y 9 de la noche.
Por órden del Sr. Alcalde Mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán por esta almoneda el lúnes 14 del corriente entre 11 y 12 de la mañana, todos los efectos existentes en la bodega titulada Primera del Recreo, situada en la calzada del Monte n. 349, y en el café anexo á él denominado Las Delicias, todo lo que está tasado en $178-25 cs.
Por órden del Real Tribunal de Comercio se rematarán en esta almoneda el lúnes 14 del corriente de 3 á 6 de la tarde, un escaparate de caoba, sillones, rinconeras, vidrieras y otros muebles en el mejor postor, bien por el todo, lotes ó piezas.
El viérnes 11 del corriente, en las inmediaciones del almacen de averías por cuenta de quien corresponda se rematarán once bultos con 100 envueltos cada uno frazadas de lana.
El sábado 12 del corriente, á las 11 de la mañana, en las inmediaciones del almacen de averías, por cuenta de quien corresponda se rematará una caja de ropa hecha que contiene pantalones y chaquetas.
Por órden del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán en esta almoneda el mártes 15 del corriente entre cuatro y cinco de la tarde una mula, color oscuro, como de seis cuartas de alzada, de 5 años, tasada en 68$, y un carreton, con un tablar en forma de cajon, tasado en $30.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,
Compañía española de seguros mutuos sobre la vida: Direccion general, 2 Fuencarral, Madrid.
Comisionados en las islas de Cuba y Puerto-Rico: Sres. P. Dasse y Cª. 17 San Ignacio, Habana Correos apartado n. 244. 39-5Mz.

CONSULADO DE RUSIA.—Ignorándose quienes sean los agentes de la fragata rusa "Catherine" su cap. A. Elfiving, procedente de Cardiff, y estando lista para cargar lo participa al público como aviso á quien corresponda. 4-12

IMPERIAL FIRE INSURANCE COMPANY,
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,
ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE ENERO DE 1803.
CAPITAL £1.600,000 O SEAN $ 8.000,000.
Agentes en la Isla de Cuba, ADOT, SPALDING Y COMPAÑIA
Residencia.—Habana, Empedrado n. 2.

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.
La junta general de accionistas convocada para el 26 del próximo pasado no pudo celebrarse por falta de concurrencia. El Excmo. Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, de acuerdo con el Sr. Inspector de ferrocarriles, ha dispuesto se convoque por segunda vez para dicha reunion, que se efectuará el 12 del actual, á las 12 del dia en la morada de S. E. calle de la Habana n. 85.—Se advierte que, con arreglo al artículo 45 del reglamento, la junta se constituirá sean cuales fueren el número y representacion de los que asistan, y que se leerá la memoria en que la Junta Directiva por medio del mencionado Excmo. Sr. Presidente hará la relacion de los trabajos con espresion de los productos y gastos en el año último, se presentará tambien el informe de la comision de glosa sobre las cuentas correspondientes á ese período, se instruirá del dictámen en que el tercer glosador se adhirió al voto de los dos individuos que examinaron las aprobadas por la junta general anterior, se consultará á los señores accionistas sobre el otorgamiento de la escritura concerniente al empréstito que varios de ellos verificaron á esta compañía, se reemplazarán cuatro vocales de la Junta Directiva, los cuales han terminado el tiempo de su ejercicio y un individuo de la espresada comision, que ha manifestado no ser accionista. Habana, 1º de marzo de 1864.—*Pedro G. Llorente*, secretario. 12-2

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO ESTABLECIDA EN 1835, CAPITAL 10,000,000 de pesos. Agente en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y cp. año-1F

"LA PROVIDENCIA."

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS.

Designado por el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones y de seguros mútuos el dia 22 del corriente para que á las doce de su mañana se verifique en las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio n. 56, la Junta General en que debe darse cuenta del resultado de las operaciones del año de 1863, lo pongo en conocimiento de los Sres. Suscritores que al pié se espresan, y que son los que han de componer la mencionada junta con sujecion al art. 53 de los Estatutos, suplicándoles puntual asistencia por sí ó por medio de legítima representacion, y con advertencia de que despues de lleno en ese acto el objeto espresado, se someterá á deliberacion el proyecto de reforma de Estatutos redactado en cumplimiento de lo que se acordó por los Sres. Sócios en 19 de febrero de 1862 é inserto en los cinco Boletines administrativos últimamente publicados, segun se dispuso en sesion celebrada por los mismos en 28 de setiembre próximo pasado.—Habana 3 de marzo de 1864.—El Subdirector general, *José Martorell y Peña.*

SEÑORES QUE SE CITAN.

LISTA DE LOS 100 SOCIOS QUE HAN DE COMPONER LA JUNTA GENERAL.

1 José Ricardo Alentado, Habana.
2 Rafael Acevedo, Matanzas.
3 Cristóbal Alonso, Habana.
4 Francisco Alvarez Fernandez de Córdova, id.
5 Manuela Añorga, San Antonio.
6 Manuel Alvarez y Patiño, Habana
7 Francisca Benoit, Cuba.
8 José Bedoya, Habana.
9 Domingo Boan, Cuba.
10 Luisa Borroto, San Antonio,
11 Juan Francisco Collazo, Cuba.
12 Juan Conill, Habana
13 Francisco de P. Calderon y Kessell, id.
14 Angela Canter, id.
15 Cárlos de Castro, id.
16 Joaquin Demestre, id.
17 Antonio Diaz, Matanzas.
18 Félix Erenchum, Habana.
19 José de Frias, id.
20 Mercedes Febles de Rodriguez, id.
21 Francisco Falber, id.
22 Faxó y Quevedo, id.
23 Rosalía Fernandez de Petit, id.
24 José Antonio Gonzalez, Matanzas.
25 José Antonio Galarraga, Habana.
26 Francisco Gandarilla, San Antonio.
27 Gerónimo Gomez, Cuba.
28 Manuel Gomez, Habana.
29 José Güix, Matanzas.
30 Sebastian Grillo, id.
31 Rosalía Hernandez, Habana.
32 Antonio Llorente, Id.
33 Saturnino Lastra, Cuba.
34 José Lena, Matanzas.
35 Joaquin Lastre y Girart, Habana.
36 Cárlos Lopez, Matanzas.
37 Manuel Lopez, id.
38 Josefa de Lara, Guanajay.
39 Luisa Mella, Habana.
40 Francisco Montesinos, id.
41 Juana Molina, Matanzas.
42 Juan Orozco y Etien, Habana.
43 José Pizarro y Gavilan, id.
44 Luis Portela, Guanajay.
45 Salvador Pagés, Matanzas.
46 Julian Rivas, Habana.
47 Francisco Rodriguez Romero, id.
48 Antonio Soto, id.
49 María Dolores Sanchez de Collazo, Cuba.
50 Joaquina Salvador de Ruiz, Habana.
51 Simon Saiz, id.
52 Crédito Territorial Cubano, id.
53 Manuel Hilario Valdés, Guanajay.
54 Hilario Allende, Habana.
55 Marcos Alfa, id.
56 Ursula Arnaldo de Perez, id.
57 Joaquin María Borges, id.
58 Juan Antonio Jances, Habana.
59 Antonio Balsero, id.
60 Isidro Cardebés, id.
61 Pascual Cruz, id.
62 Manuel Cabarrocas, id.
63 Antonio Carrillo, id.
64 Dolores Diaz de Pujol, id.
65 Francisco Diaz y Alvarez, id.
66 Francisco Den, id.
67 José Manuel Elozúa, Jaruco.
68 Pedro Fernandez Corvo, Pinar del Rio.
69 Rosalía Gonzalez del Real, Habana.
70 José García Cáceres, Güines.
71 Jaime Gibert y Mata, Habana.
72 José Hernandez Diaz, Jaruco.
73 Bernardo Hernandez y Rodriguez, Guanajay.
74 José Lopez Trueba, Habana.
75 Próspero Massana, id.
76 Nicolás Mendive, id.
77 Miguel Morales, id.
78 Francisca Prats, id.
79 Lorenzo Pujol, id.
80 Julio María Paez, id.
81 Narciso Portas, id.
82 Nicolás Rivas, id.
83 Antonio Rodriguez, Matanzas.
84 Joaquin Sosvilla y Jimenez, id.
85 Antonio Guillermo Sanchez, Habana.
86 Manuel Torres, id.
87 Federico Villacampa y Molina, id.
88 Antonia Valdés Armenteros, id.
89 Antonio Valverde, id.
90 José Ingarriza y Vergara, id.
91 Cándido Iruela, id.
92 Antonio Zaldivar, id.
93 Marcelino Alvarez Herrera, Guanajay.
94 Lorenzo Arechavaleta, Habana.
95 Manuel Blanco y Gonzalez, id.
96 Mariano Gonzalez y Errarte, id.
97 Pelegrino Fialo, Matanzas.
98 Francisco Rodriguez, Habana.
99 Teresa de Jesus Rodriguez, id.
100 Felicia Vidal, id. 16-4

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.
Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas á la calle de San Ignacio n. 26, entre O'Reilly y Empedrado. 30-10 F

"LA UNION" COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.—DIRECCION GENERAL.—2 FUENCARRAL.—MADRID.
Comisionados en las islas de Cuba y Puerto Rico don P. Dasse y comp., 17 San Ignacio.—Habana.—Correos apartado n. 244. 30-5-Mzo.

EMPRESA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.
AVISO.
Deseando esta Empresa contratar la manutencion de pasajeros y tripulantes, servicio de cámaras, mesa y cocina, alumbrado y grasas de sus vapores, se anuncia al público para que los que quieran hacer proposicion pasen á las oficinas de la Empresa, calle de la Amargura n. 3, á enterarse de las condiciones de la contrata, que deberá verificarse en el mismo local el dia 12 del entrante marzo á las 11 de la mañana.
Habana, 27 de febrero de 1864.—San Pelayo, Pardo y comp. y Ramon Herrera 24-F.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.
Se participa á los Sres. Socios que está ya impresa la Memoria presentada por la Junta directiva á la General verificada el 31 de enero último, para que se sirvan ocurrir por su ejemplar á la administracion general de esta empresa ó á la Secretaría de mi cargo calle de Contreras n. 102. Matanzas y Marzo 4 de 1864.—*José María Casal*, secretario. 10-8

SUN FIRE OFFICE, LONDRES.
COMPAÑIA DE SEGUROS
sobre incendios; establecida en el año 1710.—A prima fija.—Agentes
Schmidt y Storn. Lamparilla n. 9. 8E

ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—SOBRESTANTIA DEL TRAFICO.
En el paradero de Guanajay existe un caballo moro al pelo marcado G. A. y despachado en Villanueva por G. Arrecha á su órden: lo que se avisa con el objeto de que su consignatario pueda presentarse á recogerlo, abonando los costos en el concepto de que pasados 10 dias despues de la publicacion de este anuncio procederá esta Compañía á rematar en público el mencionado caballo con arreglo al art. 61 de su tarifa aprobada por el Gobierno superior de la Isla. Habana, 7 de marzo de 1864.—*M. L. Izquierdo.* 5-8

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.
De acuerdo con el Sr. Inspector de ferro-carriles se convoca á junta general ordinaria para el dia 30 del que cursa á las doce de la mañana, en la morada del Sr. Presidente, calle del Empedrado n. 16; en cuya reunion se dará cuenta de las operaciones del año pasado y se procederá á reemplazar á un miembro de la Junta Directiva que ha renunciado. Habana, 8 de marzo de 1864.—El Secretario, *Benigno del Monte.* 17-11

CASA DE CONTRATACION.

CALLE DE LA HABANA NUM. 66.

Este establecimiento fundado hace dos años con la autorizacion competente y un fuerte capital responsable á sus operaciones recibe depósitos en todas cantidades pagando anualmente el 8 p% de interés, el 6 p% por semestre y el 5 p% á los que lo hagan en cuenta corriente pasando de 300$. Da dinero sobre joyas y alhajas, anticipa sueldos, montepíos, réditos de censo y de capellanías, alquileres y rentas de fincas y el importe de libranzas aceptadas. Se encarga de cobros de sueldos y montepíos de los militares, viudas y huérfanos que los disfruten, pagaderos por las Cajas de esta capital, ya residan en la Isla ó Ultramar.—Descuenta pagarés, dá dinero sobre acciones, gira letras á cortos dias sobre Madrid y demás plazas de España y paga mesadas á las familias residentes en las mismas, y tambien en Paris.—Director, *Joaquin Lastres Ginarte.* 22-18

LIVERPOOL AND LONDON.

FIRE INSURANCE COMPANY.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
A PRIMA FIJA.
ESTABLECIDA EN LIVERPOOL Y LONDRES EN 1836.
CAPITAL 10,000.000$
AGENTES EN LA HABANA, SCHARFEMBERG, TOLME Y COMPAÑIA.
Calle de San Ignacio número 56 esquina á la de la Amargura. 1º-M

FERROCARRIL DEL OESTE.

PRODUCTOS DEL MES DE FEBRERO DE 1864.

	Pasageros	Carga.	Almacenage.	Telégrafos.	Total.
Cristina	$ 3.561 80	5.933 35	7 40	21 70	9.524 25
Calabazar	628 90	15 50	.... ..	2 80	647 90
Santiago	1.207 45	199 80	.... ..	4 40	1.411 65
Salud	315 87½	48 45	.... ..	1 55	365 87½
Gabriel	216 40	53 15	.... ..	3 80	273 35
Güira	973 50	845 80	.... ..	3 80	1.823 10
Alquízar	825 70	7 95	.... ..	1 55	835 20
Ambulantes	1.033 20	.... ..	.... ..	.... ..	1.033 20
	$ 8.762 82½	$ 7.104 00	$ 7 40	$ 39 60	$ 15.913 82½

Habana, febrero 29 de 1864.—Vº Bº—El Administrador General, Francisco de Armas.—El Sobrestante, José Perozo. 8-8

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
A PRIMA FIJA.
TITULADA
NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY,
CAPITAL DOCE MILLONES DE PESOS.
RENTA ANUAL MAS DE $ 2.000,000.
AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA, LUIS WILL, CALLE DE LA HABANA N. 136.

SINIESTROS INDEMNIZADOS POR ESTA COMPAÑIA.

Uno acaecido en los almacenes de Regla el 22 de julio de 1863, é indemnizado el 31 del mismo á los Sres. Fesser & Co.	$ 21.968 7¼
Otro ocurrido en el mismo lugar é indemnizado el 31 de julio á los Sres. Runge, Balbiani y Cp.	23.924 3¼
Total	45.893 3

ALLIANCE ASSURANCE COMPANY,
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
ESTABLECIDA EN LONDRES EN MARZO DE 1824.
CAPITAL, $ 25,000,000.
PRESIDENTE.......... SIR MOSES MONTEFIORE
DIRECTORES.
[illegible] .. Gmo. Gladstone. Don Simson Lucas
Cárlos G. Barne[illegible] .. Samuel Gurney. Tomás Masterman.
Jorge J. Barne[illegible] .. Santiago Helme. E. Macnaghten.
Benjamin Co[illegible] Sir A. de Rothschild. J. M. Montefiore.
Santiago Fl[illegible] Baron L. N. de Rothschild. O. Smith.
D. Tomás [illegible]
BANQUEROS [illegible] BARNETT & CO.
Los agentes en la Habana están autorizados para e[illegible] [illegible] tan moderadas como las de cualquiera otra Compañía inglesa.
C[illegible] de Mercaderes Nº 15. CLARKE Y COMP.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY,
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
A PRIMA FIJA.
ESTABLECIDA EN LONDON Y ABERDEEN EN 1836.
CAPITAL DIEZ MILLONES DE PESOS.
RENTA ANUAL MAS DE $ 1.000,000.

SINIESTROS INDEMNIZADOS POR ESTA COMPAÑIA EN ESTA ISLA.

Uno en los almacenes de Regla en 22 de julio de 1863, á los Sres. M. A. Herrera y Compañía	$ 50,797 36
Otro en el mismo lugar á los Sres. Vignier, Robertson y Comp.	5565 18
Otro en Matanzas (en 16 de diciembre) á los Sres. Labayen hermanos	44,622 50
Suman	$ 100,985 04

Agento general en esta Isla; D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro n. 6, frente á la Machina.—Habana.

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION.
Las oficinas de esta Compañía se encuentran hoy en la calle de Ena n. 2. 17-Jn.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.
PRODUCTOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1863.

50	bocoyes de azúcar	137—70
44	idem de miel	82—80
26	pipas de aguardiente	98—60
79 336	piés de pulgada madera } Importan	651—62½
392	piés cúbicos de idem }	
	Retornos	1.081—35
	Miscelánea	6.301—25
	$	8.352—72½
	Se deduce: por efectos estraviados en el tránsito	33-67
	Carga	8.319—05½
	Equipages 359-22½	
	Pasajeros.	
1 524	en coches de 1ª	
803	„ „ de 2ª	
4 572	„ „ de 3ª	
Total 6 899	pasajeros $6.164-94½	6.524—17
	Total	$14.843—22½
	En igual mes del año próximo pasado, ascendieron los productos á	16 214—81½
	Diferencia á favor de diciembre de 1862	1.371—58½

Comparacion de productos y gastos.		En el mismo período del año anterior.
Productos brutos desde 1º de noviembre de 1863 hasta la fecha	26.781—85½	28.490—16½
Gastos de esplotacion en dicho tiempo	20 902—76	22.309—15½
Productos líquidos en id. id.	5 879—09½	6.181—00½

S. E. ú O.
Habana, 31 de diciembre de 1863.—El Contador, *Pedro E. Deverenine.*

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO, CREADA POR HACENDADOS.
En cumplimiento de lo que dispone el art. 23 de los Estatutos de esta Empresa se hallan por el término de un mes contado desde la fecha del primer anuncio, al exámen de los señores accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía, de 1º de enero á 31 de diciembre próximo pasado; cuyos libros se manifestarán de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en la Contaduría de la Empresa, calle Cerrada de Santa Clara n. 23. Habana, marzo 8 de 1864.—El Contador interino, *Julio Herrera.* 30-9

COMPAÑIA DE ALUMBRADO DE GAS.
La junta general ordinaria convocada para el dia 8 del que rige con el objeto de oir el dictámen de la comision de cuentas, no pudo tener efecto; y se cita por segunda vez con el fin indicado para el 14 del mismo á las 12 de la mañana en la morada del Sr. Presidente, calle de Compostela n. 124; lo que se verificará con cualquiera que sea el número de concurrentes.—Habana, marzo 10 de 1864.—*A. Medina*, Secretario. 3-11

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.
El Excmo. Sr. Don José do Pedroso, Presidente de esta Compañía, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades Mercantiles, se ha servido disponer que el 17 del corriente á las 12 del dia se continúe en la oficina de la Empresa, calle de Aguiar n. 67, la sesion que la junta general de accionistas empezó el 17 de febrero último. Se convoca á éstos para dicho acto, en el cual se leerá el dictámen de la Comision nombrada para que examinase el informe del Sr. Director sobre las operaciones de la Sociedad en el año próximo pasado y glosase las cuentas correspondientes al mismo período, se acordará sobre esos particulares lo que los Sres. accionistas tengan por conveniente, y se renovarán dos vocales y dos suplentes de la Junta Directiva. Habana, 9 de marzo de 1864.—Pedro G. Llorente, Secretario. 10-10

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del Sr. D. Fernando Sostoa y Urdoñez, podrán concurrir á la iglesia del Espíritu Santo, donde recibirán la limosna de un escudo rezando un responso al final el dia 13 del corriente de 6 á 9 de la mañana.

AVISOS VARIOS.

EL ESCRITORIO DE LOS SRES. FINLAY Y Cp. se halla en la calle de la Amargura n. 13. 30-11Mz

INTERESANTE.
Se venden dos hermosos botes propios para buques de travesía; un ancla con su cadena, un cabrestante, una rueda de timon con su caña de hierro galvanizado, un fogon de hierro galvanizado, un fogon de hierro fundido de patente, á propósito para una fragata ó bergantin; todo á precios moderados y en el mejor estado; darán razon á todas horas en Regla en el almacen de don José Sala, calle de San Ramon n. 1 8-5

A LOS PENINSULARES.
EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se remiten toda clase de bultos, paquetes y mercancías á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA por todos los VAPORES CORREOS. Además obtiene y hace venir toda clase de documentos, como FEES DE BAUTISMOS, ID. DE VIUDEDAD, ID. DE DEFUNCION, PODERES, &c. 30-4Mz.

BILLETES DE LA MONEDA DEL NORTE O Green Backs: Habana 77 entre Obispo y Obrapía, en los altos del Paquete los compran en todas cantidades pagando en oro de los Estados Unidos ú oro español por don Guillermo L. Tinker, cirujano dentista. 30-21

J. NILES Y CP.
COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES; SAN TOMAS, LAS ANTILLAS.
Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud.
REFERENCIAS.
SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP.—HABANA.
SRES. BROOKS Y CP.—SANTIAGO DE CUBA. 183-17-E.

EL RICO MEMBRILLO EN PASTA Y EN JALEA.
RICOS MELOCOTONES, PERAS Y ALBARICOQUES.
CIRUELAS, CLAUDIAS, ACEROLAS, HIGOS, SANDIA Y METRALLA DE TETUAN.
TODO ABRILLANTADO Y EN CAJITAS DE TRES Y CUATRO LIBRAS,
¡¡A LA MITAD DEL PRECIO DE LAS CONFITERIAS!!
Frutas estraidas y todo de las mejores confiterías de Barcelona.
SABROSAS BUTIFARRAS GORDAS de carne y otras de sangre por libras.
VINO PURO Y SIN MEZCLA DE S. VICENS DE LLAVANERAS
propio para las personas de gusto y muy estomacal. Hay cajas de 12 botellas enteras, de 12 medias botellas y ¼, ½ y ¾ pipas á precios módicos.
Todo es fresco y de primera calidad recibido por el último vapor correo y se vende en la Librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 36. 20-10

VINOS Y LICORES FRANCESES.
En casa de J Campbell, Obrapía 18. Se encontrará constantemente el mejor surtido de vinos y licores franceses:
Vinos tintos en barricas á 36$ y $102½.
Vinos tintos en cajas desde $4 hasta $25½.
Vinos blancos de todos precios y marcas.
Champagnes de las mejores marcas.
Coñac de todas clases por mayor y menor. 30-10 Mzo

UNA PARTIDA DE VINO DE LA RIOJA EN cuartos de pipa al ínfimo precio de $12½ uno. Empedrado n. 2 esquina á Mercaderes. 7-9

VINO AÑEJO
LEGITIMO DE SANVICENTE, DE LA MARCA P: P.
EL UNICO DEPOSITO de esta acreditada marca se halla en la Habana, calle de San Pedro frente al muelle de Paula, en el edificio del antiguo Teatro Principal, escritorio de los Sres. Sarroca, Gomes y Cª, y en Matanzas, calle de Avilon n. 14, almacen de provisiones. 90-16Mz

MUY SUPERIORES Y BARATOS.
Son los efectos que por mayor y menor se espenden en el almacen de la calle del Empedrado n. 22 entre Cuba y Aguiar.
Azúcar de todas clases, Café de todas clases en grano, tostado y molido. Vino tinto puro. Aguardiente, añil.
Almidon superior, Arroz, jabon, Salchichon, jamones, Maíz, frijoles, Mantequilla superior de Goshen.
Velas legítimas de Amberes á 30 cts. la libra.
Además hay un buen surtido de vinos y licores, franceses y españoles, como tambien otros comestibles, que por su modicidad y buena clase satisfarán los deseos de los consumidores. 13-3

LA MERCEDITA.
Desde el dia 7 del presente ha quedado abierta al público un nuevo establecimiento de confitería y repostería en la calzada de Jesus del Monte n. 243 junto al puente de Maboa, donde se encontrarán todas clases de dulces y bebidas de todas especies: tambien se hacen cargo de toda clase de obra, avisando con anticipacion para cuyo efecto se cuenta con dos activos é inteligentes reposteros. 4-9

VINO DE CHAMPAGNE CABINET.
[illegible]

La Piragua
GRAN TALLER
DE SASTRERIA
GENEROS Y ROPA HECHA
NUEVO SURTIDO DE NOVEDADES Y REBAJA DE PRECIOS.
En este conocido y acreditado establecimiento se acaba de recibir por el último buque llegado de Europa, la gran factura de ropa hecha y artículos de novedad para señoras que esperamos para las próximas y solemnes festividades.
Del mérito y de la estremada baratez, atendiendo á su clase, á que las anunciamos, nuestros favorecedores juzgarán cuando las vean y estamos satisfechos que dirán con nosotros que no es posible nada mejor, de mas gusto y mas barato.
Nuestro bien montado taller de sastrería, que recomendamos, dejará cumplidos los deseos de cuantos se dignen probar la habilidad y gusto del maestro que tenemos al frente de ello, y el ramo de camisería es tan estenso, tan variado y á precios tan equitativos que merece no pase desapercibido por cuantos nos quieran favorecer.
Calzada Real del Monte n. 131, segunda cuadra bajando por la Ceiba acera izquierda, casi frente á la botica El Águila de Oro.

¡ATENCION!
LEVITAS DE PAÑO NEGRO FRANCESAS, magnificamente trabajadas y forradas en seda á 14 y 16$ una.
SACOS DE CASIMIR DE COLORES jaspeados y enteros, forrados, trenzados y trabajados con esmero á 11 y 12$ uno.
SACOS DE PAÑO AZUL DE SEDAN magnífico entrabajo y forros y de un corte de gusto á 11$ uno.
LEVITAS Y CHAQUES DE ALPACA negra, fina y de un brillo estraordinario, forrados en la misma alpaca y ribeteados con trenza de seda, á 11$.
Sacos de alpaca negra muy fina y brillante, forrados en la misma alpaca y muy bien ribeteados, á 4$ uno.
LUTOS DE MERINO francés riquísimo, cortados con elegancia y trabajados con gusto, á 12$.
PANTALONES DE CASIMIR DE COLORES, surtido completo donde el comprador por exigente que sea ha de hallar su gusto en cuanto respecta á pintas, calidad, corte y trabajo, á 5, 6 y 7$.
PANTALONES DE DRIL BLANCO de hilo puro de la mejor calidad, á 2$ uno.
OTROS DEL RENOMBRADO DRIL N. 100 legítimo, cortados y trabajados como en la primer sastrería, á 3½ pesos uno.
CHALECOS DE SEDA DE COLORES, dibujos nuevos, corte de última moda, doble forro y trabajo esmerado á 22 y 28 rs. uno y OTROS DE PIQUE DE SEDA NEGRO Y DE RASO ESPAÑOL, lo mejor que se hace en su clase, así en forros como en trabajo, á 2½ y 3$ uno.
OTROS DE PIQUE BLANCO Y DE COLORES, de la mejor calidad, forrados en hilo, córtes modernos y trabajo esquisito, á 14 rs.
CAMISAS Y CALZONCILLOS.
Camisas francesas finas, pecheras de gusto y trabajo delicado y de legítimo cutré de hilo francés. Hay surtido completo para todas medidas, á 20$ docena y una á 14 rs.
Otras mejores, á 17 rs. una y dna. á 24$
Id. id. á 20 rs. una y dna. á 28$
Id. id. á 26 rs. una y dna. á 34
Id. superiorísimas, á 4½$ una y dna. á 48$
Id. bordadas superiores de cutré de hilo, con dibujos de todo gusto, á 8 y 7$ una.
PARA NIÑOS.
Camisas de cutré, francesas de puro hilo y trabajo esquisito. Hay para todos tamaños, á 17 rs. una y tomando docena á 18$.
Calzoncillos y camisetas de olan y cutré, hay surtido completo y se darán como todo muy baratos. 15-F

PARA SEMANA SANTA.
ROPA HECHA
MAS BARATA QUE TODOS.—CALLE DE SAN RAFAEL NUMERO 25 ENTRE AGUILA Y GALIANO.
Levitas de riquísimo paño forradas en sarga y hechas con el mas refinado gusto de la última moda á 17 y 20$ una. Chaqués de paño forrados en seda, de última y con carteras á 3 doblones, 14 y 16$ uno. Gran surtido de chaqués y levitas de casimires de colores de mucho gusto, todos de última moda á 11 y 13$ uno. Marquetas de los mismos casimires á 11 y 13$ uno. Chaqués riquísimos de casimires superiores hechos en Paris á 16$ uno. Levitas y chaqués de grano de pólvora negros, última moda á 6 y 7$ uno. Levitas y chaqués de alpaca fina bien forrados á 4½ y 5$ uno. Chaqués de alpaca negra fina á 3$ uno. Levitas y chaqués de Orleans y alpacas de colores de mucho gusto todos de última moda á 5$ uno.
SACOS.
Sacos de grano de pólvora negros, trenzados, con carteras, forrados y de última moda á 4½ y 5$ uno. Sacos de alpaca fina de brillo, de última á 4½$ uno. Sacos de alpaca y Orleans de colores de mucho gusto á 4½ y 5$ uno. Sacos de alpaca de color entero hechos en Paris á 4½ y 5$ uno. Sacos de Orleans blancos, cosa de gusto á 5$ uno. Sacos de casimir franceses de colores, de mucha novedad, todos forrados de seda, trenzados y con cortes de última á 10 y 12$ uno. Sacos de casimir de colores para niños de 10 á 14 años, á 7½ y 8$ uno. Sacos de casimir y lanillas de última moda á 5 y 6$ uno. Sacos de driles y holandas de hilo á 3$ uno.
PANTALONES.
Pantalones de driles de hilo superiores, de colores de gusto y bien hechos, un gran surtido á 17 y 20 rs. uno. Pantalones de dril blanco superior á 20 rs. uno. Pantalones de casimir de colores á 6 y 7$ uno. Pantalones de casimir para niños de 8 á 14 años á 4½ y 5$ uno. Pantalones de paño negros á 6 y 7$. Pantalones de merino negro á 28 rs. uno.
CHALECOS.
Chalecos de seda de colores de moda, bien hechos y forrados á 20 rs. y 3$ uno. Chalecos de seda riquísimos hechos en Paris á 4½ y 5$ uno. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12, 14 y 17 rs. uno, Chalecos de casimir, última moda á 4½$. Chalecos de casimir para niños á 3$ uno. Chalecos de merino negro á 20 rs. y 3$ uno.
CAMISAS.
Camisas francesas de hilo bien hechas y de última moda á 17 rs. una y 24$ docena. Camisas de color de gran novedad á 14 rs. una y 20$ dna. Además tenemos grandes surtidos de estas de cuantas clases y precios puedan apetecerse.
CALZONCILLOS franceses pespunteados de colores y hasta para niños de 10 años á 6 rs. par. 31-9 Mz

CUADERNOS
UTILISIMOS PARA LOS NIÑOS que principian á escribir, tanto por lo que facilita la formacion de la letra, cuanto porque adquieren una forma de letra elegante: precio de cada uno un real y por docenas á 8 rs. fts. RESMILLAS DE PAPEL chico de cartas con 20 cuadernillos blanco, superior, rayado y dorado á 5 rs. fts. la resmilla. En la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. 12-12

LA CELESTIAL
GRAN SURTIDO
DE GENEROS Y ROPA HECHA
CALZADA DEL MONTE 147 ENTRE INDIO Y ANGELES.
Aspirando el dueño de este establecimiento de ropa y sastrería á corresponder constantemente al favor que el público le dispensa, pone en conocimiento de las Sras. y los caballeros que en *la Celestial* hallarán siempre un completo surtido de los géneros y objetos mas de moda y de lo mas esquisito, sin que por eso dejen de ser los precios tan módicos como lo ecsigen las circunstancias. El bello secso puede estar seguro de satisfacer en este establecimiento sus gustos en cuanto á géneros de todas materias, calidades y colores y en adornos y otras especialidades femeniles así como en artículos para niños y respecto de los caballeros nada dejaremos de decir tan estenso y variado surtido de telas, paños etc. les ofrece *La Celestial* en su ramo de sastrería, la perfeccion la elegancia en el córte de las piezas, la prontitud en el servicio y la modicidad en sus precios. 4F

BONITOS
TAFETANES FULARES de cuartos y listas y los colores de mas gusto á cuatro reales fuertes vara y se darán muestras á todos el que las pida.
CHALES MANTILLAS muy buenos, catalanes, centro liso, con dos y tres guardillas y clase superior á cinco y medio pesos.
MANTONES Y MANTILLAS ESPAÑOLAS superiores á los baratísimos precios de nueve, trece, diez y seis, veinte, veinte y ocho y treinta y cuatro pesos las de blonda catalana muy ricas.
TAFETAN NEGRO muy bueno y buen ancho á peso vara.
IDEM MAS SUPERIOR y mas ancho á diez reales vara.
IDEM MUY ANCHO y mas superior á doce reales vara.
PAÑUELOS DE OLAN BATISTA de hilo, muy finos, bordados de gusto y dobladillados á diez reales uno.
MOARE ANTIQ de preciosas aguas, negro, á diez reales vara.
PRECIOSO SURTIDO de abanicos, chicos y los mas modernos á precios ínfimos segun su clase.
GANCHOS CON BOLA de azabache para sugetar los chales ó adorno del peinado á real el par.
ARETES LARGOS y argollas, todo de última moda á precios equitativos.
DEVOCIONARIOS O LIBROS de misa, los mas completos recibidos á sola reales fuertes uno.
ROSARIOS de nácar y marfil, engarzados de plata á precio equitativo.
COLLARES POLONESES de cuentas muy grandes negras y de colores para dos y tres vueltas, á tres y cuatro pesos uno.
PRECIOSOS SOMBRERITOS para niños y niñas.
PLUSES COMPLETOS ADORNADO con mucho gusto para niños, á cinco pesos uno.
RAMOS DE FLORES FINAS á tres pesetas cada uno.
En la calle de O-Reilly n. 36 tienda MI DESTINO entre Cuba y Aguiar. 6-0

B. GUINAND Y CP.
RELOJERIA
CON REAL PRIVILEGIO, OBTENIDO EN 18 DE ABRIL DE 1861, POR 5 AÑOS,
calle de Mercaderes n. 11 frente al n. 12
Recien llegado de las fábricas Europeas. Ofrece al respetable público en general y á sus amigos en particular, un nuevo y elegante surtido [illegible]

PARIS
ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES,
GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO GENERAL DE ROPA HECHA,
CALLES DE SAN RAFAEL Y AMISTAD.
Sacos de casimir á 5½ pesos.
Otros mucho mejores á 8½, 10 y 12 pesos.
Marquetis de paño de sedan, negros forrados en seda, con elegantes carteras á 20 y 25 pesos.
Levitas de paño finas francesas, forradas en seda, á 14, 17 y 20 pesos.
Fluses de casimir á 12 pesos.
Otros franceses, forrados en seda, á 20 y 25 pesos.
Pantalones de casimir á 5, 6 y 7 pesos uno.
Chalecos de casimir á 24 y 28 rs. uno.
Otros de seda á 20 y 24 rs. uno.
¡¡LUTOS DE MERINO FRANCES A 12½ Y 17$!!
Fluses de casimir y paño, negro y de colores, para niños de seis á doce años.
Además hay un variado surtido de toda clase de ropa hecha para caballeros y niños. 30-12-Mzo.

REALIZACION
de la platería de Otto Does, Obispo número 70 entre Villegas y Aguacate.—El dueño de este establecimiento teniendo la intencion de retirarse de aquí á un año, para tener mas facilidad de realizar se ha propuesto espender el magnífico surtido que tiene á precios muy módicos. Año-Mzo

ESTEBAN BONNET
Calle de Mercaderes n. 13, antes 7.
Tiene continuamente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOSADA, DE LONDRES y de los mejores fabricantes ingleses, suizos y ginebrinos.—Un hermoso surtido de PRENDERIA y JOYERIA FINA. 4-Mz

PARA SEMANA SANTA,
OJO A LA GANGA.—Levitas, marquetis, levi-chaqués y casacas de paño, del color que se pida, se hacen en dos dias, tomando la medida, por 17$. Pantalones de casimir 6½ y 7½$. Sastrería calle del Sol esquina á la de Villegas. 8-11

RICAS SILLITAS
PARA IGLESIA
Y
DEVOCIONARIOS
DE
todas clases.
Se acaba de recibir un gran surtido que se vende á precios [illegible] EN LA PERFUMERIA HABANERA, CALLE DEL OBISPO ESQUINA A LA DE LA HABANA. 30-8-Ms.

CA[illegible] CARETAS Y HOLANDAS. [illegible]

NUEVO AVISO.
PIANOS Y ORGANOS.
D. JUAN COMELLAS, dueño del gran depósito de pianos y órganos, calle de la Lamparilla n. 21, avisa al público y en particular á las personas que hayan comprado pianos ú órganos en el mencionado depósito, que contando hoy con dos hábiles artistas, Mr. James Waple, natural de Lóndres constructor de pianos y órganos de iglesia, y D. Juan Comellas y Carmona, natural de esta Isla, y que ha practicado en Lóndres por algunos años en acreditadas fábricas de pianos como la de Erard, y en otras de órganos, puede ofrecer que todas las reparaciones de dichos instrumentos que se le confien, por difíciles que ellas sean, se harán con la mayor equidad y perfeccion. Así mismo se encarga de la composicion de pianos mecánicos, órganos de manigueta y toda clase de instrumentos de cuerda.
El que suscribe tiene una satisfaccion al ofrecer hoy nuevamente sus servicios y los de los dos inteligentes artistas espresados y confia en que el público, recordando la buena fé con que se le ha atendido en el referido depósito, no considerará sino como verídico cuanto se manifiesta en este anuncio, en el que no aspira mas que á seguir mereciendo la justa confianza que siempre se le ha dispensado.
Mr. Waple ha colocado y afinado un gran órgano en Puerto-Príncipe y ha reparado sólidamente en esta ciudad vários pianos que se consideraban absolutamente inútiles. El jóven Comellas y Carmona recien llegado de Europa, ha ejecutado ya tambien vários trabajos de las mas difíciles y con el mejor éxito.
El auxilio de estos artistas, permite pues, al que suscribe aceptar los encargos que tanto del interior de la Isla como de esta ciudad se le confien, ya sea para colocacion de órganos y afinados, como para reparar pianos y órganos comprometiéndose á cumplirlos con esmero y prontitud.
En el referido depósito se acaban de recibir por los buques Rosarito y Paz, de Liverpool y el Havre, grandes pianos de concierto de Erard y pianinos de la mayor estension necesaria, *todos entre superiores y premiados en todas las esposiciones.* Tambien se acaba de recibir un magnífico surtido de pianos de Pleyel, Wolff, de Paris, que en la última Esposicion de Lóndres obtuvieron la medalla mas honorífica, lo que avisa como agente único aquí de esa fábrica. Pianos de calzon de Collard & Collard, de nueva y elegante forma, magníficos y buenos bajo todos conceptos: pianos mecánicos de Debain, perfeccionados: pequeños pianos de cilindro propios para bailes y fáciles de manejar.—Se esperan de Barcelona muy buenos y elegantes pianos de la muy acreditada fábrica de Lerch, y sus precios muy equitativos.
El que suscribe puede aseverar con toda verdad que los instrumentos que existen en su depósito son de lo mas acreditado en el mundo musical, tanto por su suave pulsacion, solidez, brillantes voces, elegancia y maderas esquisitas, como tambien por su gran duracion, sosteniéndose siempre á tono de orquesta.
Si á esto se reune la circunstancia de ser equitativos los precios y la de venderse los instrumentos con su documento de autenticidad para destruir todo temor de engaños y para que los compradores sepan que pagan valores moderados por instrumentos realmente buenos, no queda duda de que se ofrecen al público positivas ventajas.
Hállanse tambien en el depósito escelentes órganos de iglesia y uno muy bueno propio para panorama con escogidas piezas de óperas y diversos bailes.
Asimismo hay de venta en el depósito pianos de medio uso.
Al concluir el que suscribe avisa al público que en el depósito de Comellas se garantizan las ventas y recomiendan de los pianos que ofrece, no por haber estado en las esposiciones sino por haber obtenido el premio en ellas, verdadero título de aprecio que todos sabrán calificar al adquirir un instrumento. 96-10D

RELOJERIA
CALLE DEL OBISPO NUMERO 70, FRENTE AL "DIABLO RICO."
D. Otto Does participa al público y á sus favorecedores que tiene constantemente un surtido de relojes [illegible]

LEVITAS Y MARQUETIS DE PAÑO, A 16 PESOS.
LEVI-CHAQUES NEGROS Y DE COLORES PARA NIÑOS A 7$.
PANTALONES DRIL BLANCO DE HILO, 3 Y 3½$.
Levitas y levi-chaqués de merino y de valpur 8$, idem de alpaca de seda 5 y 6$, sacos de alpaca negros y de colores 4 y 4½$, idem de merino y de valpur 7$; idem de dril 30 rs. pantalones de dril de color 20 y 24 rs. idem de casimir 6$, idem para niños 5$, fluses de casimir 7$ idem de dril 22 rs, chalinas de seda muy elegante 10 rs, chalecos de casimir y de paño de seda de colores 30 rs. idem de pique de seda raso negro y de otros 3$; idem de pique blanco y de color 16 rs. camisas francesas lavadas de hilo blancas y de colores 20 y 22 rs, lutos completos de merino 16$, corbatas guantes, medias, calzoncillos y otros artículos baratos; Sastrería La Elegante Sol esquina á la de Villegas. 8-11

PRENDERIA FINA Y RELOJES DE ORO.
Calle de Aguiar n. 79 frente á San Felipe. 24-5M

MANTILLAS DE BLONDA, A LA ESPAÑOLA, chales mantillas, gró negro liso y labrado, damasco negro con rayas y ramos, gró liso de todos colores, de cuadritos, de cuadro escocés, ohinés, abanicos de nácar y marfil, camisitas de muselina clarin con mangas adornadas con encage de Valenciennes, zuavos de muselina é infinidad de artículos de novedad, en el Correo de Paris, calle del Obispo esquina á la de Villegas. 15-9

DOS MIL FRAZADAS BARATISIMAS SE venden por lote ó en partes pequeñas. Ciento treinta y cinco barriles Mess-Pork importados por el Eagle. Informarán calle de S. Pedro n. 2. 11-1

A DIEZ REALES
LO MEJOR Y MAS BONITO que se ha recibido en albums para veinte y seis retratos, IDEM APAISADOS de cuatro en hoja y para cuarenta y ocho retratos á diez y siete reales uno
Tienda MI DESTINO O'Reilly 36 entre las de Cuba y Aguiar. 12-12

PIANOS DE CALZON
DE LA
ACREDITADA FABRICA
DE
BOSENDORFER DE VIEN
fabricante de S. M. el Emperador de Austria premiado en la Gran Esposicion de Lóndres con el gran premio.
A instancias de algunas personas distinguidas, habitantes de la hermosa Habana, se ha determinado establecer en ella un depósito de dichos pianos, que tanta fama han adquirido, y que son preferidos en Europa á los de Erard por los mas distinguidos artistas alemanes, franceses é italianos. Mas que eso habla por sus buenas cualidades el gran premio que han obtenido en la Gran Esposicion de Lóndres. Su buena construccion que los hace durar muchos años sin necesitar reparacion de ninguna clase, su elegancia y hermosura, y sobre todo sus precios módicos son circunstancia que prometen una buena acogida en esta capital.
Unico depósito en el escritorio de D. Martin Falk: Mercaderes n. 41 frente á la Plaza Vieja. 39-3 Mz

TE NEGRO SOUCHONG
TE VERDE IMPERIAL.
Se acaba de recibir en la botica y droguería de Santa Rita: Mercaderes 18. [illegible]

VINO [illegible]

HABANA.

VIERNES 11 DE MARZO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, *febrero*	14	Puerto Rico, *febrero*	26
Barcelona, *febrero*	14	Sto. Domingo, *febrero*	29
Cadiz, *febrero*	15	New-York, *marzo*	5
Paris, *febrero*	17	N. Orleans, *marzo*	6
Londres, *febrero*	18	Mejico, *febrero*	26
Liverpool, *febrero*	18	Veracruz, *marzo*	1º

Recomendábamos en nuestro editorial del dia 2, como uno de los medios mas eficaces para estimular al estudio y para desarrollar sentimientos de dignidad y noble ambicion en la juventud, que se imitára por todos los ayuntamientos y comisiones locales de instruccion pública el ejemplo de las corporaciones de Matanzas, celebrando anualmente una sesion solemne en que reunidos los alumnos mas sobresalientes de todas las escuelas é institutos de la jurisdiccion, recibiesen públicamente el prémio debido á su inteligencia y amor al trabajo; pero añadimos que lejos de desconocer los inconvenientes que en la opinion de algunos se oponen á esos actos, prometíamos examinarlos. Así lo haremos hoy, empezando por aquellos que son de un carácter general, que provienen de la esencia misma de la cosa y que parecen por lo tanto mas difíciles de remediar que los que se deben exclusivamente á la manera como se haya realizado, ó trate de realizarse, este pensamiento en cada localidad; fijándonos particularmente en lo que observamos en el único caso que puede citarse en Cuba, el de la distribucion de premios de Matanzas la noche del 25 de diciembre próximo pasado.

Temen algunos que el acto solemne de reunir á todos los niños que han sobresalido en los establecimientos de educacion de una ciudad para recompensarlos en medio de los aplausos de un pueblo entero, despierte en sus tiernos corazones la vanidad y la envidia, sentimientos que han sido siempre harto comunes en el hombre y de que por desgracia no parece exenta la generacion precoz que nos ha de suceder. Podriamos hacer el paralelo entre este mal y las ventajas que en cambio se orijinan y no es dudoso que, bien pesados, resultaria la conveniencia de la reunion anual solemne; podriamos llegar á las mismas conclusiones demostrando que no porque el acto de la distribucion de premios se haga como al presente en un círculo mas reducido y menos brillante dejan de obrar las mismas pasiones; y con mayor vehemencia y peores consecuencias, si la rivalidad mal conducida se escita entre niños que por su clase y fortuna tienen que verse uno y otro dia en la misma escuela y en circunstancias propias para agriar un carácter de que se ha posesionado la envidia ó en que ha asentado sus reales la vanidad; mas preferimos seguir otro rumbo para probar que son infundados los temores de aquellos que creen que las recompensas solemnes contribuyen á desarrollar en los jóvenes la vanidad y la envidia.

Nosotros estamos persuadidos de que á pesar de la natural tendencia que hay en el niño á que se despierten en su corazon tan perjudiciales sentimientos, no sucede las mas veces sino porque no se piensa en ello de antemano: pero que una vez previsto puede evitarse el daño si se emplean medios convenientes y fundados en las siguientes incuestionables verdades: que la vanidad no es ni ha sido nunca cualidad del hombre que realmente sabe, y el orgullo noble que la reemplaza, la justa idea del propio valer, seria útil que existiese en todas las conciencias, porque todos sabrian entonces lo que no se le oculta al hombre ilustrado: que solo á fuerza de trabajo y de repetidas obras meritorias puede alcanzarse y conservarse un puesto entre los primeros. Tampoco es la envidia propiedad de los corazones grandes, y como la educacion no ha de limitarse á perfeccionar la inteligencia y á madurar la razon sino que debe tender así mismo á formar el carácter y á dirijir las pasiones, un buen maestro puede hacer de un niño envidioso un jóven lleno de noble emulacion si llega á convencerlo de que con la perseverancia y el estudio puede alcanzar las recompensas que envidia en otros; y muy pronto aquella mezquina pasion cederá el puesto al laudable deseo de superar á sus compañeros.

He aquí como los males que deploran algunos y temen otros se convertirian en un poderoso y benéfico estímulo, no solo para la educacion intelectual de los niños, sino tambien para la moral, no menos digna de la atencion de los maestros.

Y en oposicion á esto ¿habrá quien pueda negar que ese público homenaje, esa ovacion que presenciamos en Matanzas influye favorablemente en el ánimo de los jóvenes, estimulándolos al trabajo el deseo de ser un dia objeto de la admiracion de los demás? No ciertamente.

Otra de las objeciones generales que hemos oido apuntar exije muy pocos renglones para desvanecerla: se refiere á los inconvenientes de reunir en el mismo acto á los alumnos de las escuelas gratuitas y á los de los colejios de pago, porque se supone que no puede tener esto lugar sin mortificacion de los primeros. Pero á poco que se reflexione, se verá que si semejante reunion es un inconveniente cuando durante meses y años seguidos han de vivir bajo el mismo techo niños pobres que reciben la educacion sin estipendio alguno con otros que, por el mero hecho de pagarla, se creen en una situacion mas elevada y pueden humillar á sus menos afortunados compañeros, en las mil ocasiones que presenta la vida escolar, no hay el menor peligro de que suceda lo mismo en circunstancias tan diferentes, como son las de reunirse una sola vez al año y por algunas horas niños á quienes ha igualado la inteligencia y la laboriosidad; que por el hecho solo de encontrarse en aquel lugar solemne, destinado á recibir la misma recompensa que es la mas alta á que pueden aspirar en su edad, deben mirarse como hermanos, con idénticos derechos á la consideracion de los que solo van á buscar allí emociones causadas por el mas noble y tierno de los sentimientos. Mas que pueril nos pareceria buscar los inconvenientes de dicha reunion en el contraste que forme el lujoso traje de algunos con el muy modesto de los otros. Quien quiera que haya asistido á ese ú otro acto en que se va á premiar una virtud, una cualidad noble, estará convencido de que aun en el improbable caso de que la emocion y el júbilo dieran entrada por un momento á tan mezquinas ideas, bien pronto desapareceria el último rastro de ellas al ruido de los aplausos que, con un buen sentido innato en todo público, redoblan siempre que un signo esterior cualquiera manifiesta que el ser á quien se prodigan ha encontrado mas espinas en su camino, menos compensaciones á su trabajo.

Segun saben ya nuestros lectores, el ministro de Estado de Portugal presentó á la Cámara de diputados en 19 de enero último, un proyecto de ley para estinguir en su país el monopolio del tabaco. Como quiera que ese asunto interesa á esta isla, uno de los productores de ese artículo que [illegible] el consumo de [illegible]

Portugal, creemos oportuno reproducir en estracto la parte dispositiva de ese documento, así como algunas de las razones en que se funda el citado ministro para preferir la libertad del comercio del tabaco, con ciertas restricciones, al sistema de monopolio que viene rijiendo en Portugal desde hace mas de un siglo.

Comienza el ministro manifestando que son tres los sistemas que se ofrecen para resolver el problema de elejir el mejor medio de gravar el consumo del tabaco conciliando las exijencias del Tesoro con las de los contribuyentes, á saber: 1º El monopolio administrado por particulares, á quienes se lo da en arrendamiento el Estado; 2º La administracion por cuenta del Estado; y 3º La libertad de fabricar y vender. Analizando luego esos sistemas halla que del primero poco ó nada se puede esperar respecto de disminucion de precios y mejoría de calidad, y que da lugar á vejámenes mucho mayores que los de cualquiera otro sistema; además de que "en menoscabo de la Constitucion, se abdican derechos judiciales en favor de los contratistas," permitiéndoseles tener á sus órdenes una fuerza armada, &c. "Por las grandes fortunas, dice el ministro, que el contrato ha proporcionado á los diversos contratistas, desde que existe este sistema, es lícito y lójico concluir que el Estado no saca de este monopolio una renta proporcional á los sacrificios que hacen los consumidores."

Respecto del sistema de administracion por el Estado, si bien el ministro reconoce que tiene mas defensores y que se halla autorizado con el ejemplo de algunas naciones, manifiesta que ofrece en general los inconvenientes que caracterizan la esplotacion de cualquier industria por cuenta del Estado. "La idea, dice, de hacer al gobierno comerciante y fabricante es altamente reprobada por los sanos principios de economía política, derivados de la esperiencia y del análisis racional de los hechos." Por otra parte, aun en los paises donde esa administracion es mas perfecta, se acusa á ese sistema de no adaptar los productos al gusto del público, de mantener precios de venta que no están en relacion con las calidades del tabaco que se vende, y de dar tabacos mal elaborados, todo lo cual proviene de que no existe el incentivo del interés individual y el estímulo de la concurrencia. Por último, la administracion por el Estado es mas dispendiosa de lo que seria por un particular, una vez establecida la libertad de elaborar y vender el tabaco.

En fin, el tercer sistema, ó sea el de libertad de elaboracion y venta, "asegura al Estado, dice el ministro, una renta igual ó mayor que la del monopolio, mejora las condiciones del consumo, porque puede ofrecer mas barato el tabaco de clases superiores, acaba con los privilejios odiosos del contrato, atenúa los vejámenes de la fiscalizacion, abre campo á nuevas industrias estableciendo la concurrencia en beneficio del consumidor, y disminuye los gastos de elaboracion y de administracion, confiando esta industria á la actividad y al interés individual."

Sin embargo, el ministro citado no recomienda una libertad absoluta. "Toda libertad, dice, tiene restricciones y límites impuestos por la utilidad y la conveniencia sociales, y ninguna hay que se ejerza de un modo absoluto, ya sea en el órden civil, ya en el político ó económico; no podia, por tanto, exijirse en buena doctrina que la libertad de la industria del tabaco fuese una escepcion de esa regla." Procurando, pues, satisfacer los preceptos de la economía política y asegurar la renta que el Tesoro obtiene del consumo del tabaco, el ministro se pronuncia por el sistema puesto en práctica en Inglaterra desde hace mas de dos siglos, y despues de hacer la historia de la administracion de esa renta en Portugal desde el año de 1639, entra en varias consideraciones sobre el resultado que habrá de obtener el gobierno con la propuesta reforma en cuanto al rendimiento del impuesto.

Segun el ministro, para que la hacienda obtenga un rendimiento igual al que saca actualmente del monopolio del tabaco será preciso establecer los siguientes derechos:

Sobre 1.300,000 kilógramos de tabaco en rama para ser manipulado en el país, $1-200 reis por kilógramo, ó sean	$1.560.000	..
Sobre 100,000 kil. de tabaco elaborado á $2-800 reis por kilógramo	280.000	..
Sobre 48,251 kil. de tabaco de otras clases, á $1-600 reis por kil.	77.201	600
Impuesto sobre la elaboracion	130,000	..
Licencias para vender	30.000	..
Total	$2.077,201	600
Gastos fiscales	120.000	..
Producto líquido	$1.957,201	600

ó sean $209,055-154 reis mas que lo que en la actualidad produce el sistema vigente; pero como por otra parte es de esperar un aumento en el consumo de tabaco si se pone en planta el proyecto en cuestion, el ministro calcula que ese aumento producirá $207,720-260 reis, de modo que el aumento total de la renta seria de $416,755-414 reis.

Hé aquí ahora los principales artículos contenidos en el proyecto de ley:

Queda abolido el monopolio del tabaco desde 1º de mayo de 1864.

Del referido dia 1º de mayo en adelante es libre la fabricacion y venta del tabaco en el continente del reino, islas adyacentes y Macao.

Una ley especial arreglará la fabricacion, la venta y el cultivo en las islas adyacentes (Azores y Madera).

El tabaco que se importáre pagará los derechos siguientes:

En rama ó en rollo, $1—200 reis por kilógramo.

Torcido, $2—800 reis por kilógramo.

Toda otra clase de tabaco manipulado, $1—600 reis por kilógramo.

No es aplicable al tabaco la disposicion del artículo 27 de los preliminares del reglamento general de aduanas.

El tabaco en hoja ó en rollos solo podrá ser importado por las aduanas de Lisboa y Oporto, y no se podrá despachar sino para las fábricas debidamente habilitadas.

A la exportacion del rapé fabricado en el país se devolverán las tres cuartas partes del derecho.

Se prohibe la venta del tabaco que no estuviere manipulado, quedando sujetos los infractores á una multa.

Todo establecimiento donde se manipule el tabaco queda sujeto á la inmediata inspeccion y vijilancia de la autoridad designada por el gobierno.

Se prohibe en el continente del reino la plantacion y cultivo del tabaco (yerba santa), y toda persona que así lo hiciere queda sujeta á las mismas penas que los defraudadores de derechos del tabaco, además de ser destruidos los plantíos.

El que en la manipulacion del tabaco mezclare plantas estrañas al mismo tabaco ú otros cualesquiera ingredientes perjudiciales á la salud pública será condenado á una multa, y en caso de reincidencia al doble de ella y á cerrar el establecimiento, prohibiéndosele ese giro para siempre.

Los defraudadores de derechos del tabaco serán castigados con pena de comiso, multa y prision, segun la gravedad del delito, alcanzando esas mismas penas á los cómplices, de cualquier modo que lo sean. No se admite fianza en las causas de aprehension de tabaco.

Entre las noticias de Europa traidas á los Estados-Unidos por el vapor *Damascus*, que salió de Liverpool el 18 de febrero, y publicadas por los periódicos de Nueva-York del 3, se encuentra la de que el gobierno español *habia fletado siete vapores para conducir cuatro mil hombres destinados á reforzar el ejército de las Antillas.* Pero como el *Times* de Lóndres del 18, de donde se ha tomado seguramente esta noticia, cita los nombres de los siete vapores, que son los mismos cuya mayor parte ha entrado ya en el puerto de la Habana en estos últimos dias, es evidente que la noticia trasmitida desde Portland á la Prensa Asociada de Nueva-York, se refiere no á nuevos refuerzos, sino á los batallones provisionales organizados en primeros de febrero, que ya se hallan en esta isla casi en su totalidad.

Esta es la razon porque no insertamos en nuestra *Ultima hora* de ayer la referida noticia, que dice así, traducida del ya citado *Times* de Lóndres correspondiente al 18 de febrero

Southampton, 17 de febrero.—El gobierno español ha fletado los vapores *Puerto Rico, Príncipe Alfonso, Isla de Cuba, Lope de Vega, América, Almogabar* y *Berenguer* para la conduccion de 4,000 soldados, que pronto saldrán de la Península para reforzar el ejército de las Antillas.

Habiendo cometido una equivocacion material al estampar en uno de los últimos números del *Diario* el nombre del señor coronel de caballería Ampudia, recientemente ascendido al referido empleo, cúmplenos rectificar nuestro involuntario error manifestando que la persona aludida es el señor don Juan Ampudia y Dominguez, primer jefe que era del escuadron de "Cazadores de Santo Domingo."

Nuestro apreciable corresponsal de Cádiz nos escribe lo siguiente respecto de ciertos infundados rumores que habian circulado con motivo del concertado enlace de una hija de los Sres. Duques de Montpensier con el Conde de París:

El enlace de S. A. R. la hija mayor de los Duques de Montpensier con el Conde de París, ilustre vástago de la familia de Orleans que, sin la caida del trono de Luis Felipe seria el heredero natural y legítimo de la corona de Francia, ha dado alimento á los falsos rumores que corren estos dias de haberse enfriado las buenas relaciones entre nuestro gobierno y el de la nacion vecina.

Los que tales rumores hacen cundir, suponen, sin duda, que en la Córte de Madrid ó en la de las Tullerías falta el alto criterio que hay, de seguro, en la una y en la otra para no confundir dos cosas que están, y es conveniente que esten siempre, separadas: los deberes de familia y los que establecen las necesidades de la política en las mútuas relaciones de los soberanos y de los gobiernos.

Por lo mismo que hoy se halla en desgracia, en Francia, lo mismo que en Italia, la augusta familia de que es jefe nuestra Reina, exige un sentimiento de altísima dignidad que S. M. en las cosas que conciernen, digámoslo así, á los intereses privados de su familia misma, se muestre con ella tan benévola, tan deferente, tan afectuosa como si estuviese en los mejores tiempos de su poder y de su grandeza. Obrar de otro modo no seria propio de una Reina que tiene á gloria regir los destinos de un pueblo hidalgo y altivo, que hace consistir en su hidalguía y altivez el mas noble de sus blasones.

Pero esto no impide que S. M., atenta por otra parte á sus deberes de Reina Constitucional, siga, ó mejor dicho, deje seguir á su gobierno en todo lo que se relaciona con la política, que es el arte de gobernar á los pueblos, el camino que mejor puede conducir, segun las circunstancias de actualidad, á mantener la buena armonía de la nacion española con todas aquellas que, hállense regidas de esta ó de la otra manera, respeten nuestros derechos, nuestra independencia y nuestras instituciones.

Una prueba de que esto se comprende así en las Tullerías y de que allí se saben apreciar, del propio modo que en España, las elevadas consideraciones que obran sobre el ánimo de nuestra Reina en los asuntos relativos al decoro y al alto prestigio de su familia, nos las ofrece el banquete que el embajador de Francia en Madrid acaba de dar á los actuales ministros de la Corona, segun dicen los periódicos del correo de hoy. Los espresivos bríndis que en él se cruzaron entre el ministro diplomático y el señor Presidente del Consejo de ministros son un testimonio de que existe la mas completa cordialidad en las relaciones de ambos paises. Hubo, sin duda, estudio en procurar que las palabras pronunciadas con motivo de los bríndis fuesen muy esplícitas para que de este modo quedasen públicamente desmentidos los rumores de estos últimos dias.

Además de las noticias de Europa publicadas en nuestro número de hoy, hallamos en los periódicos recibidos ayer las siguientes:

El *Army and Navy Gazette* de Lóndres cree que la campaña de primavera en América decidirá la lucha y la suerte del gabinete de Mr. Lincoln.

En la sesion que la Cámara de los Comunes celebró el dia 18, Mr. Bailey preguntó al ministro de Justicia si era de opinion que cuando un buque inglés sea capturado en una bahía neutral por un crucero americano, es el deber del gobierno esperar la decision del tribunal de presas antes de pedir reparacion, y si la captura del buque inglés *Science* en Matamoros no era una violacion del derecho de gentes y un acto directo de hostilidad contra Inglaterra. El ministro contestó que si un buque mercante inglés era apresado por un buque americano en una bahía neutral el gobierno no debe esperar la decision del tribunal de presas para pedir reparacion. Con respecto al caso del *Science*, habia dudas sobre si fué apresado ó no en aguas mejicanas. En las instrucciones dadas á los cruceros americanos se espresa clara y distintamente que ningun buque neutral debe ser apresado en las aguas mejicanas, y si aquellos lo hacen en contravencion directa de sus instrucciones, no hay duda de que los Estados-Unidos deben dar una satisfaccion.

El *Great Eastern* fué adjudicado por 125,000 pesos á la nueva compañía, á los que hay que añadir otros $300,000 que ha pagado por el rescate de bonos de la antigua empresa.

En la sesion del 15 de la Cámara de los Comunes de Inglaterra lord Stratheden llamó la atencion sobre los tratados que garantizan la posesion del Schleswig á Dinamarca. Deploró vivamente los sucesos actuales y dijo que en su opinion Inglaterra se hallaba ligada á Dinamarca por los tratados y por su política, y que debia garantizar á esa potencia la posesion de aquel ducado, con lo cual creia que seria mas fácil restablecer la paz. El honorable miembro hizo notar que los compromisos de 1852 no anulan los tratados anteriores, y que el mantenimiento de la monarquía danesa es esencial para el equilibrio europeo. Los tratados que garantizan á Dinamarca la posesion del Schleswig son el de Gottorp, de 1715, y los de Copenhague, de 1720 y 1726. En cada uno de esos tratados Francia é Inglaterra han dado su garantía comun. Cuando los prusianos invadieron el Schleswig en 1848 Inglaterra dirijió representaciones á Berlin, agregando á ellas una copia de la garantía de 1720. Esa garantía no podia anularse sino en el caso de que Dinamarca violase los compromisos de 1851-52; pero las potencias signatarias no opinan que Dinamarca se haya colocado en semejante situacion.

El conde Russell contestó á lord Stratheden, diciendo que no era de desear que se abordase la cuestion del carácter obligatorio de los compromisos que existen entre Inglaterra y Dinamarca. "La situacion, continuó, en lo que concierne á la Prusia y al Austria no es la misma que la de otras muchas potencias alemanas, algunas de las cuales, y sobre todo la Baviera, no han titubeado en declarar que el príncipe de Augustemburgo debia ser reconocido como duque de Schleswig-Holstein. Así, pues, parece que las potencias quieren hacer esfuerzos para poner al príncipe en posesion inmediata de los ducados. Si tuviera efecto semejante tentativa, Inglaterra tendria que declarar si se crée ligada ó nó por el tratado de 1720." El conde Russell crée que en el primer caso seria un deber para Inglaterra auxiliar á Dinamarca. Admito que el gobierno inglés debe tomar una decision relativamente al carácter obligatorio del tratado de 1720, pero añade que "con interés de la paz europea es de desear que se haga uso de todos los medios de negociaciones y de conferencias antes de adoptar ninguna medida que agrie las relaciones entre algunas de las grandes potencias."

Habia principiado ya en el Parlamento italiano la discusion del bill relativo á los impuestos y á la propiedad territorial. Se esperaba que el debate seria largo y muy animado.

Cartas de Malta anuncian que la escuadra inglesa del Mediterráneo habia sido reforzada con dos fragatas blindadas.

Un despacho de Lisboa, fecha 14, dice que circulaba el rumor de que el duque de Saldanha, embajador en Roma, iba á ser trasladado á Lóndres.

En la sesion que el dia 13 celebró el Reichsrath austriaco se discutió la cuestion del crédito pedido por el gobierno para cubrir los gastos de la ejecucion federal. El cardenal Rauscher y el conde Hartig hablaron en favor de la conservacion del protocolo de Lóndres.

El conde Rechberg aseguró que el crédito concedido ya seria suficiente, pues nada habia que temer del enemigo en el Schleswig.

La cámara baja consintió en su última sesion en que se celebrase un empréstito de cuarenta millones de florines para cubrir los gastos de 1864.

En la sesion que la Dieta alemana celebró el dia 13, el representante de Oldemburg hizo una interpelacion relativa á la marcha de las tropas prusianas por Lubeco, á pesar de la protesta de las autoridades, y la cual debia debatirse el 15. Varios miembros presentaron protestas contra la ocupacion de Altona por los prusianos.

El representante de Sajonia se quejó de que las medidas adoptadas eran diametralmente opuestas á las promesas hechas por Austria y Prusia. Dijo que aquellas promesas debian ser cumplidas, que debia asegurarse la autoridad de la Confederacion, y que las reservas austriacas y prusianas que se habian separado del ejército de operaciones, debian ser reemplazadas por tropas federales.

Los representantes de Austria y Prusia declararon que las promesas hechas de ningun modo habian sido infringidas por la ocupacion prusiana.

Las esplicaciones de Austria y Prusia, las protestas y la interpelacion de Sajonia, fueron entregadas á la comision unida que entiende en los asuntos del Holstein.

El *Faedrelandet* de Copenhague dice que los habitantes leales del Schleswig son espulsados por el populacho con auxilio de los [illegible]. Los partes alemanes relativos á las [illegible]

llenos de falsedades. Los daneses solo tenian dos regimientos con un efectivo de 3,000 hombres. No hubo combate en las calles de Flensburg. Podemos asegurar del modo mas auténtico que los rumores de un armisticio y de haberse abierto las negociaciones son falsos. Se dice que el Consejo privado ha resuelto emplear toda la fuerza de la nacion en recuperar el Schleswig.

Stettin, 13.—El consul general de Prusia en Copenhague anuncia que, por órden del ministro de Negocios estranjeros, los buques embargados se considerarán libres por espacio de seis semanas, á contar desde el dia 1º de febrero.

La caballería ligera prusiana ha sido enviada á Pomerania para vigilar las costas y dar noticia de la llegada del enemigo. Las luces de los faros han sido apagadas para desorientar á los buques daneses, y solo se conserva una, conocida tan solo de los naturales del país.

Altona, 14.—Los comisionados federales publicaron ayer una proclama. Se asegura que el gabinete de Berlin habia espedido una órden suspendiendo la ocupacion de varias poblaciones del Holstein por los prusianos, pero que llegó demasiado tarde. Todavía hay en Hamburgo tres batallones prusianos.

Altona 17.—El comisionado civil austriaco, en un discurso que pronunció en Flensburg, dijo que todos los deseos de los habitantes del Schleswig Holstein serian satisfechos, aun cuando sea imposible anular la union personal de los ducados con Dinamarca.

Una batería prusiana ha ido á Glucksburg, y probablemente se dirigirá á Holnis, desde cuyo punto se pueden bombardear los atrincheramientos de Duppel y la bahía de Flensburg.

La *Gaceta oficial* de Estockholmo dice que Suecia no apoya la proposicion de un armisticio ni ha recomendado la anulacion de la constitucion de noviembre.

Los insurgentes polacos atacaron á la guarnicion rusa de Konskie y la espulsaron de la poblacion; luego fué atacada por otra partida de insurrectos y puesta en completa derrota.

Casi todos los guardas del ferrocarril de Varsovia y Viena han sido arrestados.

El príncipe Sapezha se fugó de la prision de Lemberg.

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo que sigue:

El *Express* de Nueva York publica en su primera edicion de la tarde del 5, dia de la salida del *Evening Star*, las noticias que reproducimos á continuacion:

Newbern, (Carolina del Norte), 29 de febrero.—Los bomberos, así como todos los vecinos desde 18 hasta 50 años, han recibido órden de estar listos para hacer frente, al primer aviso, al enemigo, que se dice está concentrando una fuerza considerable para hacer el último esfuerzo á fin de recuperar á Newbern, Plymouth y Wáshington. El ataque será de los mas formidables y puede verificarse de un momento á otro.

El rumor de que una numerosa escuadra de cañoneras está en camino para este puerto, acompañada por refuerzos de nuestro ejército, ha infundido en todos la esperanza de que con su auxilio podremos hacer frente con buen éxito á cualquier esfuerzo que haga el enemigo para tomar los mencionados importantes puntos.

Se ha notado una falta lamentable de cañoneras en estas aguas, y principalmente en Newbern, y esos buques son indispensables para nuestra salvacion. Si las autoridades competentes nos privan de ellos, el país hará recaer sobre ellas una grave responsabilidad.

El *Times* de Newbern dice:

Segun noticias que se nos han dado, el general rebelde que manda en Kinston, en este Estado, ha ahorcado á varios individuos del segundo regimiento de la Carolina del Norte, compuesto de blancos, hechos prisioneros en el reciente movimiento contra Newbern.

Leemos en el mismo periódico:

Un ejército de 50,000 soldados de la Union que se dirijiese al corazon de la Carolina del Norte, dando la seguridad de protejer á los habitantes contra la venganza de los confederados, aseguraria la conquista política del Estado.

Uno de los corresponsales que siguen al ejército austro-prusiano en la actual guerra con Dinamarca, describe de este modo el territorio del Schleswig:

Cuando se vé el país que se estiende de Rendsburg á Schleswig, y cuando se piensa en que todo el ducado ofrece igual aspecto, cuesta trabajo comprender la importancia que los daneses y los austríacos conceden á su posesion. En la actual estacion, sobre todo, el país es horrible. Los caminos que he recorrido para seguir al cuartel general austríaco en sus diversos movimientos, causan pavor. Se encuentra una habitacion de 10 en 10 millas, poco mas ó menos; el terreno está oculto bajo una capa muy espesa de nieve; los habitantes parecen salvajes, y cuesta trabajo hallar entre ellos un pedazo de pan negro.

A pesar de esos inconvenientes, para nadie es un misterio el estremado interés de las dos grandes potencias germánicas por la posesion de los ducados. Ambas anhelan desde hace largo tiempo la estension de su marina de guerra, pero como para ello necesitan cierto número de puertos, y como las costas de los ducados ofrecen algunos á propósito para tal objeto, de ahí la importancia que siempre han concedido á la dominacion del Sur de la Jutlandia, ó sea la parte de esa península que comprende los ducados en cuestion.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, marzo 5.

I.

Los desertores, los tránsfugas, los refugiados y los contrabandos de Richmond dicen unánimemente que la capital de la confederacion del Sur apénas tiene tropas para defenderse; que la guardia urbana, compuesta de ancianos y en general de paisanos armados para la custodia de los prisioneros, acude muy alarmada á las defensas, cada vez que los ejércitos del Norte amagan á Richmond; que se toca las campanas, resuena el cañon de alarma y corren las mujeres y los niños: que se alegran los prisioneros, tiembla el gobierno y hay un bullo bullo general muy parecido al pánico, el cual indica que es muy fácil la toma de Richmond por medio de un golpe de mano.

Créese todo eso en el Norte como artículo de fé. Se dice, se habla, se comenta, se dá por hecho y el gobierno lo pone en práctica con la tranquilidad y confianza de los golpes infalibles, de las empresas no solamente hacederas, sino que se están cayendo de puro maduras; y sale una espedicion con la victoria de antemano ganada, con aquella propia satisfaccion de algunos viejos verdes que se figuran que todas las muchachas se mueren por ellos y no están aguardando sino que les hagan proposiciones para rendir la plaza. Las muchachas generalmente despachan al viejo á cajas destempladas. Así han vuelto *todas* las espediciones contra Richmond. Mandó la primera el general Stoneman y se volvió por donde fué. Dispuso la segunda el general Butler y unos obstáculos en paso del rio Chikahominy detuvieron á 6,000 hombres.

La nueva espedicion que en mis "Ultimas Noticias" por el vapor anterior anuncié á Vds. la ha dirijido el general Kilpatrick, ayudado eficazmente por la infantería al mando del general Sedgwick y por un ataque simultáneo del general Butler por la península de York.

El juéves 25 de febrero salió el general Custer con la caballería hácia Madison-Court-House, sin que el enemigo le opusiera resistencia. Esta columna debia entretener á los confederados mientras el general Kilpatrick penetraba hasta Richmond. Dicho general salió el sábado siguiente á la vez que dos cuerpos del ejército se movian contra el de *Lee*. El sesto al mando del general Sedwick, avanzó hasta Madison-Court-House, mientras la caballería á las órdenes de Custer siguió hasta Charlottesville, y sorprendió un campamento de la caballería de *Stewart* donde habia muy poca gente, pues la mayor parte de los confederados se hallaba en una colina inmediata. Un escuadron al mando de Ash entró en el campamento, quemó las tiendas y los arneses que habia en él, voló algunos furgones, y no utilizó las piezas de artillería por falta de clavos conque hacerlo. Entretanto averiguó el capitan Ash que los confederados, *de antemano*, sabedores de la visita, reunian infantería á la caballería del general *Stewart*, una de cuyas avanzadas era aquella, y avanzó apresuradamente sobre Custer, quien conoció desde luego por todos los movimientos de *Stewart* que este trataba de cercarlo. Desde luego volvió riendas y repasó el rio Ravena, quemando su puente y algunos molinos que encontró al paso. El coronel Stedman tomó la vanguardia con 500 hombres escojidos á la vez que el general Custer mandaba la retaguardia.

La noche era muy oscura, llovia como cada vez que se mueve el ejército del Potomac y Custer perdió el camino, metiéndose en una quebrada fangosa, donde tuvo que pasar la noche. Stedman con sus 500 hombres siguió marcha por el camino recto y llegó de regreso á Madison-Court-House el mártes 1º del corriente al amanecer.

Entre tanto, el general Kilpatrick, que habia salido con grandes fuerzas de caballería, segun va dicho, acampó, el sábado por la noche en Old Verdiersville, en el camino de tablas de Fredericksburg y Orange. El domingo por la mañana, desplegó la fuerza como infantería frente á las fortificaciones enemigas de la [illegible]

que de los dos ferrocarriles,—el Central de Virjinia y el de Richmond á Fredericksburg,—llegando á Spottsylvania á la caida de la noche.

De allí despachó al coronel Dahlgren, hijo del Almirante, al frente de jinetes escojidos, hácia Fredericksball, punto que se halla en la mitad del camino, entre el entronque arriba citado y la poblacion de Gordonsville. Dahlgren debia destruir el telégrafo, el camino de hierro y el parque de Fredericksball.

Kilpatrick debia "poner en libertad á los "prisioneros de Richmond, saquear la capital "rebelde y *realizar otros propósitos laudables* "*que estuviesen á su alcance.*"

Custer, con la luz del nuevo dia, volvió á hallar el camino; pero tropezó con la caballería de *Stewart*, que, formada en batalla, lo aguardaba en Stannardsville. Reunió una junta de oficiales, la cual, en vista de la situacion, resolvió abandonar los cañones de Parrot que llevaba, para librarse de aquel estorbo, y abrirse paso con el filo de la espada para reunirse con el grueso del ejército. Pero Custer, oyendo mas los consejos del valor que los dictados de la necesidad de aquel momento, protestando contra el abandono de los cañones, dispuso avanzar sobre el enemigo, y, dando él mismo el ejemplo, cargó impetuosamente á los ordenados escuadrones del confederado. Defendieron los separatistas su terreno con varonil resistencia, pero acosados por el fuego de los cañones, "*fled hasty* (huyeron precipitadamente), y nuestros soldados los persiguieron muy de cerca hasta encontrar otro camino que nos brindaba la oportunidad de salir á campo salvo: *tres* rebeldes por junto fueron muertos en aquella carga, y hubo un considerable número de heridos. Muchos prisioneros quedaron en nuestras manos, algunos de los cuales lograron escaparse." Custer *consiguió* regresar, y lo mismo lograron los cuerpos tercero y sesto, que habian quedado como base de retirada cerca de Madison.

Hasta Spottsylvania he podido seguir los movimientos del general Kilpatrick. De ahí en adelante no hay mencion detallada de su marcha. Un parte publicado en la mañana de ayer dice que la última noticia *oficial* que de él se tenia era del domingo por la mañana y está contenida en el siguiente parte, harto macarrónico para ser como es oficial:

"Veinte millas mas cerca de Richmond.— "Estoy muy bien.—*Doblo mi apuesta de cinco* "*mil pesos á que entro en Richmond.*"

El general Kilpatrick ha perdido su apuesta oficial, pues el Presidente ha recibido un parte del general Butler diciendo que "el general Kilpatrick llegó antes de ayer 3 á su campamento con una pérdida de 150 hombres, entre los cuales están los coroneles Coock, Litchfield y Dahlgren," el mismo que habia salido á destruir el parque de Fredericksball. El parte dice tambien que el general Kilpatrick destruyó una gran porcion del ferrocarril Central de Virjinia, muchas millas á lo largo del rio James y otras propiedades valiosas.

Con estos datos solamente acerca del resultado de la espedicion, cualquiera se inclinará á creer que el general Kilpatrick no pudo regresar por donde fué y que ha ido á parar á los dominios de Butler en la península de York. Seguramente los partes de esta tarde ó de mañana hablarán con mas precision respecto de la retirada del general de caballería.

Sábese ya en Norfolk que la gente de Richmond se alarmó á causa del movimiento del general Kilpatrick, y aun corrian rumores de que la capital habia sido abandonada; pero ¡cuántas veces no se ha dado la misma noticia!

De Wáshington anuncian que el gobierno sabe la llegada á Richmond de las tropas del general *Longstreet*; pero los mejores calculadores creen que no podia aquel general llegar con sus tropas á Richmond antes que Kilpatrick. Como éste, segun el boletin de su retirada, lo verificó despues de estar en los *suburbios* de Richmond, otras fuerzas han debido ser las que no le permitieron entrar para saquearla y *realizar otros objetos laudables*.

No debo terminar este capítulo de la cruzada contra Richmond sin remediar una omision involuntaria: el general Custer se reincorporó al ejército, llevándole, dicen, por botin 50 prisioneros y 500 caballos, sin haber perdido él ni *un solo hombre*. Decididamente los separatistas se baten con sables de mantequilla y balas de algodon.

Ya puede el *Enquirer* de Richmond registrar en sus columnas otro chasco de los federales: en su número del 29 de febrero dice que el general Butler se chasqueó en su movimiento contra Richmond; que Gillmore fué rechazado de la isla John por el general *Wise*; que Farragut fué rechazado en Mobila; que Sherman fué rechazado en Misisipí, Seymour castigado en Florida y Grant obligado á retirarse de Dalton. Ahora Kilpatrick.

El mismo periódico dice que el general *Longstreet* tuvo que pasar el rio en los llanos de Strawberry, destruyendo su puente de barcas. El departamento de la guerra sabe, no obstante ese dicho, que *Longstreet* está en Richmond con sus tropas. Las dos versiones no difieren poco una de otra.

El *Enquirer* añade casi oficialmente que el público no debe alarmarse con los movimientos de *Longstreet*, pues si no fuera imprudente revelarlos no darian ningun motivo de zozobra. El 29 de febrero dicen de Louisville que *Longstreet* se retiraba al paso gimnástico por ambas orillas del rio Holston con direccion al Este.

Examinémos las otras *repulsas* de que habla el *Enquirer*, principiando por la espedicion de los generales Smith y Grierson.

El diario de un oficial que iba con el último dice que en West Point perdieron los unionistas 40 hombres, pero que rechazaron á los confederados, destruyeron gran número de carros, muchas millas de camino, el paradero y una gran cantidad de maíz y algodon. Al llegar á Okolona, se presentó el general *Forrest* con 5,000 hombres y atacó á los unionistas por retaguardia. Al primer fuego, el tercer regimiento de caballería de Tennessee huyó arrojando seis cañones pequeños á un barranco. En este encuentro perdieron los unionistas 100 hombres que cayeron prisioneros. La columna de Smith quemó 3,000 pacas de algodon, hizo 100 prisioneros, tomó 1,000 mulas y una multitud de contrabandos.

La version confederada no reconoce á *Forrest* sino 2,000 hombres contra los 10,000 que llevaba Smith.

Cual sea la situacion del general Sherman, á quien Smith iba á auxiliar, no es cosa que puedo decir en este momento. Multiplícanse los partes, pero todos ellos se reducen á rumores mas ó menos improbables, sabiéndose solamente, por el *Examiner* de Richmond, que la espedicion regresaba á Vicksburg despues de haber encontrado imposible la empresa contra Mobila, habiendo sido interceptados sus refuerzos y estando agotadas sus municiones de boca. "Está por ver, dice aquel periódico, si podrá verificar su retirada con buen éxito; todo el territorio desde Jáckson hasta Meridian se dice que está devastado; asegúrase que en Raymond, Clinton, Brandow y Jáckson no hay una sola casa en pié, escepto los edificios públicos; en toda la línea por donde avanzó Sherman fueron asoladas las haciendas, sus cercas destruidas y las casas entregadas á las llamas. El comandante yankee se dice que en Menfis se jactó de que subyugaria la altivez del pueblo misisipino con un sistema de barbaridades nunca puesto en práctica por pueblo alguno. Ellas redundarán probablemente en daño de su culpable autor, y su retirada ha de verificarse por un desierto que él mismo formó á sus espaldas.

Milita contra esa la opinion del *Times* de esta ciudad, segun el cual el fiasco de Smith podrá poner en grandes aprietos á Sherman, aunque este bien se puede cuidar á sí mismo sin caballería, que no la necesitaba sino para hacer *sentir* el peso de su marcha al enemigo, especialmente si se mueve á través de Alabama como lo ha hecho á través de Misisipí.

Entre paréntesis, el *Times* atribuye el chasco de Smith á su falta de energía, en el supuesto racionalísimo de que teniendo 10,000 hombres, el general *Polk* no pudo salirle al encuentro con mayor número.

Mas volviendo á Sherman y dejando á Smith, que prefirió el botin á la victoria, otro *Times*—el de Cincinnati—pretende saber que el general unionista llevaba órden de avanzar hasta Meridian y, si le fuera posible, de empeñar batalla con *Polk*, de cuyo accion dependerian sus movimientos ulteriores. Si lo vencia, seguiria á Selma, hasta cuyo punto pueden llegar vapores y cañoneras casi todo el año, dejando la toma de Mobila á cargo de Farragut. Pero si *Polk* evitaba la accion y reforzaba á Mobila, entónces Sherman debia poner sitio á la plaza.

En las instrucciones, si lo son, faltó la disyuntiva que ha ocurrido: *Polk* esquivó la batalla y no reforzó la plaza, sino que se quedó á espaldas de Sherman. ¿Qué hará este ahora? (1)

Unos partes anuncian que entró en Selma y se apoderó de cañoneras y vapores confederados; otros niegan que haya ido hasta allá, y las noticias del Sur aseguran que habia llegado á Pearly Pear y se retiraba otra vez hácia Vichsburg. Nunca ha habido mas ignorancia acerca de la suerte de un general unionista que en el presente paso de la espedicion contra Mobila; porque parece ocioso ocultar que contra esa plaza se dirigian los unionistas.

Si hubiesen llegado hasta dicha plaza la habrian encontrado, al decir del *Whig* de Richmond, mejor fortificada que otras del Sur, con baterías que se enfilan las unas á las otras y cuya defensa, á cargo de muy pocos artilleros, es fácil contra cualquier ataque, al paso que el general *Polk* con su ejército está fuera de las fortificaciones, en el paradero de Chunk, como para impedir el sitio.

El *Examiner* de Richmond dice que Farragut no puede hacer daño alguno á Mobila, porque el poco fondo de las aguas no da paso á la *Hartford* (predilecta capitana de Farragut) ni tampoco á los monitores (1) y que para [illegible]

(1) [illegible]

tes en el agua. "Debe ir con un gran ejército para encontrarse con las mejores tropas confederadas detrás de las mejores y mas fuertes obras que jamás se han construido en el Sur."

Un parte de Mobila (febrero 23) dice que el enemigo (Farragut) rompió el fuego en aquella mañana con seis morteros y cuatro cañoneras que dispararon en todo el dia 304 proyectiles, sin causar daño ninguno.

De manera que—y esto parece bien probado—Sherman no puede esperar nada del almirante Farragut. El ejército de Grant parece que avanzó Thomas con el objeto de ayudar á sacar al compañero del peligroso camino en que se ha metido. Pero no solamente no lo consiguió, sino que su movimiento desde Tunnell Hill contra Dalton se ha trocado, segun los partes del Sur, en una retirada precipitada hácia Chattanooga. Con fecha del 1º dicen de Cincinnati al *Bulletin* de Filadelfia que Thomas habia vuelto á avanzar contra Dalton y que podia darse momentos una gran batalla.—Si la noticia no fuese de Filadelfia, acaso no se pondria en duda; pero en Filadelfia se han hecho tantas!

Fuera de estos movimientos generales, ha habido sucesos que merecen mencion. La prision del coronel *Richardson*, guerrillero notable, en las orillas del rio Cumberland; la destruccion, en Dayton, del Empire Office, imprenta saqueada por los soldados del 44º de Ohio; suceso análogo á la destruccion del almacen de Mr. Augusto Delfoi en Schuykill Haven, en Pensilvania, por otra partida de soldados borrachos.

En Nueva Orleans ha hecho campo la guerra como Vdes. saben, á las elecciones. El candidato del gobierno, Mr. Hahn, ha resultado vencedor por una gran mayoría, compuesta, á lo que dice al *World* su corresponsal (¡ni cómo se podia esperar otra cosa!) por las guarniciones de los fuertes, los empleados públicos, las tripulaciones de los vapores federales *et tutti quanti* de los ciudadanos sujetos á los 25 mandamientos del general Banks. Los tales mandamientos eran bastante esplícitos para que nadie se prometiera distinto resultado de las elecciones.—Peter Hicks.

CORREO DE LA ISLA.

Cárdenas.—Leemos en el *Boletin Mercantil* de esta fecha:

Anoche á las doce, y por un tren especial, llegaron á esta villa tres compañías del rejimiento de Nápoles, de los últimamente llegados á la capital, de la madre patria. Y ya que de tropas hablamos, tenemos el placer de anunciar que del crecido número de enfermos, procedentes de Santo Domingo, que ingresaron en el hospital militar de esta villa para su curacion, quedan hoy seis ú ocho solamente en aquel edificio, y esos en estado de convalecencia, sin que haya habido una baja siquiera. Damos á nuestro distinguido amigo el Dr. Bravo y Senties, médico interino de ese establecimiento, la mas cumplida y cordial enhorabuena por el eficaz y asíduo cuidado, y el feliz tacto en diagnosticar que, cuando menos, revela tan brillante resultado.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

San Juan y Martinez, 12 de febrero de 1864.

El ingenio "Guacamaya".—Sitio de viandas.—Empresa de Galafre.

En mi última carta ofrecí á Vds. ocuparme del estado del ingenio "Guacamaya" y de su marcha y progresos, como igualmente del sitio de viandas y empresa de Galafre, y sabiendo que lo prometido es deuda, justo es que pague la que con Vds. he contraido.

No son menos acreedores á esta clase de manifestaciones los dueños de aquel ingenio, señores D. Bartolomé Mitjans y D. Pio Coll. Dígalo si no entre otras cosas el magnífico ingenio "Guacamaya", digno por cierto de describirse con brillantes encomios por la rapidez con que ha sido formado. En 1858, solo contaba con catorce caballerías de tierra, cincuenta negros de todas clases, doce yuntas de bueyes y una máquina. Con esas tierras y esos recursos, dichos señores hicieron en 1859 la primera zafra, y tuvieron el grato placer de ver remunerados sus desvelos, pues hicieron dos mil cajas de azúcar. La finca fué aumentando progresivamente todos los años, tanto que en el presente puede hacer siete mil cajas y en el que viene hará nueve mil, salvo algun inesperado contratiempo.

El que tenga nociones de cuanto se necesita para formar un ingenio, se convencerá de que solo el dinero y el genio de algunos hombres pueden acometer tan valiosas empresas. Veamos que hicieron:

Compraron á varios treinta y seis caballerías de tierra colindantes con las suyas, é hicieron contratas con los mismos para sembrar caña, compraron una legua de pinar de la hacienda de Martinez hasta lindar con Galafre, el cual ha dado la madera necesaria para todas las fábricas; mandaron construir un hermoso tejar (hoy uno de los mejores de la Isla) con cinco grandes hornos, dos pisas y cuarenta asiáticos de dotacion, donde elaboran cinco mil ladrillos y mil tejas diarias; casa de máquina con cabida para colocar una sierra de catorce hojas, con la que en cinco minutos puede aserrarse un pino por grande que sea, y otra circular para esquinar. Compraron asimismo trescientos sesenta negros mas y contrataron ciento sesenta chinos, con los cuales dieron principio á los trabajos de fábricas, escavaciones, calzadas, represas, puentes, etc.; ochenta carpinteros se ocupaban en hacer la casa de purga, de ciento cincuenta y seis metros de largo por cuarenta y cinco de ancho, de los pisos con quince mil furos, estufa al aire libre de cuarenta y cinco metros de largo por diez de ancho; secaderos con sesenta gabetas, dos grandes pisas, pudiendo cada una hacer barro para mil quinientas hormas. Otros cuarenta construían á la par la casa de calderas, y treinta albañiles los muros, pilares y cuatro trenes jamaiquinos, tacho al vacío de Rellieux, con ocho centrífugas, tres pailas de vapor, máquina inglesa de los fabricantes Mirles y Taitcon de fuerza de 40 caballos, cubierta con una casita de cristales; otra del tacho al vacío con fuerza de 20, y otra pequeña de 6 caballos.

Para las centrífugas y el gran tanque resfriador y condensador del agua, hacen la casa de calderas por estar todo en un cuerpo. Tambien es digno de mencionar el barracon para los negros, por lo bien repartidas que están las habitaciones: es de ochenta metros cuadrados; tiene colgadizos en el interior con su gran patio; una cocina de treinta metros de diámetro con un fogon de reverbero y cuatro tachos en que cocinan la comida para la dotacion; al lado hay una pila de agua para el abasto.

No es menos digno de mencion el barracon de los asiáticos, de cincuenta metros en cuadro, con departamentos hasta con lujo, construidos de ladrillo, igual al de los negros, es decir, por el mismo modelo.

La enfermería, de treinta y ocho metros cuadrados, consta de siete departamentos, en los cuales pueden cómodamente colocarse ciento cincuenta enfermos: dos cuartos para el practicante, otro para su ayudante, otro para la cocinera y lavandera: el botiquin, modelo, tanto por su simetría, cuanto por las hermosas cornisas que lo adornan, con sus pomos de porcelana y cristal rotulados en latin; la trastienda con un armario de sesenta gavetas; un mostrador con los utensilios necesarios; cocina, letrina, ocho arriates con plantas aromáticas y una pila de agua.

La casa de carpintería tiene cabida y desahogo para trabajar treinta carpinteros y colocar seis mil cajas para azúcar, con cuatro espaciosos cuartos en las esquinas; la casa de criollos, negras paridas y lavanderas consta de seis galerías, dos grandes cuartos para planchar ropa, &c.: la de maíz tiene una hermosa cochera en un costado y en el otro una caballeriza con treinta pesebres, y en el centro está el vasto cuarto destinado al maíz, sostenido por cuarenta columnas de ladrillo con cabida para tres mil fanegas; la casa de alambique mide sesenta metros de largo por cuarenta de ancho; el alambique es del acreditado fabricante don Antonio Sanchez, y destila seis pipas en el dia, una máquina de vapor francesa se halla anexa á este con cinco bombas, de las cuales se emplea una para sacar el agua de la represa destinada á las baticiones, á la limpieza y demás, yendo el sobrante al gran depósito situado en el centro del batey y que por medio de cañerías da abasto á todas las habitaciones del ingenio; otra para la paila de vapor; otra para estraer las baticiones del tanque y elevarlas á los cincuenta curbatos de fermentacion; otra para sacarlas de los mismos cuando están de punto y subirlas á dos grandes depósitos, para mosto vivo, de los que descienden por medio de una válvula al alambique; dos grandes tanques reciben de este el mosto muerto, para aprovechar aun los resíduos del aguardiente: otra bomba despide el aguardiente por medio de una cañería al almacen de depósito, el cual recibe treinta grandes curbatas que contienen trescientas pipas, y con un molino que en menos de media hora hace 24 arrobas de harina fina de maíz.

Hay además una casa para el árria, dos grandes para el bagazo y otra para guardar los aperos de labor; total catorce casas, que segun cálculo prudente pueden valer trescientos mil pesos, sin contar la casa de vivienda que está á dos kilómetros del batey en el asiento de Guacamaya, que con un hermoso jardin-verjel de todas frutas, casa antigua del mayoral, casa de maíz y caballeriza no bajará de cuarenta mil pesos, ni de sesenta mil el tejar con cinco hornos y un famoso barracon de los asiáticos, conteniendo en el mismo cuerpo dos grandes cuartos para el maestro tejero.

Forma parte del ingenio (aunque á doce kilómetros de distancia) el magnífico sitio de viandas ubicado en el cuartón de San Sebastian, de treinta y dos caballerías de tierra. Provee de viandas al ingenio [illegible]

yuca, una de ñames, una de malanga, sin contar las que hay en el platanal. En el mismo sitio hay dos potreros de ocho caballerías para la boyada, y diez aun yermas para la cria del ganado de cerda. Baña esta finca el rio de San Sebastian; linda la misma por el E. con la hacienda de Rio-Seco, por el O. con la finca de Santa Isabel y vega de los herederos de Gutierrez, por el N. con Lagunillas, y por el S. con el camino real de Pinar del Rio á Mántua.

Tambien posee el ingenio otro potrero en la hacienda de las Cruces, nombrado Hicaco, de once caballerías, que con un encargado y seis negros para la limpieza alimenta una hermosa cria de ganado mular.

Observando los Sres. Mitjans y Compañía que las conducciones de sus frutos y de los efectos que traian de la capital eran sumamente costosos (pues no bajaban de veinte y cuatro mil duros), causando demora y perjuicios además en sus intereses lo intransitables que en tiempo de lluvias se ponen los caminos, y particularmente la calzada de Punta de Cartas, no dudaron ni un solo momento en utilizar el antiguo surgidero de Galafre. Al efecto pidieron permiso al Gobierno Superior de la Isla, y concedido este, procedieron á la realizacion del proyecto. Mandaron construir una calzada de veinte cordeles, única que se necesitó en el tramo que hay de tres kilómetros hasta el punto denominado "Machina," donde llega un brazo de mar en el que desemboca el rio de Galafre. Allí hicieron construir un grande almacen para recibir las cargas del de la boca ó puerto. Compraron la goleta clíper inglesa nombrada *Guacamaya*, de porte de 600 cajas de azúcar y tan velera, que con viento regular no le dá caza ningun vapor. Mandaron construir otro almacen para depósito en el mismo puerto de Galafre, y además un sólido muelle, donde los buques pudieran atracar.

Como en la barra no habia mas que seis piés de agua, era imposible que la goleta pudiese entrar; pero de momento idearon poner una draga de fuerza animal y surtió esta tan buen efecto, que con cuatro asiáticos y el mecánico D. Pedro Thons se abrió un canal de doscientos metros de largo por treinta de ancho; de manera que hoy pueden entrar en el puerto hasta bergantines de gran calado, que están seguros en él contra cualquier temporal desecho. El citado puerto de Galafre tiene un brazo de mar de cinco kilómetros, con ancho suficiente para cualquier buque grande que quiera llegar á la referida Machina nombre que se le dió por haber existido allí una para la descarga de los buques de la antigua empresa. Dista del ingenio cuatro kilómetros y nueve de la boca. La goleta descarga y carga en la Machina, por tener á su alrededor las vegas de Pinar Alto, Guillen, Galafre, San Simon de Pavía y Martinez, donde recibe las cargas; y una gran chalana de porte de 200 cajas de azúcar las conduce al almacen para de allí trasportarlas al ingenio, á Martinez, San Juan y San Sebastian.

No hay duda; las ventajas que ofrece al partido esta empresa son incalculables, pues está situada en un punto céntrico: dista del caserío de Galafre 24 kilómetros, de San Simon de Pavía 4, de San Juan 9, de San Sebastian 10, y 15 de San Luis.

La goleta *Guacamaya* sale todos los sábados de Batabanó, llegando por lo regular al surgidero de Galafre los domingos; mas para el mejor servicio público se está concluyendo el balandro *Marianita*, el cual dará viajes extraordinarios á proporcion que las necesidades lo exijan. Tambien cuenta la empresa con una lancha para llevar toda clase de cargas á los puntos inmediatos al surgidero, y cinco ligeros botes en contínuo movimiento.—*F.*

Colon y febrero 21 de 1864.

Causas agenas á mi voluntad me han impedido hasta ahora dar cuenta á los lectores del *Diario* de la Exposicion agrícola y pecuaria que tuvo efecto en esta poblacion en los dias 5, 6, 7, 8 y 9; pero creo que aunque hayan pasado algunos dias desde que se celebró ese concurso, estoy en el deber de dar á conocer su resultado, como vengo haciéndolo desde el primero que se celebró en el año de 1858, debido á su iniciador el Sr. D. Fernando Diago.

Siempre que me he ocupado de los concursos que han venido realizándose, he espuesto las consideraciones oportunas para que se hagan reformas al reglamento que rige, á fin de que aquellos tengan toda la importancia que requieren y ofrezcan los resultados beneficiosos que deben esperarse. No obstante las observaciones hechas, se cumple el mismo reglamento: y he aquí porque creo que las exposiciones pasadas y las sucesivas serán mezquinas en sus resultados y pocos los que á ellas concurran. Refórmese el reglamento, quítense de él muchas trabas que se presentan, amplíese el número de efectos y objetos que se admitan, dése diversidad de premios y los concursos venideros atraerán mayor número de espositores.

El Ayuntamiento, verdadero interesado en ellos, debe tomar una parte muy activa y nombrar de su seno una comision para que, examinando el reglamento, proponga las reformas de que es susceptible, agregándose, si lo creyere necesario, personas entendidas en las diversas materias que abraza. Si así se hace, como lo espero, pues se me ha informado de que con tal fin uno de los Sres. Concejales hará la mocion conveniente, habrá motivo fundado para creer que los concursos venideros den resultados mas positivos.

La exposicion de este año fué, con poca diferencia, igual á la de los anteriores y hubiera sido sin duda mejor, (tengo motivos para decirlo así) á no ser porque quince ó veinte dias antes se presentaron algunos casos de viruelas que retrajeron á muchos, muchísimos. Todo lo dispuesto en el programa, que se publicó con la anticipacion debida, se llevó á efecto, verificándose el acto mas importante, la distribucion de premios, el último dia, á las once de la mañana, en el salon principal de la casa esposicion auto una nuerosa concurrencia entre la cual se distinguian varias señoras y señoritas. Principió dicho acto con un improvisado discurso del Sr. Teniente Gobernador presidente, que aunque improvisado llenó completamente el objeto: luego se dió lectura al reglamento y demás disposiciones, siguiendo despues la distribucion en esta forma:

	Pesos.	
GANADO VACUNO.		
A D. Francisco Duque, por un toro de color lavado	51	..
A D. Juan Collazo, por el suyo de color prieto	25	50
A D. Guillermo Mesa, por la vaca de color lavado	51	..
A D. Francisco Brito, por la de color prieto	25	50
GANADO CABALLAR:		
A D. Juan Laredo, por el caballo color alazan	51	..
A D. Matías Gonzalez, por la yegua mora	51	..
GANADO DE CERDA.		
A D. Serafin Godinez, por el berraco que presentó	17	..
Al pardo Pedro Olivera, por la puerca prieta	17	..
GANADO LANAR.		
A D. José de Armas, por el carnero que presentó	8	50
AVES.		
A D. Juan Santa-Ana, por el gallo de color indio	4	25
Al mismo, por la gallina de color prieto	4	25
PRODUCTOS PECUARIOS.		
A D. Manuel Ibarra, por los quesos que presentó	8	50
PRODUCTOS AGRICOLAS.		
A D. Manuel Reyes, por el tercio de tabaco	25	50
A D. N. N., del ingenio San Martin, por la arroba de almidon	8	50
A D. Cristóbal Irisarri, por los boniatos presentados	4	25
Diploma honorífico.—A Don Juan Poey por la muestra de azúcar elaborada en aparato en el ingenio Las Cañas.		
Idem.—A los dueños del ingenio Urumea, por la muestra de azúcar de dicho ingenio de trenes comunes.		
Idem.—A los dueños del ingenio Conclusion, por la muestra de azúcar mascabado de dicho ingenio.		
HIPÓDROMO.		
A D. Juan Santana, por un caballo moro, vencedor en la carrera	102	..
A D. José Hernandez, por un caballo mohato marchador	17	..
A D. Ramon Diago, por el suyo dorado, de paso	17	..
A D. Saturnino Santurio, por el suyo moro mosqueado, de gualtrapeo	17	..

Al verificarse la distribucion hicieron donativo del todo ó de parte de los premios para los fondos de la iglesia y para la composicion de calles los señores que á continuacion se espresan:

PARA LA IGLESIA		
D. Francisco Duque	17	..
D. Francisco Brito	4	25
D. Matías Gonzalez	17	..
D. Juan Santana	21	25
D. Cristóbal Irisarri	4	25
D. Ramon Diago	17	..
D. Saturnino Santurio	17	..
PARA CALLES.		
D. Guillermo Mesa	17	..
D. Juan Laredo	17	..

Concluida la reparticion de premios y despues de pedir préviamente la palabra, hizo uso de ella el Sr. D. José Ferrer de Couto, conocido escritor, y en un breve discurso recomendó la importancia de las exposiciones, aplaudió los esfuerzos del Ayuntamiento para [illegible] del Sr. D. Fernando Diago, iniciador aquí de [illegible]

tulando á la corporacion por el que terminaba ese dia.—El Sr. Ldo. D. Eugenio Ar[illegible], á nombre del Ayuntamiento, dió las gracias al Sr. Ferrer de Couto, y finalizó el acto con otro discurso del Sr. Teniente Gobernador D. José Agustin Argüelles, que concluyó con vivas á S. M. la Reina (q. D. g.) y al Excmo. Sr. Capitan General.

Daria aquí por terminada esta carta si no creyera que es de mi deber dar cuenta asimismo del pensamiento del Sr. D. Joaquin Diago, y que este Sr. espresó en uno de los bríndis que se pronunciaron en una cena que una persona dió á varios amigos la última noche de los dias de la exposicion.—El pensamiento fué que considerando que la isla de Cuba es principalmente agricultora, al mejoramiento de la agricultura debian dirijirse los esfuerzos de las corporaciones municipales, de los que venia dando buen ejemplo la de este distrito, el mas rico de esta Antilla; porque como para ese mejoramiento se necesitan hombres entendidos porque sin inteligencia no se hace nada bueno ni puede hacerse, y habiéndose establecido aquí últimamente un colegio de instruccion secundaria costeado por el gobierno, creia útil y provechoso que en este plantel se estableciese una clase de agricultura, añadiéndose dispuesto desde luego á satisfacer los gastos necesarios y á pagar los sueldos del profesor que sea elegido.—El pensamiento tan laudable del Sr. Diago fue acojido con benepláctito y entusiasmo, y le contestó el Sr. de Argüelles dándole las gracias y aceptando, en bien de esta jurisdiccion, la oferta que acababa de hacer. Pronto, á no dudarlo, se realizará.

Mas ya que he hablado de ese bríndis, pondré á continuacion el que dijo el Sr. de Argüelles, y con el que se terminó la cena, en contestacion al que le dirijió su amigo el Sr. Ldo. D. Luis Leira.

"Brindaste á un nombre, Luis.
Que aquí resonando está
Nombre que grabado vá
¡No sabeis á dónde! aquí....

Nombre de un tio adorado
Que rindió culto á las leyes;
Que no medró con los reyes
Por eso descansa allí....

Allí donde reina Aquel
Que Rey de Reyes se nombra
Allí descansa á su sombra:
Brindad conmigo por él."

J. B. P.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de ocho á nueve del dia se administrará en el teatro de Marianao, y de once á doce del mismo en la sacristía del Santuario de Regla.

Real Confirmacion.—D. Miguel Vega Labarría la ha obtenido en el oficio de Escribano público y de Cabildo del Juzgado de Colon.

Visita.—Señálase para la de presos que con motivo de la Semana Santa debe pasar la Real Audiencia, la hora de las diez de la mañana del viérnes 18 del actual.

La Academia de Ciencias—celebrará sesion pública ordinaria pasado mañana domingo, en el lugar y á la hora de costumbre.

Balance.—El de los fondos de la Asociacion de beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Nicolás, correspondiente al mes de febrero último, presenta de cargo 173$ 17 centavos y de data 209 con 31.—Resulta un saldo contra ellos de $36-64 centavos.

Instruccion pública.—Trátase de proveer, por oposicion, las plazas de Ayudantes de los colejios de instruccion primaria superior de Bejucal y de Pinar del Rio, la del primer punto dotada con 700$ de sueldo anual y la del segundo con 816.—Véase la *Gaceta*.

Vacante.—Lo está la plaza de Secretario Contador del I. Ayuntamiento de Pinar del Rio, que tiene de sueldo 1200$ anuales.—Se puede solicitar dentro del término de quince dias.

Teatro de Tacon.—Magnífico fué el resultado que obtuvieron anoche en su funcion de gracia los esposos Matilde y J. Martinetti, pues tuvieron una verdadera entrada de Raveles. Del desempeño de las piezas de que constaba la funcion nada diremos por no repetir lo que otras veces hemos indicado.

Beneficios.—Mañana sábado tendrá efecto el de la Srita. Zanfretta, cuyo programa puede verse en el lugar de costumbre. Estará tambien lleno el teatro?

En ese mismo dia tendrá igualmente efecto en el circo de Chiarini el beneficio del Sr. Escopeletti, en cuya funcion volverán á presentarse los hermanos Risareli. Prepárase tambien para el menor de estos una funcion de gracia que segun parece se verificará el miércoles próximo.

Además, mañana sábado volverá á exhibirse en el teatro de Villanueva las vistas esteropticorámicas, segun lo espresa el anuncio correspondiente.

Sociedad de Jesus del Monte.—Estando muy reciente la muerte de la esposa de uno de los Sres. que componen la Junta directiva de este instituto y habiendo fallecido hoy un sócio, pariente además de otra familia que habita al lado de la Sociedad, la Directiva ha creido necesario suspender la funcion dramática que debia verificarse mañana sábado, aplazándola para despues de Páscua.

Venganza Catalana.—Hemos oido decir que ya hay en esta ciudad ejemplares del drama de García Gutierrez así titulado, que tan profunda impresion ha producido en el ánimo de los amantes de las bellas letras y de que tanto y con tan grandes elojios habla toda la prensa de la Península.—Ignoramos si esos ejemplares habrán venido para su venta; pero de cualquier modo, nada se pierde con ir á averiguarlo á las librerías.

A propósito de ese asunto, dice un periódico de Madrid, de los llegados ayer por el *Evening Star*, que el dia 12 de febrero último se habia celebrado allí una reunion de autores dramáticos, periodistas, &a, con el objeto de dar forma al pensamiento de honrar al Sr. García Gutierrez, á nombre de la literatura española, y que despues de mil demostraciones de entusiasmo relativamente al mismo, habia quedado constituida una comision, con amplias facultades para llevar á cabo la idea de hacer una edicion de las obras mas notables de dicho autor, en prueba de reconocimiento por la gloria que con ellas adquieren las letras pátrias.—Dicha comision se compone de los Sres: Hartzenbusch, *presidente*: Ayala, Eguilaz, Castelar, Dacarete, Martos, Escobar y Catalina (Manuel) *vocales*; y Rosa Gonzalez y Villalba, *secretarios*.—Nos halagaria ver á Cuba tomando parte en esa demostracion de afecto al autor que en ella dejó tantos amigos y admiradores de su talento.

Indicacion.—Se nos recomienda hagamos una amistosa á la antigua Empresa de Vapores de Regla, recomendándole la exactitud en los viajes, pues de no ser así resulta perjuicio á las personas que debiendo trasladarse de Regla á la Habana á una hora dada tienen que perder su tiempo aguardando en aquel paradero treinta minutos, ó mas, á veces, la salida del vapor.

Fallecimiento.—El director de la compañía dramática francesa de las Antillas, Mr. Desault, falleció, segun se nos ha dicho, de la enfermedad endémica, en la tarde de anteayer. Con tal motivo la espresada compañía suspendió la funcion que habia ofrecido verificar anoche en el teatro de Villanueva, participando que se anunciará con la debida anticipacion el dia en que deba tener efecto, y que las personas que hubiesen tomado localidades pueden pasar á recoger su importe ó reservarlas para la espresada funcion.

Nada mas que un baño.—En la tarde del 8 del corriente, hallábase un niño de seis años jugando á la orilla del rio, en Puentes Grandes, junto á la casa donde está establecida la sobrestantía de Obras Públicas, y cayó al agua. Uno de los asiáticos de la dotacion de aquel establecimiento, que vió desaparecer al niño, se lanzó en seguida á salvarle, y consiguió estraerlo antes de que perdiera el conocimiento. Parece que por allí se comentó el suceso de varios modos; pero, segun nuestras noticias no hubo ni mas ni menos que lo que queda dicho.

Nos sucedió lo que á muchos.—Nos contamos entre los que deseaban ver al tiburon pescado anteayer en la playa por Jimenez, segun indicamos en nuestro número anterior, y hemos llegado tarde. Al beneficiarlo el espresado individuo en la tarde de ayer, halló que tenía *á bordo* la parte inferior de una criatura humana en estado de completa descomposicion, de lo cual dió parte al celador del barrio de la punta. Despues de reconocidos aquellos restos por facultativos, fueron llevados al depósito de la iglesia de Monserrate á fin de que se les diera sepultura. Pero no fué poco el movimiento de jente que aquel huésped causó, aun despues que se le hubo hecho picadillo. Arremolinóse en el lugar donde esto sucedia tal multitud, que los empleados de policía no podian contener á los curiosos, resultando de ahí una de las de pópulo, y finalizando la batahola con la remision de uno de los guapos al cuartel de la Fuerza.

Una suscritora!—Sr. Cronista del *Diario de la Marina*.—Mande Vd. lo que guste.—Muy Sr. mio:—Yo lo soy de Vd.—Le agradeceré se sirva llamar la atencion del Sr. Director de composicion de calles, sobre el estado pésimo en que se encuentra el tramo de la de las Virtudes comprendido entre Campanario y Perseverancia, pues además de no poderse sufrir el mal olor que producen las aguas llovedizas allí estancadas, á cada momento se atascan los pocos vehículos que por dicho tramo se atreven á pasar, como sucedió recientemente con un carro que conducia cadáveres al Cementerio, de los que se depositan en las parroquias, y los cuales estuvieron á pique de ser espuestos al público.

Si Vd. me complace, como lo espero, se lo agradecerá mucho—*Una suscritora.*

Modo de ganar.—De Guanabacoa se nos dirige una comunicacion que dice así:—"*Conferencias de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías.* [illegible]

—Esta piadosa Asociacion convoca, con los mejores deseos, á todas las pobres que deseen aprender á elaborar cigarros, con el fin de proporcionarles grátis cuanto necesiten para la enseñanza, abonándoles durante esta la mitad del importe de lo que vayan haciendo. De ese modo recibirán los mismos beneficios recibidos ya por las 16 que á esta fecha son oficialas y perciben la retribucion por completo de su trabajo. Pueden dirigirse las que acepten la invitacion, á Guanabacoa, calle de la Division esquina á la de las Animas, casa del Sr. Castellano.

No hay mas que pedir; se les enseña grátis y se les proporciona trabajo de que poder vivir: no dirijiéndose solo estas líneas á las pobres de la villa, sino á cuantas se presenten, y así creemos que de los pueblos de la jurisdiccion, como Cojímar, San Miguel, etc., acudirán á aprovechar el beneficio que les brindan las piadosas señoras de las conferencias de Nuestra Señora de las Escuelas Pias, apoyadas en el desinterés y cooperacion que les presta el digno administrador del establecimiento del Sr. Susini."

La casilla de Moron.—Si el arca de Noé hubiera tenido que ser trasladada de la Plaza del Cristo á la del Polvorin como ha tenido que hacerse con la casilla de Moron, á buen seguro que no hubieran pasado tantas angustias ni los bueyes ni los hombres que fué preciso emplear en esa operacion. La casilla á que nos referimos en lugar de llevar ese nombre debería distinguirse con el de *Palacio de madera* á otro que indicára una inmensa balumba, porque casilla de tales dimensiones no habrá otro que la haya imaginado en los tiempos pasados ni en los presentes. El caso es que el tal almacen de carne, con toda su provision y sus trevejos empezó á ser removido anteayer del lugar que ocupaba, siendo arrastrado por la calle de Bernaza, donde fué preciso quitar los faroles, á mas de quedar obstruido el tránsito público, plazuela del Monserrate y recinto de la muralla, quedando colocada en el mercado nuevo á las tres de la madrugada de hoy. Los que no han presenciado esa obra de romanos pueden decir donde quiera que llamó tanto la atencion del público como puede llamarla en París la procesion del Buey gordo.

El viento Sur.—En una casa del barrio de Pueblo Nuevo se entraron anoche á silletazos un blanco y un etiope á quienes el viento reinante puso la sangre como *candela*. Al finalizar la contienda se halló el último con un hojal sobre una ceja, teniendo el celador que tomar conocimiento del asunto.

Bajo techado.—Un hombre blanco, sin oficio ni domicilio, y sin saber que hacerse del *jumo* que se le subió á la cabeza, fué recogido anoche por la policía y puesto donde no le molestara el aire.

Ya se cumplieron.—Las multas impuestas ayer ascienden á catorce, cinco de las cuales lo fueron á otros tantos carretoneros por conducir en sus vehículos la bicoca de diez y ocho tercios de tabaco cada uno, cuyo peso se calcula en 72 arrobas; dos de á 20 grullos por lo bajo al dueño de una fonda que tiene un corral de cerdos en la azotea de su casa, y á un individuo que por el caño de la suya dejaba salir aguas sucias, y tres de á 10 por otras infracciones menos notables.

Con conocimiento de causa.—Hemos visto el niño que se exhibe en los salones altos del café de F...riza y con el cual la naturaleza se ha mostrado estremadamente caprichosa. Esa tierna criatura tiene adherido, como lo indicamos pocos dias despues de su nacimiento, en el pecho, precisamente sobre el corazon, un pequeño cuerpo humano en el cual no se vé señal alguna de cabeza, siendo casi perfecto el brazo y la mano derechos, así como el resto del cuerpo y las piernas, no obstante estar estas encogidas en las rodillas. El brazo izquierdo apénas puede llamarse así y termina con dos deditos tan imperfectos como aquel miembro. Este fenómeno es digno de ser visitado no solo por las personas científicas, sino por aquellas que están dispuestas á socorrer al necesitado, porque los padres del niño á que nos referimos no se encuentran en posicion de corresponder con desahogo á las atenciones de que tal vez haya de ser objeto. Parece que son ya muchas las personas que han ido á verle y los que quieran hacer una obra de caridad deberian imitarlas.

Muy local.—La *ley de Linch* hizo ayer polvo á la del *Mas fuerte* en el nuevo mercado del Polvorin, ó llámase del Cristo, si se quiere.—Un moreno de los que allí tienen puesto de verduras echó mano á una negrita y trataba de arrebatarle un pollo que esta llevaba en la suya, diciendo *me lo* debe y no *me lo* quiere pagar.—El público, formando corro en seguida, se puso de parte del acreedor y gritaba á la negra que le devolviera su pollo: la negra lloraba y decia que no se lo daba; cuando en esto preguntó uno si se lo habia robado, ó qué cosa.—No señor; contestó el sofocado etiope: *me lo* debe tres reales del otro dia...... ¡Que no le dé el pollo! saltó de repente la multitud: se trata de un *embargo ejecutivo*.—Que se lleve el pollo la negra!! Lo cual sucedió efectivamente, marchándose esta, protejida por la sentencia de aquel tribunal improvisado.

¡Y luego dirán que no sirve para nada la gramática! Si continúa el moreno faltando á sus reglas con el *me lo debe*, comete allí el pueblo, de fijo, una injusticia.—¡Cuantas veces las *barbaridades* han estraviado la opinion pública!

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO DE CUARESMA.—*Continuacion de la historia de la Cruz.*—Se cree que Jesus fué crucificado con cuatro clavos porque las imágenes que tenemos mas antiguas las representan así; por lo cual tambien se comenzó á representarle despues con tres, dicen que proviene de la creencia en que se estaba de que Sta. Elena solo encontró tres clavos y que la cruz del Señor no tenia mas que tres agujeros; pero otros suponen que introdujeron este uso artistas italianos para evitar cierta anatomía que creian presentaba la figura del crucificado con cuatro clavos; inconveniente artístico que se advierte en todas las imágenes clavadas con tres. En la Real Capilla de Madrid se guarda uno de los clavos con que fué clavado el Señor en la cruz, puesto en un magnífico relicario que adora S. M. el viernes Santo.

SANTO DEL DIA.—*San Gregorio el Magno, papa y doctor.*—Fué elegido para tan alta dignidad por unánime consentimiento del clero y pueblo; reformó el canto llano, introdujo muchas prácticas en la iglesia y mereció ser contado entre sus mas principales doctores y por último entregó su bella alma al criador á los 69 años de su edad y 13 de su pontificado.

Se mencionan ademas los Santos Mamiliano, Pedro, Egdrio, pbro. y 7 compañeros mártires; Teófanes monge, Bernardo y Pablo obs. y confs.

FIESTAS EL SABADO.—*Misas solemnes.*—En el Monserrate la del Sacramento á las 8, en la Catedral la de Tercia á las ..., en San Felipe, San Isidro, Espíritu Santo, Sto. Angel y parroquia de Guanabacoa, á las 8 la misa cantada.

MISA CANTADA A LOS DOLORES Y DE LA NOVENA.—En San Francisco, Sto. Domingo, San Felipe, San Isidro, Sta. Clara, Sta. Catalina, Santa Teresa, Sto. Angel, Sto. Cristo, Guadalupe, Jesus María y San Nicolás.

MISA REZADA DE HORA.—De 7 en San Felipe, San Isidro y Belen; de 10 en Sto. Domingo, Espíritu Santo, San Felipe y Sto. Angel; de 11 en la Catedral, Sta. Teresa, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y San Nicolás; de 12 en la Catedral, San Francisco, la Merced, San Felipe, Sto. Angel y parroquia de Guanabacoa.

BELEN.—A las 8 los piadosos ejercicios de costumbre.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

SAN FRANCISCO.—A las 5 de la tarde corona dolorosa, miserere, letanía cantada, meditacion, sermon, rezo de la septena dolorosa.

SERMONES DE CUARESMA.—Por la mañana en la Catedral, S. Isidro y parroquia de Guanabacoa de 8 á 9; por la tarde en San Francisco, San Felipe, Sta. Catalina, Espíritu Santo, Sto. Angel, la Merced, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, San Nicolás, Regla, y en Sto. Domingo de Guanabacoa á la hora de costumbre.

PROCESION.—La del circular saldrá del Monserrate de 4 á 5 de la tarde: de aquí vá el circular á Paula.

CORTE DE MARIA.—*Dia 11 de marzo.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Francisco.

COFRADIA DE SAN BENITO DE PALERMO.

El Excmo. Sr. Vice Real Patrono se ha dignado aprobar las elecciones celebradas el treinta y uno de Enero del corriente año, y que recayeron en las personas siguientes.

Hermano mayor—Manuel Beato.
Mayordomo—Ramon Martinez Guerra.
Tesorero—Justo Rivero.
Secretario—Antonio Gomez.
Procurador—Simeon Beato.

DIPUTADOS.

1º Lucio Parra.
2º Celestino García.
3º Agustin Auber.
4º Feliciano Audrade.
5º Joaquin Olivella.
6º Tomás Alvarez.
7º Regino Ruiz.
8º Juan Pordomo.
9º Catarino Herrera.
10 Alejandro Ruiz.
11 Matias Perez.
12 Ramon Aguirre.

Lo que se avisa á los hermanos de esta Cofradía y al público para su conocimiento.—Habana 9 de marzo de 1864.—El Secretario, *Antonio Gomez.* 3-10

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 11 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos	18	126	121	359	2	Manteca 31 á 41; Carne .. 36 á 46	668
Carneros	..	..	3	45	15	.... 30 á 46	127

Habana, 10 de marzo de 1864.—El administrador *J. M. Felid.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 11 del corriente.

GANADO.	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros	120	1680	0	á 25	93
Bueyes	15	240	0	á 23	00
Terneros	14	112	0	á 30	00
TOTAL	149	2032	00		93

Rastro mayor, 10 de marzo de 1864.—El administrador *Santiago Diaz.*

COMUNICADOS.

A mi querido é inolvidable padre el Sr. D. Gregorio de la Cruz y Solís, (Q. E. P. D.)

¡Recuerdo triste y sagrado
Hoy destroza el alma mia!
Y en tan memorable dia
Es inmenso mi dolor.
Ni aun el ameno prado
Mitiga mi cruel tormento,
Ni me puede dar contento
Su magnífico verdor.
¡Oh padre! el hado inclemente
Me ha colmado de amargura...!
Desde la suprema altura
Compadece mi sufrir;
Y al Señor Omnipotente,
Suplícale, padre mio,
Que calme mi desvarío,
... mi existir.

María del Pino de la Cruz y Poniles.

Sr. D. Eduardo Beanes:

Ingenio Teresa, San Nicolás febrero 26.

Muy Sr. mio: he tenido en estos dias la mejor oportunidad posible para convertir á mis ideas algunos incrédulos sobre la bondad del Gas sulfuroso aplicado á la defecacion del guarapo de la caña. Es el caso que á consecuencia de fracturas en la máquina, esta finca se halló con 510 carretadas de caña arrimadas al trapiche, que allí estuvieron espuestas á todas las variaciones del tiempo durante 22 dias, sin poderse moler. La opinion general era que no se conseguiría hacer azúcar, puesto que el guarapo mas se parecia á vinagre que á otra cosa. Sin embargo insistí en que se moliese dicha caña, porque tenia yo confianza en que con el gas se podria combatir victoriosamente los efectos de la escesiva cal que habríase de usar para neutralizar el ácido. Remito á V una muestra de *azúcar* elaborado, que en cuanto á calidad, color y *olor* nada deja que desear; y me es muy satisfactorio consignar aquí la opinion de que sin el uso del gas sulfuroso nada de bueno se habria logrado.

Los ingenios Conclusion y Armonía siguen usando los aparatos de V. con notable provecho en sus zafras.

Espero serán satisfactorias á V. estas noticias, que comunico con el mayor gusto asociándome al Sr. D. Juan Poey en las justas alabanzas que ha tributado á V. por la aplicacion que ha hecho del gas sulfuroso á la elaboracion del azúcar, quedando de V. S. S. Q. B. S. M. firmado:—*J. J. Scull.* 15-11

NOTICIA: "Habiéndome suplicado un gran número de personas, vuelva á publicar mi série de cartas sobre Medicina, creo cumplir con su deseo y espero sean provechosas al público."—*C. C. Bristol,* Doctor en Medicina.

CARTA DEL DOCTOR C. C. BRISTOL SOBRE MEDICINA.

Sres. E. E.:

Cerca del término de una vida consagrada á los deberes de una árdua profesion, hallo que una preparacion medicinal introducida por mí *ahora treinta años, la cual durante todo este* tiempo ha aliviado muchísimo sufrimiento y salvado millares de vidas, se halla en la actualidad en uso general en toda la parte civilizada del hemisferio occidental. Me refiero al poderoso detergente, antiséptico, diurético y alterativo conocido bajo el nombre de Zarzaparrilla de Bristol.

Al momento en que escribo estas líneas, tengo cerca de mí una enorme pila, capaz de formar un grueso volúmen, de testimonios de su eficacia que me han sido dirigidos por personas científicas y de una elevada posicion social *en todas las repúblicas* de la América española. Entre los nombres de mis corresponsales veo con satisfaccion los de personas eminentes en mi profesion, cuya opinion en la materia lleva consigo gran peso ó importancia, y cuyas felicitaciones tienen un valor especial para mí, porque son ofrecimientos espontáneos de verdaderos filántropos, ocupados como yo en una obra útil á la humanidad.

El *modus operandi* de la Zarzaparrilla de Bristol es simple á la vez que saludable. Es un medicamento puramente vegetal, cuyo ingrediente principal es un estracto concentrado de la Zarzaparrilla de Honduras, y que obra directamente sobre la sangre por medio de los absorbentes ó vasos interiores y las secreciones glandulosas.

Nada puede ser mas racional ni mas conforme á las leyes de la higiene que la manera como produce los efectos que mis cofrades testifican de un modo tan completo.

Sabemos que de la sangre provienen todos los elementos que constituyen la parte material de los seres organizados, los fluidos y sólidos, los jugos gástricos y pancreáticos, la bilis, la orina, las lágrimas, la traspiracion, la saliva, los humores de los ojos, el cartílago, los sesos, los huesos, las fibras carnosas, los tejidos glandulares y la cubierta dentro de la cual están encerrados todos los órganos.

Es tan imposible que el cuerpo pueda gozar de salud cuando la sangre se halla en un estado morboso, como obtener un refrigerio saludable de una fuente sobrecargada de estriemia ú otro ácido dañoso. Escrófulas, enfermedades sifilíticas primarias y secundarias, cánceres, tumores, apostemas, cirros, inflamaciones glandulares de toda descripcion, supuracion en todas sus formas, afecciones cutáneas y *por último enfermedades externas de todo género*, son los resultados directos ó inmediatos producidos por un virus sutil que se forma en la sangre, y que solo puede curarse con la extincion de la *materia morbi* que aquel fluido lleva consigo, que penetra las partes sólidas del sistema y deja tras sí, ya en un órgano ya en otro, una parte que inflama, descompone y destruye.

Podria pensarse tal vez que como la sangre corrompida corre por todas las venas y arterias y penetra todas las fibras del cuerpo, deberia afectar igualmente á todas las partes y no *localidades particulares, ó diferentes* localidades en diferentes individuos. Pero esto se esplica fácilmente: la susceptibilidad y sensibilidad de los órganos no es la misma en todos los individuos: en unos el hígado es mas sensitivo: en otras las glándulas esteriores; en aquellos la epidermis, en estos los riñones y así de los demás. *Puede decirse generalmente que el venereo ataca y se adhiere tenazmente en las partes mas débiles.*

En el curso de una larga carrera profesional he ensayado todos los remedios (así llamados) conocidos en todas las aplicaciones prescritas por las autoridades médicas para casos de escrófulas, sífilis, afecciones del hígado y otras enfermedades internas ó externas que provienen directamente del estado corrompido de la sangre y de los fluidos que ella produce, y puedo declarar concienzudamente que no conozco ningun *específico absoluto* para ninguna de ellas, escepto la Zarzaparrilla de Bristol, ayudada, como un auxiliar, de sus Píldoras Vejetales azucaradas.

Si esta asercion pareciese á Vds., ó á algunos de sus lectores, presuntuosa, solo arguiré en favor de ella que es verdadera, y siendo tal, Vds. convendrán conmigo en que seria una temeridad por una falsa delicadeza ó por cualquier otro motivo, ocultar la luz que debe guiarnos en la práctica de nuestra profesion.

Yo proclamo simplemente un hecho importante de la Terapéutica que es necesario que todo el mundo conozca, y que juzgo de mi deber darle la mayor publicidad posible, pues de esta manera espero hacer un gran servicio á la humanidad. Además, puedo probar la verdad de mi aserto con un volúmen inmenso de testimonios tan científicos y concluyentes como jamás, tal vez, se han ofrecido en apoyo de ningun sistema médico desde el tiempo de Paracelso.

He hablado de las Píldoras Vegetales azucaradas de Bristol como un adjunto importante de la Zarzaparrilla, pero aquellas poseen otros méritos: no son solamente un mero auxiliar; son el mejor aperitivo y antibilioso que se conoce para el uso de las familias.

La opinion que emito no es sino el eco de la espresion general de la facultad en los Estados Unidos, en la América del Sur y las Antillas.

No creo necesario llenar el espacio de su importante periódico citando casos en los cuales la Zarzaparrilla de Bristol ha efectuado curaciones de enfermedades ulcerosas que habian llegado á un estado tal que parecian incurables. Los diarios de todos los paises han revelado al mundo centenares de casos semejantes, y la mayoría de los cirujanos de los hospitales de los Estados Unidos ha dado testimonio de la curacion de dichas enfermedades. Ellas están debidamente registradas y pertenecen ya á la historia. Las pruebas impresas están al alcance de todas las personas que las soliciten en todos los lugares en que se venden estos medicamentos.—Soy de V. V. Sres. E.E. atento S. S.

C. C. Bristol.

RESULTADO DE UNA EXAMINACION CIENTIFICA DEL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad literaria de la Habana, abogado de la Real Audiencia Pretorial de la misma, director accidental de la Real escuela general preparatoria de Cuba, catedrático de Química y Física de la misma y de Física del Real Seminario conciliar de San Basilio el Magno.

CERTIFICO: que el aceite contenido en los frascos que se me han presentado con el nombre de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, es efectivamente esa sustancia en el grado de pureza mas perfecto que ha llegado á mi conocimiento, pues aunque los medios de encontrar las falsificaciones y fraudes de ese *alimento medicinal* son bastante dudosos, sin embargo, las propiedades organolépticas bien observadas que he practicado unidas al color purpúreo que presentó una gota de eso aceite bien estendido sobre una plancha de porcelana blanca al incorporarle una pequeña porcion de ácido nítrico, y el estado glutinoso que tomó el aceite negro al mezclarlo con una disolucion concentrada de sulfúro de potasa, que luego se disolvió en parte en éter, dejando depositar otra porcion de su contenido, me hacen asegurar lo que dejo dicho al principio. Y á los fines que convengan doy la presente en Santiago de Cuba á 19 de junio de 1863.—BENITO JOSE RIERA.

UNGUENTO DE HOLLOWAY. LA ERISIPELA y todas las enfermedades inflamatorias ... [illegible]

...junto con la enfermedad sin la necesidad de hacer uso del cuchillo, sin dolor y sin peligro. 9

Se hallan de venta en las siguientes casas:
Sr. D. J. M. Aguayo—Cienfuegos.
U. Basset—Habana.
F. Barrinat—Cárdenas.
C. L. Pereino—Santiago.
M. Pomares—Trinidad.
L. Le-Riverend.—Habana.
E. Perrellade—Puerto Príncipe.
A. del Rio.—San Juan de los Remedios.
D. A. C. Santo.—Matanzas.
B. Saquer—Sagua la Grande.

Todos podrán conocer los maravillosos resultados obtenidos por el uso del remedio del Dr. Kennedy, (véanse los anuncios). Este remedio soberano puede obtenerse en todas las boticas.

EN LA PRIMAVERA EN EL MOMENTO EN QUE SE MANIFIESTA la circulacion de los humores, se piensa siempre en los depurativos; nada podemos aconsejar que mejor llene este objeto que el *Jarabe de Raifort yodado preparado en frio de Grimault.* Este producto, cuya base es el berro, la coclearia etc., plantas tan populares por sus propiedades depurativas y fortificantes, se emplea con el mayor éxito lo mismo en los niños que en las personas mayores. El señor doctor Farrot, en un artículo publicado en la *Revista Medical*, se expresa en estos términos:

"El *Jarabe de Raifort yodado, de Grimault* nos parece destinado á ocupar un gran lugar en la terapéutica. Tenemos un placer en poder señalar los escelentes resultados que constantemente hemos obtenido de su uso como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones crónicas generales dependientes de una acritud cualquiera de la sangre: pero sobre todo en las llamadas especiales, cuando el *Yoduro de Potasio*, la *Esencia de Zarzaparrilla*, el *Aceite de Hígado de Bacalao* y otros muchos depurativos que están en boga, eran insuficientes ó no podian ser soportados por estómagos muy delicados.—*Dr. A. Farrot.*"

¡¡YA LLEGO!! EL TAN DESEADO Y MUY SOLICITADO JABON AMBARINO.

El favorito de las señoras de buen gusto.
El enemigo de los barros, de las pecas
Y de las manchas del cútis,
El jabon generalmente adoptado
Por las damas de Europa y América.

Se vende en todas las perfumerías y quincallerías de la Isla. Su depósito en la perfumería "La Australia", calle del Obispo n. 31. Ojo á las falsificaciones. 31-12-F

Ningun remedio del mundo ha obtenido jamás tan universal uso, ni tanta confianza del género humano, como el PECTORAL DE CEREZA del Dr. Ayer, para la completa curacion de tos, resfriados y consuncion.

De venta por mayor en la calle de Mercaderes nº 13. 6-8

ANUNCIOS, PROFESIONES.

DON EMILIO MONTELLS

Doctor en medicina y cirujía, interno de los hospitales de Madrid y miembro de varias corporaciones científicas, ha vuelto de su viaje al estranjero y se ofrece de nuevo al público en su casa, Oficios 58, entre Cuna y Sol. Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. 90-21F

DON JUAN BAUTISTA LANDETA, DOCTOR en medicina de la facultad de Paris, interno en medicina y cirujía de los hospitales de Paris, incorporado en la Universidad central de Madrid; tiene el honor de ofrecerse al público. Vive en la calzada de Galiano n. 49. 30-1. F.

EL MEDICO HOMEOPATA

D. Mariano Omedes de Viela se ha trasladado á la calle del Sol n. 90 entre Aguacate y Villegas. Recibe consultas todos los dias de 10 á 12. 30-10F

EL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 2 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate. Ag-1

EL DR. D. CARLOS FINLAY HA TRASLADADO su morada á la calle de Cuba 74 entre Obispo y Obrapía.—Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. Ag-4

DON JOSE PARDO PROFESOR EN MEDICINA operatoria, ha fijado nuevamente su residencia en la calle del Teniente-Rey n. 36 esquina á la de Aguiar donde ofrece al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venereas y de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguas y rebeldes que sean obtiene el alivio mas pronto y curaciones seguras en los que le honran con su confianza. Consultas de 10 á 5 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las operaciones. 30-11Mz.

EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, OCULISTA, participa al público que piensa pasar en la próxima primavera á Europa, donde permanecerá hasta fines de octubre: lo cual manifiesta para que los que padecen de cataratas ó otras enfermedades de los ojos aprovechen el corto tiempo que permanecerá aquí, si desean ser operados ó atendidos por él, con el esmero que sus dolencias reclamen. Reina 153. 5F

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. 4-Ag

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-9 Mz.

Mme. MAGDALENA GEISSELANCE.

Comadrona de primera clase de la facultad de Paris discípula de los doctores Dubois Depault y Pageot, se ofrece á su numerosa clientela. Consulado 114 entre Trocadero y Animas. 30-9 Mzo.

MADAMA MARIA FERDINAND.

Partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela habla francés, castellano inglés y aleman. Consultas gratis: Consulado n. 49 entre Refugio y Genios. 30-20F

MADAMA TERESA CAMERZINI

Partera facultativa, participa á su clientela y al público en general, que vive en la calle de Sta. Clara n. 27 entre San Ignacio é Inquisidor. 120-17 D.

DOÑA CATALINA FERNANDEZ DE ROSELLO, partera recibida, que posee el inglés y el castellano, participa á sus amigas y al público en general que vive calle del Prado n. 88 entre Animas y Trocadero. 90-5E.

MADAMA DE NODAL

partera facultativa se ofrece en su nueva morada: Neptuno, n. 97 entre Manrique y Campanario. 60-14F

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FACULTATIVA, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas, recibe consultas.—Nota.—Ofrece á sus señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas en donde hallarán todo lo necesario para salir de su cuidado con esmerada asistencia y delicadeza, habla español, francés é inglés. Vive: Cuba n. 38 entre Chacon y Cuarteles. 90-5E

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa recibida en el Colegio de San Cárlos de Madrid anuncia al público y á sus favorecedoras haberse trasladado nuevamente á su antigua morada, calle de Dragones n. 64 entre San Nicolás y Rayo. año-3-S.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker: dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Paquete n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla ha resuelto por fin quedarse en este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viages cree el que habla que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las tonulas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El Agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de New-York.—Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28Jn

DON TOMAS CHASSAGNE, CIRUJANO Dentista, Obrapía 46 entre Habana y Compostela, cura las enfermedades de la boca, especialmente la supuracion de las encias. 30-3-M

DON TOMAS CHASSAGNE,

cirujano dentista, hace presente al público y á las personas que padecen del tan desagradable mal olor en la boca, y quieran curarse de este penoso padecimiento, pueden consultarse desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde; Obra-pía 46 entre Habana y Compostela. 30-5Mz

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA:

Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana, cura la supuracion de las encias por grave que sea sin que ningun caso le haya fallado; pone las piezas artificiales de todo clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas.—Consultas gratis año-27My

DON SEBASTIAN AIZPURU,

Cirujano dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, el abuso que cometen algunos de sus comprofesores, procurando hacer creer que se sirven de la misma *pasta incorruptible* de que goza privilegio del Gobierno Superior, obtenido por orden de 20 de Febrero de 1861. Para el efecto ponen de manifiesto otra que no es mas que imitacion de esta.

Las dentaduras construidas con la pasta privilegiada y sin igual hasta el presente como lo demuestran los buenos resultados que está dando, se ajustan sin necesidad de estraer raiz alguna; y puede tambien obtenerse con ella el grado de rodondez que se desea en la cara. Admite toda clase de composiciones.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse á sus favorecedores, en todo lo concerniente á su profesion con el esmero y equidad que acostumbra.

Calle de la Habana número 65 entre O-Reilly y Empedrado. 184-10-E.

DR. J. A. DE HART CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE O-REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR
HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO 90-12-Mz

DENTISTA.

Dr. D. P. Déclo, cirujano dentista, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad, cura la supuracion de las encias y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora. Se recomienda especialmente su gran depósito de polvos dentríficos muy tónicos, de la mejor clase, su elixirphilodontico y antiespasmódico para curar las enfermedades de las encias y hacerlas crecer afirmando los dientes vacilantes: en su laboratorio sito: O'Reilly 73 entre Villegas y Aguacate. My-4

IMPORTANTE.

Don Guillermo Clarence Tinker, (HIJO) Cirujano Dentista de los Estados Unidos é incorporado en esta Real Universidad, participa al público haber trasladado su gabinete de operaciones, de la calle de la Obrapía núm. 56 á la de O'REILLY N. 57 entre Aguacate y Villegas, donde se ofrece de nuevo en todo lo que pertenece á su profesion. Todas las operaciones se practican segun requieren los adelantos mas modernos del arte.

Las estracciones se hacen (cuando así se pide), *sin dolor*, usando del gas "Nitrous Oxide" (protóxido de ázoe) introducido por mí en la isla de Cuba para este objeto.

[illegible] de los Estados Unidos, para la construccion de las piezas artificiales, y [illegible] las obras mas difíciles para el [illegible] modo poner á prueba su aptitud, advirtiendo que [illegible] recibirá mi atencion especial.—Polvos de dientes de superior calidad.

HORAS DE CONSULTA.

Desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde [illegible]

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, participa á sus amigas y al público en general haber llegado de su viaje á Europa y se ofrece en su profesion en su antigua morada: San Rafael n. 52. 30-3M

DON JAIME CELI CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieren honrarle con su asistencia: O'Reilly 34 entre las de Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-29-F

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y conveniencias de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerlo de nuevo puedan verle Mercaderes n. 10. 30 E

CUENTAS.

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés é italiano ó copiar algun plano, Ocurra á la peluquería calle de Riela esquina á la de Aguiar. Año-12E

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL,

OBRAPIA NUMERO 66 ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

Teneduría de libros por partida doble teorico-práctico en 30 dias, 26$.
Aritmética mercantil en 30 dias, 16$.
Letra inglesa comercial en 15 lecciones, 12$.
El estipendio adelantado garantizando la enseñanza.
Asistirá á las casas particulares y en este caso varía el precio. 15-9

ENSEÑANZA PRIVADA.

El 7 de enero de este año abrió de nuevo sus clases el profesor establecido en la Tercera Orden de San Agustin, sita en la calle de Aguiar entre las del Teniente-Rey y Amargura, ayudado de dos colaboradores. El número considerable de alumnos que concurren á este reciente instituto y la satisfactoria complacencia que manifiestan los padres al palpar los evidentes progresos que en él hacen sus hijos, es la mejor garantía que recomienda al director que, á su eficacia, concilia á la vez la amabilidad y delicadeza en el trato de *los niños con la dignidad y respeto*. El local ofrece para este objeto las mas apetecibles comodidades, pues á lo ventilado y espacioso reune el retiro y silencio, propios de un convento. Las horas de enseñanza son de 10 de la mañana á 3 de la tarde. El profesor se lisongea de haber merecido la aprobacion general este suficiente periodo de tiempo, porque está en relacion con la comodidad doméstica de los padres de familia. El estipendio es moderado para que todos puedan sufragarle. 30-5mz

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOERVIN, autorizada por el gobierno en 1859, O-Reilly 34, piso principal. Enseñanza completa de letra inglesa en 30 dias, 34$. Aritmética elemental en tres meses 10$. Cálculos comerciales en toda su estension en 60 dias 6$. Teneduría de libros por partida doble aplicable á cualquier giro y enseñada prácticamente en 70 dias 68$. Partida sencilla en 25 dias 34$. Inglés, Francés ó Español en 10 meses 170$. Código mercantil y Economía política en un año. El estipendio mensual por cada hora de clase, es convencional. Todos los pagos se harán adelantados, garantizando el Director el buen éxito de la enseñanza. No se admiten alumnos menores de 14 años. Clases á todas horas. 30-10Mz.

A LOS PADRES DE FAMILIA. MR. BENITO ROLAND.

Ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. San Ignacio 72, Hotel de Ambos Mundos. 30-1 Mz.

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA, de título por el gobierno, con nota de sobresaliente por unanimidad, y autorizado especialmente como profesor de instruccion mercantil, da lecciones, lo mismo de dia que de noche, en colegios, en casas particulares y en su morada. S. José 23 entre Rayo y S. Nicolás, por una módica retribucion. 15-1

ESPECIALIDAD

INTERESANTE PARA LAS PERSONAS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR.

Las personas en este caso pueden aprender á leer y escribir en 3 meses, esto es, cartas ó narraciones, con buena ortografía y buena letra inglesa, consagrando una hora diariamente para este objeto. La enseñanza es infalible cualquiera que sea la edad ó aptitud de la persona.—No se exige ningun pago hasta que el discípulo sea bastante adelantado para no dudar del buen éxito. Darán razon en la papelería y librería la Principal, Plaza del Vapor n. 36. 30-6 Mzo.

IDIOMAS

INGLES, FRANCES, ALEMAN Y LATIN.

En la casa de Teodoro Schwedin, exprofesor de lenguas modernas del Colegio de Princeton (Estados Unidos) sigue enseñando los idiomas mencionados: Obispo 25 frente al café La Imperial 21. 21-16

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble, EN 25 DIAS.
LETRA INGLESA EN 10 DIAS.
ARITMETICA MERCANTIL EN 15 DIAS.
INGLES O FRANCES EN 7 MESES.
Calle de la Habana n. 111 entre Muralla y Teniente-Rey. 21-17

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza su enseñanza. Aguiar 94. 30-Mz

ACADEMIA MERCANTIL DE D LUIS SORBE
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 1D

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 25 entre Refugio y Genios. 30-D.

D. BERNARDO ILLA.

Profesor público dá lecciones de todos los ramos de instruccion primaria elemental, teneduría de libros y aritmética mercantil, en casas particulares y en su morada.—Amargura 54 entre Habana y Compostela. 30-6F

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Su director tiene reunido en él cuanto se desee en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 90-10Mz

RETRATISTAS.

C. D. FREDRICKS Y CP.

Calle de la Habana núm. 108 entre Obrapía y Lamparilla.

En este establecimiento se hace con perfeccion toda clase de retratos por difíciles que sean.

El Sr. Cárlos Fredricks atiende personalmente á las personas que lo honren con su confianza.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimentados todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien álbums de todas clases y de todos precios. 90-12E

GALERIA FOTOGRAFICA DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.

En este establecimiento tan conocido se encuentran como novedades fotográficas dignas de la atencion pública las siguientes:

Fotografías retocadas *al óleo*, por un procedimiento nuevo y reuniendo la solidez de esa pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas *al crayon*, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía, y de duracion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.

Retratos *microscópicos* para dijes; de *tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de china, miniaturas* sobre marfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.

En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en tarjetas de todos los personajes mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mejores cuadros de los museos constando esta coleccion de cuatro mil tipos diferentes, vistas de las islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico. 30-18F

ARTES Y OFICIOS.

Lavado de ropa fina á la francesa

Ropa de caballeros se lava con todo primor, Sol 41, anteriormente 84, advirtiendo que hay escelentes planchadoras de cuellos sueltos, camisas, pantalones, levitas blancas y chalecos. Se solicitan dos generales planchadoras esclavas.

NOTA.—Se enrizan y se pican vuelos y cintas, los vuelos siendo de muselina se enrizan á medio la vara y de seda á real, se lavan camisitas, cuellos, manguitos, mosquiteros, canastilla de lujo, ajuares de bautizar, batas con tufos y con vuelos y en fin toda clase de ropa fina. 15-10

REGLA, CALLE REAL N. 98. (R)

Gran tren de lavado de toda clase de ropa, dirigido por Mme. Poisson,

On parle francais, English spoken, Spricht man Deutsch. 30-8 Mz

OBRAS DE PELO.

Se hacen cargo de todo lo concerniente á este ramo, en la platería de D. Manuel Misa calle de Riela y en la Relojería de D. Esteban Bonnet Mercaderes 13. 30-1M

COMEJEN. LAS PERSONAS QUE DESEEN PASAR aviso á la papelería La Cubana, Mercaderes n. 16, camisería: Habana n. 75, peletería La Granada, Muralla á á la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, segura de quedar satisfechas, Indio 23.—F. Luque. 30-18F

ANUNCIO,

Don José Graél, joyero, diamantista y esmaltador ha trasladado su establecimiento de la calle de la Habana n. 67 á la de O-Reilly n. 114, entre las de Villegas y Bernaza, donde se ofrece al público con un esmerado surtido, teniendo de venta un bonito surtido de prendería fina. En el mismo establecimiento se compra oro, plata y piedras finas á su justo valor. 90-1D

LA PARISIENSE.

Gran tren de lavado de toda clase de ropa fina á la francesa, tanto para señoras como para caballeros, se encarga de lavar género y toda vestimenta de lana, asimismo quitar manchas á los trages de seda y lo concerniente á sedería. Las personas y casas particulares que nos honren con sus encargos, pueden pasar á dicho establecimiento. San Miguel n. 30 entre Industria y Amistad se habla el español y francés y se admiten negras en aprendizage segun convenio. 40-4M

DON MARTIN SAGASTIBELZA,

con Real privilegio por S. M. obtenido en 17 de febrero de 1864 por 5 años, se ofrece á este tan respetable público para la construccion de tanques para miel, solares y azoteas; los Sres. que gusten fabricar podrán dirigirse á Bemba al Sr. don José Larrondo, y á Cárdenas al mismo interesado el referido Sagastibelza, los garantiza y responde de ellos, particularmente en los tanques para miel. 8-12

PLANOS.

Se levantan planos topográficos de toda clase de fincas rústicas, heredades y terrenos: se hacen repartimientos y divisiones de tierras: se forman planos para toda clase de fábricas, con los detalles que se pidan: se forman y redactan presupuestos y proyectos de toda clase de obras, y se copian planos de cualquier clase que fueren.—Se responde de la exactitud y escrupulosidad de todas las operaciones. Impondrán en la AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES, Obispo 113. 30-4Mz.

Palmas para el Domingo de Ramos.

La señora y señoritas que tanto en el año pasado como en el presente se han hecho cargo de proporcionar al Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las palmas para la fiesta de RAMOS, hacen presente á las personas que les tienen encargados trabajos de aquella clase, que estando concluidos los adornos que deben figurar en las indicadas palmas, litografiadas las cintas, y arreglados los demas objetos pueden pasar á la calle de las Virtudes n. 117, á fin de que designen entre ellos los que deseen se les coloque á sus respectivas palmas, pudiendo hacer lo mismo las demas personas que gusten encargar trabajos de aquella especie, puesto que poseen curiosidades análogas al espresado fin. 5-9

SOLICITUDES.

DON JUAN DUACO Y BORRUEL NATURAL de Aragon de Asin de Broto, solicita á Don Julian Castillo que se halla calle de Lamparilla número 70 [illegible] 4-10

UN CABALLERO FRANCES Y PROFESOR [illegible]

...llano,) impondrán restaurant francés, calle de Cuba número 72. 4-10

UNA SRA. QUE POSEE UNA MAQUINA DE costura y que no entiende el castellano solicita una casa para cortar y coser toda clase de ropa de señora; bien sea en la ciudad ó en el campo. Darán razon Compostela 46. 5-12

UN AYUDA DE CAMARA QUE HABLE INgles y frances.
Una criada de mano que entienda francesa é ingles. Hotel Cabrera calzada del Monte n. 10. 6-12

CENTRO GENERAL DE COLOCACIONES Y CONTRATACION CUBA N. 59

frente á la Iglesia de San Agustin.

Se facilitan dependientes de comercio, mayordomos, maquinistas, artesanos, cocineros, criados de mano, grátis con la puntualidad y celo que se tiene acreditado. 10-12

UN MAQUINISTA DESEA ENCONTRAR Una colocacion de su clase, bien en el campo ó la ciudad, pudiendo acreditar su inteligencia y buenas costumbres. Impondrán Maleja 50 4-12

EN LA CASA N. 194 CALLE DE SAN MIGUEL se desea acomodar una criada para el servicio doméstico, que pueda salir á la calle, prefiriéndose sea esclava. 4-12

ALQUILAR UNA CRIADA REGULAR COCInera y de formalidad, para servir á una persona sola y que duerma en el acomodo. San Miguel 36 entre Industria y Amistad, 4-12

ACOMODAR DOS GENERALES LAVANDEras y planchadoras de toda clase de ropa fina: esclavas y que sus dueños respondan de su buen comportamiento y moralidad, han de dormir en el acomodo y se les abonará un buen sueldo: pero se tomarán á prueba una semana. Sol n. 41 junto á la panadería La Union 10-12

UNA COLOCACION PARA UN COCINERO DE color: tiene personas que respondan por él. Concordia núm. 24. 4-12

UNA SEÑORA DE 38 A 40 AÑOS, SIN FAMIlia alguna, con personas que abonen su conducta y moralidad; se quiere para coser, limpiar y acompañar á una señorita: se le dará la mantencion, ropa limpia y alguna gratificacion al mes: Sol 41 junto á la panadería La Union. 10-12

AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES

CON APROBACION DEL GOBIERNO.

OBISPO NUM. 113. ESQUINA A VILLEGAS.

Esta acreditada agencia sigue facilitando grátis á los dueños de fincas, casas de comercio, establecimientos, talleres y casas particulares, los dependientes, operarios y criados de ambos sexos que soliciten tales como porteros, cocineros, costureras, cocheros, caleseros, &c. &c.

Se reciben órdenes de todos puntos. 6-12

UNA CRIADA INTELIJENTE Y ACOSTUMbrada al servicio de mano y cuidado de niños.—Un criado tambien inteligente y acostumbrado al servicio de mano, y una escelente lavandera y planchadora, se solicitan, debiendo dar buenos informes de sus conductas. Calle de la Amargura n. 35. 6-12

UNA PLANCHADORA DE PRIMERA CLASE, pagándola si llena bien su cometido, 25 pesos al mes. Aguacate n. 39 impondrán. 30-10 M.

SE DESEAN EMPLEAR 8.000$ EN CASAS de todos precios, intra ó estramuros siempre que estén bien situadas, sin intervencion de tercero por ningun concepto. Las personas dueñas de estas que deseen vender pasarán aviso á la calle de San Nicolás n. 21, que inmediatamente pasará el interesado á verlas. 4-10

DOS MOZOS DE CUADRA BUENOS SE SOLIcitan, no se repara en salario. Calzada del Monte, panadería "El Clavel." 6-10

A DON ESTANISLAO ALDECOA PARA UN asunto que le conviene en casa de don Vicente Randin: calle de Neptuno número 19. 4-10

BUEN NEGOCIO.

A LOS ESPECULADORES Y EMPRENDEDORES EN OBRAS DE ALBAÑILERIA.

Se traspasan las contratas de 26 asiáticos aclimatados y de buena salud: entre ellos hay 8 buenos é inteligentes oficiales de albañilería y los demas son buenos peones y escelentes cuchareros, han trabajado en obras notables de esta capital; y están ganando en la actualidad $1 diario, son humildes y fieles no han conocido otro patron que el que los enagena. Por su ajuste, Galiano 61 4-10

ATENCION.

Se dan con hipoteca en finca urbana 2000$ al 1 p.% Aguiar 14. 8-10

EN LA CALLE DE FACTORIA NUMERO 49 se solicita alquilar un criado ó criada, para el servicio de mano. 4-10

CON HIPOTECA DE CASAS EN ESTA CIUdad se desea colocar la suma de 1500$ sin intervencion de tercera persona, calle de las Animas núm. 104 de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-10

SE NECESITA UN OFICIAL DE BARBERO en casa de Dubie y Arnegol: Obispo 103. 4-10

SE NECESITAN TOMAR EN ALQUILER 200 negros aunque sean en pequeñas partidas, para aplicarlos á los trabajos de un ingenio. Informarán de los pormenores los Sres. Juan de la Cruz y cp. Sol n. 4. 4-10

UNA SEÑORA INGLESA DE MEDIANA EDAD desea colocarse en la ciudad ó en el campo, para coser ó cuidar algunos niños. Puede tambien enseñar su idioma Hotel de Almy, Lamparilla 2 impondrán. 4-9

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARse para enseñar dos ó tres niñas á leer, escribir, coser y bordar: calle de la Esperanza n. 117 darán razon. 4-9

BUEN NEGOCIO: SE DESEA UN SOCIO CON poco capital, para una botica, ó se enagena por no poderla asistir su dueño. Impondrán Acosta 19 esquina á las Damas, y en la botica de la plaza del Vapor. 4-9

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, DE buena presencia y muy aseado, desea acomodarse: tiene personas que garanticen su conducta. Jesus Maria núm. 1. 4-9

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA, San Miguel n. 113. 8-9

EN LA CALLE DE LA OBRAPIA N. 93 SE SOlicita una criada de color escelente costurera de modista y de hombre, y que sepa peinar. 6-9

A LOS SRES. FERNANDEZ Y PORTIERRA don José Menendez y don Juan Sanchez, para un asunto que les interesa. Lonja de Hermoso, calle del Obispo. 4-9

AVISO A LOS HACENDADOS.

Un individuo de 33 años de edad, que posee buenos conocimientos prácticos en medicina, cirujía y farmacia por haberla egercido en hospitales militares y civiles, así como en ingenios: desea colocarse de enfermero y mayordomo en un ingenio ó bien ayudar á algun profesor del campo bajo sus órdenes, al efecto tiene conocimientos para acreditar dicha práctica y hacer constar como ha estado en ingenios. Tambien advierte que conoce bien el egercicio de sus funciones sin cerrar trato alguno hasta probar su actitud. Tiene buenas recomendaciones. Amargura 13 informarán de 10 á 3 de la tarde y en la del Campanario 123 todo el dia. 6-9

UNA SRTA. QUE DA LECCIONES DE PIANO y solfeo ofrece sus servicios á las madres de familia y al público en general, puede asistir á casa de las personas que no puedan ir á la suya: tambien se vende un piano de mesa de Collard, en muy buen estado. calle de Neptuno n. 24 informarán. Tambien se solicitan aprendizas de lavado. 6-9

DESEA ACOMODARSE UNA MORENA LIbre para manejar niños ó criada de mano. Informarán de su ajuste calle del Revillagigedo n. 155. 8-9

ALQUILAR UNA MORENA COCINERA PARA una corta familia en Guanabacoa. Impondrán en el almacen de muebles del Cristo. 4-11

UNA NEGRA QUE SEA BUENA COCINERA y lavandera para una Sra. sola. Consulado n. 74 impondrán. 5-11

UN GENERAL COCINERO SOLICITA COLOcacion en casa particular, fonda, posada ó hotel: impondrán calle de las Damas n. 66. 5-11

UN JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA COLOcacion de mozo de cuadra y hornero, bien para esta ó para otro cualquier destino, tiene personas que garanticen su conducta: impondrán á todas horas en la calzada del Luyanó n. 3. 4-11

DOS COSTURERAS BLANCAS SE NECESItan en la casa de salud Garcini. 8-6

UNA SRA. DE REGULAR EDAD, QUE HA hecho varios viages á la Península y no se marea, solicita una familia que pase á la Península, para ir cuidando niños ó señoras, teniendo personas que acrediten su conducta. Curazao n. 1 entre Luz y Acosta. 4-9

UN MAYORAL MUY INTELIGENTE EN EL manejo de potreros y cafetales solicita igual destino; ha desempeñado estos destinos por espacio de diez años: dará todos los informes que se le pidan. Calle de la Maloja núm. 68. 4-10

SABER EL PARADERO DE DON CARLOS DE Barro, pasagero de la fragata española Petronila entrada en el puerto de la Habana el dia 2 de abril de 1856, procedente de la Coruña, para un asunto que le interesa: calle de los Oficios núm. 15 impondrán. 4-10

UN PRACTICANTE CON TITULO DE CIRUjano menor y flebotomiano, con servicios en la Real Armada y Hospitales de Europa desea colocarse para ejercitar su profesion en una finca: en la fonda del Correo. O-Reilly esquina á la de Tacon impondrán. 8-8

SABER LA DIRECCION DEL SR. DON MIguel de Cárdenas y Zayas, que tiene un ingenio en las cercanías de Bolondron, para dirijirle una carta que le interesa. Escritorio de los Sres. P. E. Desvernine y cp. O-Reilly 46. 8-5

UNA SRA. BLANCA DE MEDIANA EDAD SE solicita para que acompañe unas niñas. Tejadillo n. 6. darán razon, teniendo persona que abone su conducta. 8-5

A DON FRANCISCO ELIGIO Y ROSELLO; por ignorarse su habitacion, se sirva pasar á la casa n. 99 calle del Obispo ó á la n. 27 calle de Compostela para tratar de un asunto que le interesa. 10-5

ZAPATERIA DE PETIT.

Se solicitan cuatro operarios de obra prima. Regla, calle Real n. 90. 8-6

UNA SEÑORA INTELIGENTE EN TODA CLAse de costuras, solicita una colocacion, bien para encargarse de esto ó para acompañar á una señora, teniendo personas que garanticen su buena conducta y moralidad. Informarán en la sedería La Borla calle de la Muralla entre Habana y Aguiar. 6-8

UNA SEÑORA FRANCESA DE 40 AÑOS QUE posee el inglés, castellano, dibujo y todos los ramos de una buena educacion, desea encontrar una colocacion para educar unas niñas, bien sea en esta ó en el campo, prefiriendo mejor que sea en Cienfuegos ó Santiago de Cuba por asentarle mejor el temperamento: informarán en la calle de S. Rafael n. 52: dirigiéndose el que la solicite del campo á la Sra. doña Juana Aline Demoy en la citada calle. 8-8

UN ESCELENTE COCINERO ASIATICO, Aseado y de buena conducta solicita una colocacion en establecimiento ó casa particular teniendo personas que lo garanticen por su buen comportamiento. Lamparilla 84 entre Bernaza y Villegas. 4-9

AN AMERICAN LADY, WHO CAN GIVE THE best of references wishes to enter in some respectable family in the city or in the country—either to accompany them or to tench her language to one or two children, she taking care of their clothing enquire at the Cerro nº 1 Santo Tomás street. 8-4

TO LET READY FURNISHED A HANDSOME house at the Cerro well fitted up for a large family can be taken until the 30th. of September Enquire with the doorkeeper of nº 16 Oficios street corner of Lamparilla. 8-4

UNA SEÑORA AMERICANA DE MEDIANA edad desea colocarse en la ciudad ó en el campo para enseñanza de uno ó dos niños en el idioma inglés, cuidando de su ropa ó bien para acompañar y asistir alguna familia, teniendo quien abone su conducta. Impondrán en el Cerro calle de Santo Tomás n. 1. 8-4

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

FONDA Y VILLAR "DE CADIZ."

El antiguo establecimiento conocido por "La Fábrica de Trubia," situado en la calle de San Miguel n. 1, ha pasado á nuevo dueño, quien acaba de abrirlo con el título que encabeza este anuncio, [illegible] pudiendo competir con cualquiera de los mejores de su clase, [illegible] servicio. Un afamado cocinero está encargado de lisonjear los mas delicados paladares con sus vastos conocimientos en el arte culinario, y los ricos vinos y esquisitas conservas de que está abundantemente surtida la casa, nada dejarán que apetecer al mas refinado gastrónomo.

Tambien se admiten abonados y se despachan cantinas. Los precios son sumamente cómodos.

Hay ademas habitaciones altas con hermosas vistas, muy frescas y amuebladas con toda decencia; propias para hombres solos.

El dueño invita al público en general y á sus amigos en particular, á que honren con una visita el establecimiento. 5-9

CANTINAS.

Se despachan en [illegible]

COMPRAS.

COMPRAR UN INGENIO SIN INTERVENCION de tercera persona, que sus terrenos y dotacion sean buenos, y que sus frutos puedan ser conducidos á Matanzas ó la Habana por el ferro-carril. Informarán Davis 66 esquina á la del Ayuntamiento en Matanzas. 15-11

COMPRAR UNA GENERAL LAVANDERA Y planchadora de buena presencia, jóven, racional y de buenas cualidades, en la misma se compra un cafetal demolido inmediato á una de las lineas de este, que tenga de 13 á 14 caballerías: Campanario núm. 111 de siete á nueve de la mañana y de tres á seis de la tarde se halla el interesado. 4-10

COMPRAR UNA VICTORIA FUERTE Y DEcente; y se alquila un cuarto entresuelo, prefiriendo sea á persona de edad. Tejadillo 5. 4-9

COMPRAR UN CABALLO CRIOLLO, BAYO con crines, cabos negros; castrado, de 7 cuartas ó cerca de ellas y muy abierto. En Guanabacoa Cereria n. 20. 10-8

SE COMPRAN

Pólizas de La Tutelar, Porvenir de las familias, Montepío Universal y Caja Universal de Capitales: Cuba n. 59 frente á la iglesia de San Agustin. 32-7F

COMPRAR UNA CASA QUE SE HALLE BIEN situada y que su valor sea de 6 á 12.000$: calle del Teniente-Rey número 1. en la relojería. 4-10

COMPRAR UNA CASA INTRAMUROS, DE 12000 á 13000$, y tambien se desea imponer dinero con hipoteca en fincas urbanas sin intervencion de tercero. Teniente-Rey esquina á Mercaderes, sedería de Marañon. 3-10

HILAS, HILAS, HILAS.

Se compran en todas cantidades á 70 cts. la libra, en la Droguería La Central, Obrapía n. 33 y 35. 10-6

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LA casa n. 35 calle del Egido, frente al boquete que deben abrirse por la calle de Acosta, tiene sala con dos ventanas, cuatro cuartos, cocina y patio grandes, cañerías de agua y gas: en la licorería de la esquina está la llave é impondrán en la n. 25 calle del Prado. 8-11

SE ARRIENDA O SE VENDE CERCA DE ESta ciudad, una magnífica y productiva finca de campo, de tres y un cuarto caballerías de tierra de la mejor calidad, con abundantes pastos, aguadas y hermosas fábricas de mampostería, con árboles frutales de todas clases y otras buenas circunstancias, de que darán razon en la calle de la Lamparilla n. 54 entre Aguacate y Compostela. 21-11M

EN Guanabacoa, Corral nuevo frente al n. 2 se alquila para criandera á toda leche, una negra de 16 años, dócil robusta, sana y de buena y abundante leche, parida desde el 13 de noviembre próximo pasado. 4-11

EN la calle del Consulado n. 98 entre Trocadero y Colon se alquilan cuartos con asistencia ó sin ella. 4-11

UNA habitacion propia para un caballero ó una señora sola. Aguacate 51. 4-11

EN 18$ tres magníficas habitaciones, juntas ó separadas Salud 168. 4-11

UNA habitacion en una casa decente, propia para un caballero, se le darán muebles y servicio de criados para el aseo interior, como igualmente sin ellos, segun convenio; será moderada la pension. Compostela 163. 4-11

LA hermosa casa calle de la Estrella 152, muy ventilada, de zaguan, buena sala, comedor, siete cuartos, con azotea, despensa, lavadero, cocina, caballeriza y una escelente algibe; al lado está la llave ó informarán. 16-24

GRAN ESTABLO DE LA CEIBA. CALLE DE LA MALOJA 12,

PRIMERA CUADRA ENTRANDO POR LA CALZADA DEL MONTE.

En esta casa se alquilan QUITRINES PARTICULARES con arreos de plata fina y hermosas parejas de caballos, á cualquier hora del dia y de la noche para matrimonios, paseos, y bautizos, con paje y jarra de plata si se quiere, visitas entierros, ferro-carril, baños de mar, &a; pudiéndose decir con satisfaccion pero sin jactancia, que no los hay mejores. El trage y demas circunstancias personales de los caleseros de este establecimiento, basta por sí solo para su recomendacion. En fin examínese y verán: BUEN GUSTO, LUJO, EXACTITUD Y PRECIOS MODICOS.

NOTA.—Se admiten abonos.

OTRA.—La tarifa se halla de manifiesto en el establecimiento, y en la de costumbre. 60-24-F.

JUNTAS ó separadas tres alegres y ventiladas habitaciones altas con balcon á la calle, propias para la próxima estacion de verano por su proximidad á la bahía, y lo bien que son bañadas por la brisa. Mercaderes 13 esquina á San Ignacio. 10-3

PARA ESCRITORIO.

Se alquilan los altos de la casa calle de Mercaderes número 33. De 8 á 4 impondrán en la misma. 8-8

HASTA el dia último de setiembre se arrendaria una hermosa casa en el Cerro con todo los muebles que pueda necesitar una familia. Impondrá el portero de la casa calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla n. 16. 8-4

LA hermosa casa de alto y bajo, sita en el Cerro, calle de Santo Tomás número 24, inmediata á la esquina de San Cristóbal, frente á la casa del Exmo. Sr. Conde de Cañongo á media cuadra de la calzada del Cerro y una de la Iglesia; fresquísima y saludable por estar en el punto mas elevado y tiene hermosas vistas, tiene sala alta y baja, 2 comedores, 6 cuartos, entrada de volante y caballeriza, es fábrica de poco tiempo, bonitos adornos romanos, pinturas, cañerías de gas y cristales de ventanas en todas sus puertas; está la llave é impondrán en la Habana calle de la Amargura número 63. 8-6

LA casa n. 102 calle de los Oficios frente al muelle de Paula, con 5 cuartos, saleta, patio, traspatio, despensa, gas, agua de buen pozo &c; en la n. 96 está la llave. 4-12

HERMOSAS y frescas posesiones con ó sin muebles, servicio interior y comida, en familia, á señoras solas, matrimonio ó caballeros, en casa de familia decente; tambien se alquila por las horas del dia la sala, para estudio ó escritorio y se cede zaguan y caballeriza. Obra-pia 8-12

EN la calle de los Oficios n. 28 se alquila un hermoso entresuelo compuesto de 3 piezas y con balcon en la plaza de San Francisco propios para escritorio por ser muy frescos y próximos al muelle. 12-6

UNA habitacion muy fresca y espaciosa, con otra para almacen, propia para un escritorio por estar cerca del muelle: Tacon n. 2. 8-8

EN la calle de la Habana n. 121 esquina á la de la Muralla se alquilan unas magníficas habitaciones altas, con vista á muchas calles, dando toda asistencia. 16-8

EN la calle de O-Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar se alquilan las cuatro hermosas habitaciones del piso principal, propias para oficinas, ó viviendas con asistencia; el zaguan, espaciosa caballeriza, tres cuartos bajos y la accesoria donde siempre ha habido escritorios ó establecimientos: el portero informará de mas pormenores. 5-8

UNA espaciosa casa muy ventilada propia para una fábrica de tabacos ó cualquiera otro tren porque tiene muchas comodidades y estension y se da en proporcion, está situada en el barrio de Concha calle del Fomento n. 12 y se informará en la calle de San Nicolás n. 152 entre Estrella y Reina, ó en Jesus del Monte calzada del Luyanó n. 17. 30-8M

LA hermosa casa marcada con el n. 309 de la calzada Real de Jesus del Monte, una cuadra despues de la esquina de Toyo. Tiene 14 vs. de frente y 110 de fondo, con portal de columnas de cantería; zaguan, comedor cerrado de persianas, cuatro espaciosos cuartos y cuantas comodidades puedan apetecerse. Darán razon en la calzada del Luyanó n. 11 media cuadra de la esquina de Toyo y en el n. 192 de la calle del Aguacate. 4-9

SE quiere alquilar ó se vende tal como se halla la casa quinta de la calle de Dragones n. 73, en la misma casa está la llave y el precio informarán en la de la Amargura n. 5. 15-9

HABITACIONES con balcones á la calle, frescas ventiladas muy espaciosas, con asistencia, precios módicos. Teniente-Rey 17 esquina á la de Cuba darán razon. 5-9

CUARTOS BAJOS se alquilan en la calle del Obispo 113. 4-9

A caballeros solos un cuarto alto, seco y muy ventilado, con ó sin muebles, segun convenio, y mesa redonda á las 9 por la mañana y 4 de la tarde, en casa donde hay mucho aseo, y cuidado en llenar los deseos de los Sres. huéspedes: Habana 107 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-9

EN 45$ al mes una casa de madera de 2 forros, con sala zaguan, 9 cuartos, caballeriza y buen pozo, una cuadra de la esquina de Toyo; en la bodega n. 2-4 calzada de Jesus del Monte, ó en la Habana calle de Ena n. 3. 4-9

UN espacioso salon muy ventilado, para hombre solo: calle de la Concordia n. 85 esquina á Lealtad en los altos. 4-9

UNA casa quinta en el Cerro calle de Falguera esquina á la de Dominguez, distante una cuadra de la Calzada Real, con sala, 8 cuartos bajos y uno alto, cochera para tres carruages, caballeriza para seis béstias, baño, pozo, jardin, gas y otras comodidades: calle del Cristo esquina á la de Riela el portero impondrá. 4-10

LOS altos de la casa n. 23, calle de la Obrapía, tiene sala saleta, cinco cuartos, comedor, buena cocina, lavadero gas y agua. Impondrán en los bajos de la misma, en la AGENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR. 10-M

ARRAZON de 12$ al mes se alquila una casa nueva con tres cuartos, en Jesus del Monte. Tambien se venden dos solares de 8 varas por 27 de fondo, á 12 onzas; impondrán en la calle de Neptuno n. 124. En la misma se vende con mucha equidad un piano, una cama de metal y una máquina de coser nueva de Grover. 4-10

GANGA. En el módico precio de 2 onzas mensuales se arrienda una bolera con dos tablas, y dos solares cercados para tren &c., con 10 cuartos bien alquilados; calzada del Monte n. 384 (Horcon) informarán. 4-12

VICTORIAS Y QUITRINES DE LUJO,

DE ALQUILER PARTICULAR, CALLE DE LA OBRAPIA NUMERO 61, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

Las victorias son de mucho lujo, francesas, con hermosos caballos americanos, cocheros con elegantes libreas de paño, botas de campana, sombrero de escarapela, guantes, &a.

Los quitrines de 1ª, parejas de 7 cuartas, arreos de plata y calesero con toda la decencia que pueda desearse.

Lacayos vestidos al igual de los cocheros, y Jarra de plata para los bautizos.

JUEVES Y VIERNES SANTO se servirán estos carruages en estramuros al que los pida con anticipacion.

Precios económicos, segun tarifa en el establecimiento: horas ó como convengan, abonos, baños de mar &a. 4-12

ALQUILERES DE CRIADOS.

DOS negras una general lavandera y planchadora, y la otra buena cocinera. Angeles n. 6 entre Estrella y calzada de la Reina. 4-12

DOS criadas de mano y propia para niños, una de 15 á 16 años y la otra de 12. Manrique 168. 4-12

UNA buena cocinera y lavandera. Virtudes n. 7 impondrán. 4-12

UNA escelente criandera á media leche, de 2 meses de parida; Real de la Salud 105. 4-12

UNA negrita de 12 años para criada de mano y cuidar niños; y otra de 7, para barrer y entretener niños: calzada de San Lázaro 238. 4-12

TRES negras, una general lavandera y planchadora. Otra de 22 años, general criada de mano, inteligente para niños y lavarles la ropita. Otra buena cocinera, fieles y humildes, se responde. O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-12

UN negrito de 12 á 14 años, propio para el servicio doméstico; Campanario Viejo 51. 4-12

UNA criada buena cocinera y muy formal. Oficios 27. 4-9

UN negrito de 12 años, propio para paje y criado de mano. Obrapía 65. 4-9

UN general cocinero. Jesus Maria n. 20, en Guanabacoa. 4-9

UNA mulata de 22 años para criandera á leche entera, sin la cria, es muy dócil y cariñosa con los niños, acaba de llegar del campo donde ha nacido y siempre ha estado. Tambien se alquila una criada de mano muy ágil para todo. Concordia 67 esquina á Perseverancia. 4-11

UNA criada buena lavandera y planchadora. En la calzada de Belascoain n. 81 tratarán de su ajuste. 4-11

UN cocinero. Damas 30 impondrán. 4-11

UNA escelente lavandera, por su ajuste Damas 27. 4-11

UN escelente calesero y servicial de mano, para los dos oficios; y se vende un buen piano, propio para aprender. Lamparilla 78. 4-11

UN negrito de 10 años, muy ágil y entendido, propio para criado de mano y entretener niños. Virtudes 65 darán razon. 4-11

TRES negras, una general lavandera y planchadora, una escelente cocinera, una buena criada de mano, muy humilde, muy buena para niños y ayudar á lavar y planchar, nunca ha salido sola á la calle. Empedrado 50. 4-11

UNA escelente lavandera y planchadora, responde su amo de su conducta y buen comportamiento; Campanario Viejo 57. 4-11

UNA negra jóven de 20 años, para el campo; San José n. 33. 4-11

EN media onza una negrita de 12 años con la condicion de que no salga á la calle, sino para el aseo de la casa á lo que está acostumbrada. Una de 24 años, criolla, muy regular cocinera y lavandera, [illegible]

EN los altos [illegible]

UNA criada de 24 años, llevando consigo una hijita que no le estorba su trabajo, es lavandera, planchadora y muy regular en cocina, para un oficio: impondrán en la sedería de la Felicia n. 5 y 6 Plaza del Vapor. 4-10

UNA criada de mano propia para cuidar niños. Consulado 63. 4-10

UNA negra regular cocinera y lavandera, ágil y propia para el servicio, es muy humilde y sin vicios de ninguna clase calle de O-Reilly núm. 70 impondrán de 8 á justo. 4-10

UN negro de nacion, jóven y sin tachas, buen criado de mano y regular cocinero con disposicion para todo, en una onza mensual: Jesus María n. 40 entre Habana y Damas. 4-10

UN negrito de 14 años propio para paje ó criado de mano: impondrán en la calle de la Concordia núm. 61. 4-10

SE acomoda una criada de mano y costurera: impondrán Consulado n. 25. 4-10

CUATRO negras, dos buenas lavanderas y planchadoras, muy formales: otra de 16 años, buena criada de mano, sabe cuidar niños y ágil para todo, y otra buena cocinera fieles y humildes. O'Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-9

UN negrito de 10 á 11 años, propio para criado de mano ó para lo que lo quieran aplicar, por ser muy vivo y ágil. Calle de los Desamparados n. 90. 4-9

EN 18$ una negrita de 20 años, lava bien la ropa de señoras y niñas, inteligente en el manejo de estos y los quehaceres de una casa, pero con la condicion de no mandarla á la calle: Villegas 68. 4-9

UNA morena jóven de 16 años, sabe lavar regular y es buena criada de mano. Calle de San Nicolás n. 228, esquina á la calzada del Monte, á la otra puerta de la tienda de ropas La Clementina, impondrán. 4-10

EN 17 pesos al mes se alquila una negra jóven, entendida en el servicio de mano y regular lavandera y cocinera. Calzada de Galiano n. 79, entre San Miguel y Neptuno. 4-10

UN negro general cocinero, una negra general lavandera y cocinera y una criada de mano. Calle de San Nicolás n. 152. En la misma se vende un quitrin con sus arreos de dos caballos, que no ha rodado. 8-10

UN negrito de 10 años, bueno para el aseo interior de una casa, para paje y entretener niños, pues es muy cariñoso, entendido y listo: calle del Obispo esquina á la del Aguacate, almacen de víveres. 4-10

EN 16$ al mes una negra buena cocinera: calle de Manrique número 5. 4-10

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO POR VARIAS CALLES de esta capital un portamonedas conteniendo distintas monedas y un octavo de billete de lotería n. 11,627 para el sorteo n. 711, y se gratificará á la persona que lo entregue en el almacen de ropas El Gallito: Plaza Vieja. 4-11

SE HA ESTRAVIADO EN LA CALLE DEL Obispo 67 esquina á la de la Habana desde la noche del 9 del actual, un reloj de oro inglés de Lozada, de 2 tapas, teniendo grabado en el interior de estas el nombre de Luisa Calvo de Arcenteros; tenia pendiente una leontina de señora del mismo metal con borlas de lápiz lazo y unos dijes que se componen de un librito para retratos, una boz de brillantes y rubíes, un perrito de coral, un [illegible] de lo mismo y vários mas; se gratificará con 6 onzas de oro al que lo entregue en dicha casa sin hacer averiguaciones. 4-11

SE HA ESTRAVIADO UN CERTIFICADO ESpedido por la comisaría del primer distrito, á favor de Don José María Fernandez: se suplica á la persona que lo encuentre se sirva entregarlo en la calle de Crespo n. 30, donde será gratificada. 4-11

SE HAN ESTRAVIADO 2 CARNERITOS, EN la calle de San Nicolás junto al caño de San Lázaro, uno todo blanco y el otro carelo con las patas blancas: el que los entregue en dicha calle n. 12 será gratificado. 4-9

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA CALZADA del Monte hasta Hoyo Colorado una cartera conteniendo varios documentos de solo interes para su dueño, el que ha tomado las medidas necesarias para que no se lleve á efecto sus cobros. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado la entregue en la botica El Aguila de Oro: calzada del Monte n. 44, en Marianao, al encargado del establecimiento de Bilbao en Arroyo Arenas casa de don Manuel Fontana, en Punta Brava á D. Salvador Costales y en Hoyo Colorado posada de D. Chucho en cuyo punto se gratificará por la referida entrega. 4-9

SE HA ESTRAVIADO UN PORTAMONEDA con una licencia de tránsito, en el camino del Luyanó de la propiedad de D. Salvador Hernandez, con algunas monedas y se desea al que lo haya encontrado que solo entregue la licencia y puede dejarla en Toyo casa de don Fernando Bolibar, casa de Roy, seguro de ninguna averiguacion. 4-12

SE HA ESTRAVIADO EL OCTAVO DE BILLEte n. 12843, fólio 8, para el sorteo que ha de celebrarse el dia 18 del actual. Se gratificará con su valor al que lo presente en la calle del Prado n. 21. Están tomadas las medidas para que no se pueda cobrar en caso de salir premiado, pues es la única fraccion del billete que falta. 4-12

SE HA ESTRAVIADO DE LA CASA N. 28 DE la calle de la Maloja, en la tarde del dia 7 del corriente un perro como de 4 meses de nacido, de casta, color amarillo y el hocico negro, entiende por Napoleon. Se gratificará al que lo entregue en la misma casa. 4-12

SE HA ESTRAVIADO EL DIA 10 DEL CORriente, desde Guanabacoa á la calle de los Oficios n. 21 el 16 avo de billete n. 10279 fol. 6 y sin embargo de haber tomado las medidas necesarias para que no se pague á otra persona caso de ser premiado, se le gratificará al que lo entregue en dicha casa. 4-12

CRIADOS HUIDOS.

FALTA DESDE EL 14 DE FEBRERO DE LA casa Calzada del Monte n. 314, panadería, el asiático José, de oficio panadero, estatura regular, envuelto en carnes, color blanco y los dientes picados. Al que lo entregue se le gratificará, y se hará responsable al que lo oculte. 8-12

DESDE EL 4 DE MARZO FALTA DEL ACOmodo que la puso su amo D. Alonso Rivera la morena criolla de campo, cocinera, lavandera en general llamada Patrocinia y comprende por Andrea: en Guanabacoa calle de la Camarera n. 9 gratificarán al que la entregue. 4-11

HA FUGADO DE LA CASA DE SALUD DE SAN Leopoldo el 31 de enero, el negro Martin, criollo, estatura regular, delgado, tiene una mancha negra en el lado izquierdo de la cara, de 27 años, su color no es oscuro, es tabaquero, para dar por su paradero en casa de su hermana y por Guanabacoa: se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en la fábrica de tabacos La India Cuna núm. 3. 8-8

FALTA DE LA CALLE DEL CONSULADO número 116 desde el 31 de enero la morena Luisa, macuá, como de 40 años, estatura regular, delgada, color claro, algunas rayas en la cara á uso de su nacion, abundantes pasas, en el centro del labio superior tiene un hoyito. Se gratificará con 34$ al que la entregue ó de noticias de su paradero y se hará responsable al que la abrigue. 6-6

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE SU Amo el dia 15 del mes de enero próximo pasado con licencia pedida por él, la que se le cumplió el 18 de dicho mes, el mulato [illegible] nombrado Luis Cuyás, como de 27 á 28 años, de mediana estatura, barbilampiño, de oficio tabaquero, agil para todo cuanto quieran aplicarlo, anda con chaleco blanco con levita de ojo y en toda color y zapatos de pie dos lados en chancleta: la persona que lo entregue en la casa n. 9 calzada de Jesus del Monte, ó diere razon cierta de su paradero se le gratificará con media onza de oro; y la que lo abrigue será responsable de los jornales, daños y perjuicios. 4-10

HA FUGADO LA NEGRA GUMERSINDA, criolla, de 24 años, bajita de estatura, con una gran cicatriz en la nariz, va tuseada de las pasas; el que la entregue en la calle de O'Reilly n. 12 será gratificado, y se hará responsable á daños y perjuicios al que la ocultare. 4-10

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

EN 4500$ EN PACTO SE VENDE LA CASA calle del Sol n. 75. Impondrán en el n. 73 de la misma calle. 4-12

POR AUSENTARSE PARA LA PENINSULA, vende su dueño una botica situada en el mejor punto de la villa de Guanajay, está bien surtida y muy acreditada; informarán los Sres. Catalá y Sarrá, Teniente-Rey 41, y en Guanajay en la botica de la calle Real n. 8. 6-12

UNA CASA DE MADERA Y TEJA, DOS SOlares y situada frente á la rada en el caserío de Cojimar. Por su ajuste Guanabacoa Cruz Verde 61. Tambien se alquila para la temporada. 4-12

POR ARREGLAR UN NEGOCIO, SE VENDE la escelente casa de la calle de S. José n. 96 construida de cantería, mampostería, azotea y tejado: terreno propio sin gravámen y de 41 vrs. de fondo, suelos de losa. Consta de sala saleta 4 aposentos cocina espaciosa, caballeriza despensa, escusado, y tiene pozo de agua. Gana 4 onzas de alquiler. Informarán calle Ancha del Norte n. 250 entre Campanario y Perseverancia. 15-12

¡OPORTUNIDAD!

Para adquirir una casa que se vende en la calzada de San Lázaro entre Aguila y Blanco la mas perfecta que tiene la cuadra y aun la calzada, se fabricó para espresamente vivirla su dueño, tiene 4 lucidos cuartos corridos y 3 mas para familia y criados con todas las demas comodidades, buen zaguan y espaciosa caballeriza; domina su vista lo principal de la bahía. En las partes muy interesantes tiene sus plumas de agua y gas en toda ella. Otra tambien para una numerosa familia, se vende en el Cerro en la calzada y al frente mismo del paradero de los carritos: por ausentarse su dueño. Calle de San José n. 52 impondrán 4-12

LA BARBERIA SITO CALLE DE LAS VIRTUdes n. 102, se vende por no poderla asistir su dueño, advirtiendo que se halla muy acreditada. 4-9

EN 5000$ SE VENDE EN EL BARRIO DE LA Salud una hermosa casa de mampostería, compuesta de 14 varas de frente por 40 de fondo, con zaguan, 2 ventanas, 5 hermosos cuartos, buen patio y comedor, caballeriza, letrina y sumidero, se da en este precio para hacer negocio inmediatamente; Animas 104, de 7 á 9 y de 3 á 5 de la tarde. 4-9

UNA CASA QUE GANA 15 PESOS DE ALQUIler, de mampostería y teja, sita en la calle de la Esperanza n. 58, libre de gravámen, con 5 varas de frente y 27½ de fondo, sala, antesala y 3 cuartos, en 1000$ libres para el vendedor; Cuna tienda de La Granada, de 11 á 2 informarán. 6-9

LA CASA CALLE DE LOS CUARTELES N. 20 En la misma impondrán. 8-9

DOS CASAS NUM. 52 Y 53 EN LA CALLE Real de Casa-Blanca: de mampostería y teja, y fabricadas con toda solidez. Impondrán en dicha calle n. 13 y en la Habana Merced n. 9. 8-9

EL ESTABLECIMIENTO PANADERIA "EL Bizcocho Habanero," situado en la calzada de Jesus del Monte n. 261 En el mismo establecimiento darán razon de su ajuste. 15-9

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un buen establecimiento de Farmacia, situado en uno de los mejores puntos de temporada, el cual ofrece las mejores ventajas: como así mismo se solicita un farmacéutico, Impondrán Sol esquina á la del Inquisidor (Botica.) 4-9

POR RETIRARSE SU DUEÑO PARA EL CAMpo se vende una casa en la calle de S. Nicolás n. 16 entre Lagunas y S. Lázaro, de cantería, mampostería azotea y tejas, con 3 cuartos bajos y uno alto con un hermoso algibe; una mulata regular lavandera y cocinera sana y sin tachas en la misma casa impondrán. 4-9

EN PROPORCION LA ZAPATERIA DE HOMbre y de mujer sita Corrales 31 entre Cienfuegos y Someruelo, tercera cuadra saliendo por la puerta de tierra. Está bien acreditada y tiene muchos marchantes se da barata por tener su dueño que retirarse por falta de salud. 6-9

UNA LINDA CASA EN GUANABACOA CALLE de la Concepcion n. 65 entre las de la Gloria y Venus tiene sala, zaguan: su comedor cerrado de persianas, con medios puntos de colores, cinco buenos cuartos, cocina, caballeriza, pozo con su bomba, con cañería de gas en toda la casa y de una fábrica de agua, tambien se vende un quitrin usado en 54 onzas y una mesa de [illegible] Darán razon en la Habana; Luz 41. 20-9

EN EL PUEBLO DE CAIBARIEN JURISDICcion de San Juan de los Remedios, se vende una casa sita en uno de los mejores puntos de la poblacion y barata. Calzada del Monte n. 2-7 impondrán. En esta se solicita un encuadernador de libros. 5-9

EL CAFE Y CANTINA SITUADO CALLE DE San Ignacio n. 1, esquina á la cortina de Valdés, propio para una persona de poco capital. En la misma impondrán. 8-9

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE LA tabaquería sito en la calle del Sol n. 57, de 7 á 9 de la mañana tratarán de su ajuste. 8-9

MUY EN PROPORCION VARIAS CASAS SItuadas en la calle de la Condesa entre Campanario y Lealtad, acabadas de construir, de cantería, mampostería y ladrillo, todas de azotea y con maderas de cedro. En la calle de Suarez n. 72 impondrán de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 8-8

MUY BARATA UNA CASA, SITUADA EN EL Calabazar, compuesta de portal á la calle, sala con entrada de carruage, 4 cuartos, cocina y demas servidumbres, está cerca de la iglesia y los baños. Informarán calle de Mercaderes n. 22. 15-6

CON ACCION A LA CASA, DOS ESTABLECImientos con todos los efectos y enseres, los cuales están en una misma casa, y de un mismo dueño, se venden por urgencia de tener que ausentarse su dueño á la Península, por estar dichos negocios, los establecimientos situados en un lugar muy céntrico de estramuros y no pagan alquiler, se venden juntos ó separados; ademas se venden seis rejas para ventana, de cuatro varas de alto por dos y media de ancho, un mostrador y un fogon con dos hornillas, todo de hierro magnífico. Al que le convenga este buen negocio que se dirija á la calle de la Zanja esquina á la de Manrique, n. 35, Almacen de víveres impondrán. 15-1 M

OJO AQUI.—SE TRASPASA UN GRAN ESTAblecimiento propio para cualquier giro, con 3 puertas á la calle, situado en uno de los mejores [illegible]

...dueño se dará con mucha equidad. Obrapía n. 17 almacen de loza de Gulló impondrán. 15-26

UN GRAN POTRERO, SITUADO EN EL PARtido de Corralillo, distante una legua del mar, y quince del puerto de Cárdenas, con lo siguiente: 131 caballerías de tierra, habiendo entre ellas algunas montuosas, cuyas tierras tienen un cercado de legua y media de estension, formado de piedra, madera y piñon. Quince negros, todos jóvenes y diestros en las labores de campo. Unas 200 reses de crianza, bueyes, maestros, puercos en abundancia un colmenar; un carruaje casi nuevo: caballos, yeguas, carretas y enseres de la casa, todo en perfecto estado.—Tiene, ademas, un magnífico corte para ingenio, con sus fábricas, campanas y pozo, y la bañan dos ríos que favorecen la natural fertilidad del terreno.—Este potrero es de la propiedad de D. Santiago Guillen, conocido por Casañas, quien informará en la misma finca. Tambien informarán los Sres. Coy, Alemany y cp. en la Habana, calle de los Desamparados, ó Paseo de Roncali n. 56. 12-4

UN POTRERO DE 5 Y MEDIA CABALLERIAS de tierra buenas, nuevas, distante 3 leguas de esta capital y media del paradero del ferro-carril del Oeste, tiene agua fértil todo el año, buenos pastos, caballería y media de monte nuevo, con mas de 200 cedros de todas dimensiones, 7 terneros, lo necesario á la mano para hacerla. Está sembrada de maiz, millo, maloja, boniato y sobre 400 docenas de piñas criollas, cuya primera paricion hacen este año, cuenta de animales 10 yuntas sin vacas, 3 terneros, 4 caballos de carga, cria de cerdos, carneros y toda clase de aves. tiene además 3 carretas, 2 novillas: tratarán de su ajuste en la calzada del Monte esquina de Teja, ferretería del mismo nombre. 7-1

UNA CASA NUEVA, DE MAMPOSTERIA, terreno libre, con 7 cuartos, sala y comedor, con 42 varas de fondo y 9 de frente, tres cuadras de la calzada de la Reina. Lealtad 1.. en la misma impondrán. 4-11

EN 5000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR DOS casitas de mampostería, muy bonitas y acabadas de fabricar sita Corrales n. 16 y la otra en San Ignacio. Impondrán S. Ignacio 6 entre Tejadillo y Chacon. 8-11

EN PACTO O REALMENTE LAS CASAS N. 6 y 8 de la calle del Rastro, una de ellas hace esquina á la calle de Tenerife, inmediato á la calzada del Monte, recien construida á todo costo, con bodega y produce buen alquiler: Tambien se vende la gran casa de la recien construida á todo costo, está situada en la [illegible] de los Sitios n. 55. Y de todo informarán S. Rafael n. 15 establecimiento. 4-11

LA CASITA CALLE DEL FOMENTO N. 3 EN Jesus del Monte á cuadra de la calzada, de tabla y tejas en terreno propio y libre de gravámen se da con bastante equidad, impondrán Prado 59 de 7 de la mañana á 2 de la tarde. 5-11

UNA CASA DE TABLA Y TEJA CON 4 VS. DE frente y 40 de fondo Jesus Peregrino y en la del Aguila 99 Relojería impondrán. 4-1.

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de ferretería nuevo y con regular surtido, situado en uno de las mejores calles de estramuros, y en el centro de un barrio rico; Botica de Santo Domingo O'Reilly 11 darán razon. 8-4

SE TRASPASA UN ESTABLECIMIENTO EN buen punto de la calle de la Muralla propio para sastrería, tienda de ropa, almacen de ropa hecha y cualquier otro giro, por su buena fachada y muchas comodidades de la casa. Impondrán calle del Inquisidor número 14 hojalatería. 15-4

PARA ENCARGARSE DE UN NEGOCIO DE mayor importancia, se vende el establecimiento de víveres "La Prueba," calzada del Monte n. 227: tiene una venta regular, y será mucho mayor luego de adoquinada la calzada; casa de mucha capacidad para posada ó lo que se quiera aplicar; los efectos que contiene son inmejorables, y por urgencia del negocio se vende á tasacion sin mas. 15-3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una casa de mas de 14 varas de frente por 54 de fondo, de zaguan, cantería y mampostería, á todo costo y con terreno ademas para fabricar en el fondo lo que se quiera, cuya casa se halla situada en la acera del mar de la calle Ancha del Norte en sus primeras manzanas; informarán en la misma calle n. 94, de 1 á 6 de la tarde. 1-3

UNA HERMOSA CASA CON 4 CUARTOS BAjos y uno alto: sita Lealtad n. 21 y se vende una negra criolla cocinera y regular lavandera, de 20 años muy formal y humilde: O-Reilly 114 impondrán. 15-26

POR NO PODERLO ATENDER SU DUEÑO EL establecimiento de confitería, repostería y nevería La Belencita, situada en la Plaza de Belen en la esquina que forman las calles de Acosta y Compostela. Impondrán Obrapía n. 4 30-19

LA CASA N. 32 DE LA CALLE DE JESUS PEregrino, con 6½ varas de frente y 40 de fondo, compuesta de sala, comedor, 6 cuartos, cocina, pozo y de azotea; se da en proporcion por necesitarse el dinero: en la misma impondrán. 4-10

LA CASA N. 66 CALLE DEL CARMEN, Y tres accesorias juntas en la calzada de Vives n. 16: informará el dueño en el n. 66, juntas ó separadas. 1-10

UNA CASA DE CANTERIA Y MAMPOSTERIA, con 7 vs. de frente y 23 de fondo redimido al fundo, con sala, comedor, tres cuartos bajos y uno alto, toda de azotea. Apodaca 6; en la de S. Isidro n. 78 tratarán de su ajuste. 8-9

GANGA.

Se vende la casa n. 115 calle de la Lealtad, en 1700$. En la misma impondrán. 4-9

DE ESCLAVOS.

UNA MULATA MUY BUENA LAVANDERA Y planchadora, regular cocinera, sabe asistir enfermos y cuidar niños, es sumamente fiel: calle de la Habana n. 70 impondrán en el tren de lavado á la francesa. 15-1

UN NEGRO CRIOLLO DE 30 AÑOS, DE OFIcio cochero, y otro de arrogante presencia. Animas 121 impondrán y tratarán de su ajuste. 8-8

UN NEGRO CRIOLLO DE 29 AÑOS, ESCElente calesero de una y dos bestias, buen cochero y cocinero, y muy entendido en el servicio de la mano. Podrá verse de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Calle de la Habana n. 216 entre Merced y Paula. 4-9

UNA NEGRITA JOVEN PRIMERIZA, DE EScelente y abundante leche sin la cria, desea acomodarse para criandera de sus buenas costumbres responderá la dueña. Neptuno 77. En la misma se alquila un negrito regular cocinero. 4-9

UNA NEGRA ESCLAVA RACIONAL, SE SOlicita para dedicarla al manejo de un niño recien nacido. Dragones n. 108. 4-9

UNA NEGRA DE NACION GANGA, REGULAR cocinera, lavandera y planchadora, en la cantidad de 500$ libres para el vendedor: sana y sin tachas Escobar 172 entre Reina y Salud. 4-9

UNA NEGRITA DE 14 A 15 AÑOS, COARTAda en 5.. $ y los derechos, tiene principios de todo. Manrique 68 5-9

UNA NEGRA JOVEN GENERAL LAVANDERA y planchadora, regular cocinera y costurera, buena criada de mano. Acosta 27. 4-9

UN NEGRO DE 19 AÑOS, BUEN COCINERO y calesero de una bestia, sano y sin tachas; ó bien se cambia por una morena buena lavandera y cocinera, que sea jóven y de buenas costumbres. Sol n. 9. impondrán de las 9 de la mañana en adelante. 4-9

UNA NEGRA JOVEN, REGULAR COCINEra y muy ágil, sin lugar á redhibitoria. O-Reilly n. 123 ferretería impondrán. 4-9

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA, de 34 años, generalísima lavandera y planchadora de señora y caballero, regular cocinera, buena criada de mano, y muy pronta en su servicio, coartada en 7.. $ libres para el comprador. [illegible] 6 años, buena lavandera y regular en cocina, en 8.. Compostela 129. 4-9

UNA MULATA DE 15 A 16 AÑOS, DE BUENA moralidad, escelente criada de mano por su finura, sabe coser y está coartada en 50 $ Tambien se vende un negro de nacion, de 12 años, y un negrito de 9 años, agil, bonito y propio para paje. Aguiar 14. 4-9

POR HALLARSE ENFERMO Y TENER QUE ausentarse para la Península su amo, una negra coartada en 4.. $, parida de mes y medio, propia para criandera por su abundante leche, muy cariñosa con los niños; se alquila si se encuentra con familia de respeto, [illegible] será para el comprador sin costo alguno; advirtiendo que la esclava tiene 135$ de derechos atrasados, pagando su amo los de la venta. Impondrán calle de Cuba n. 98, esquina á la de la Muralla. En la misma se vende una máquina de coser, de Singer, Nº 29, que reune buenas condiciones y se responde. 6-9

UNA COSTURERA Y CORTADORA DE MUY buena recomendacion, de 19 años, 2 negros coartados para servir 6 jornales, de oficio tabaqueros, y hay otros varios criados que se traspasa la coartacion de uno y una lavandera y cocinera, y la otra de 13 años, bonita. Industria 172. 4-11

UN NEGRO COCINERO, DE NACION MACUA, muy humilde y sano, en 8.. libres de derechos para el vendedor, y á uso del dia: se da á prueba. Aguiar 84, sastrería de D. Rafael de la Hoz. 6-8

A PETICION SUYA UNA MULATA DE 24 Años, propia para criada de mano, lavandera de ropa fina de Sras. regular costurera y cocinera, muy útil para cuidar enfermos por ser muy entendida, hace 5 años que sirvió á un mismo amo. Ancha del Norte n. 63. 6-8

UN NEGRITO JOVEN COMO DE 13 A 20 AÑOS se solicita para criado de mano. Galiano 49 informarán. 8-6

UNA MULATA JOVEN DE 20 AÑOS, LAVANdera, planchadora, cocinera, costurera y general de todo, se vende con la condicion que sea para la ciudad, se vende por tener que ausentarse su dueño para la Península. Impondrán S. José 57 esquina á Lealtad. 4-10

EN PACTO DE RETRO SE VENDE UNA NEgra de nacion conga, buena lavandera y cocinera en 150$. Gervasio 144 impondrán. 4-10

EN 750$ UNA NEGRITA DE 18 AÑOS REGULar en batea y costura. En 85.$ coartada una negra de 22 años, escelente lavandera, planchadora y regular cocinera. En 51$ coartada una negra de 30 años general lavandera, planchadora, buena jornalera. En 9..$ una chica de 14 años, escelente cocinera de cuanto se le pida calle de S. Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula el dia último del presente se vende una negra generalísima lavandera y cocinera de 26 años arrogante presencia muy fiel y humilde y se responde á todo, y es como se consigue una buena negra de confianza: un mulatico de 10 años propio para paje ó para hacer un recado por ser muy inteligente [illegible] Calle de S. Isidro num. 24 entre Cuba y Damas. 4-10

UNA CHINA JOVEN BUENA COCINERA Y regular lavandera. Calle de Luz n. 39. 4-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑA PARA MAtanzas y no querer ir ella se vende una negra coartada en 30.$ y unos derechos, escelente lavandera y planchadora y regular cocinera, propia para jornalera ó servir á sus dueños. Tambien se vende el mueblaje y se cede la accion á la casa: calzada de San Lázaro núm. 10 4. 4-10

DOS NEGROS PANADEROS EN LA CALLE de Riela n. 2 impondrán 10-10

UNA MULATA, JOVEN, CON PRINCIPIOS de cocina, costura y lavado, propia para lo que lo quieran aplicar: calle del Indio número 16. 4-10

UNA MORENA DE 18 A 20 AÑOS, DE BONITA presencia y muy robusta, buena lavandera, planchadora, cocinera y escelente criada de mano, coartada en $900, y por tener que ausentarse su dueño cede su coartacion en 750$: es gustosa en servir en la casa, y en la actualidad está ganando $20 en la calle de la Lealtad n. 30, por cuenta de su dueño, donde permanece hace mas de 6 meses: su dueño cita en la Plaza del Vapor baratillo n. 9 y 10 4-10

LA PARDA LLAMADA ISABEL CRIOLLA, general costurera, regular lavandera, planchadora y cocinera, en 850$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria. Calle de la Reina n. 48 en el alto, 4-10

UNA BONITA MULATA DE 18 A 20 AÑOS, escelente costurera y fina criada de mano, para el tocador de una señora no tiene precio, pues es peinadora y muy fiel, sana y sin tachas, en 1000$ libres, sin lugar á redhibitoria por ser ella la que quiere salir de su casa: Neptuno 62. 4-11

UNA NEGRA DE NACION, DE 34 A 35 AÑOS buena cocinera y entendida en el aseo de una casa manejo de niños, sana y sin tachas, en 40 onzas. San Nicolás 111. 4-11

UN NEGRITO DE 14 A 15 AÑOS, GENERAL criado de mano, con principios de cocina, muy vivo, por su ajuste; Campanario 129 entre Salud y Reina. 4-11

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 20 DIAS DE PArida, de muy buena y abundante leche, con su cria, de 20 años, buena lavandera, planchadora, cocinera, buena criada de mano, muy cariñosa con los niños, muy humilde y fiel á sus amos, no se responde por costumbre de dia y de noche por necesitarla: Virtudes, casa n. 4.. en los altos. 5-11

UNA FAMOSISIMA NEGRA DE NACION, SObresaliente lavandera y planchadora, buena costurera y regular cocinera, con su hija de 7 años, muy agil para todo ó sin ella. Igualmente se vende ó alquila otra criada general costurera, buena cocinera, escelente criada de mano, buena manejadora de niños; Manrique 67. 4-11

NEGROS NEGROS.—SE HACEN CARGO PAra su venta; trayéndolos á la casa, bien en grandes ó pequeñas partidas, en el mejor punto de estramuros, una persona muy conocida y muy relacionada, bien en venta real ó en pacto, ó se hace cargo tambien de ventas de casas en intra ó estramuros. Los del campo pueden dirigirse á D. J. G. de C. Angeles 9 entre Reina y Estrella. 15-11

UN ARROGANTE CRIADO DE 21 AÑOS, CAlesero y cocinero, y dos generales lavanderas, planchadoras, rizadoras, cocineras y costureras, sanas, robustas y sin tachas muy humildes y escelentes criadas, en la misma se alquila un escelente criado cochero y cocinero. Angeles 9 entre Reina y Estrella. 4-11

EN 9000 LIBRES SE VENDE UN NEGRO JOven, buen cochero y escelente cocinero. En Guanabacoa Concepcion n. 18. 8-11

UNA MULATA DE 21 AÑOS, EMBARAZADA de 7 meses, escelente lavandera y planchadora, regular costurera y de propósito para todo. Por su ajuste O'Reilly 36 casa de altos entre Habana y Compostela. 5-11

DOS NEGROS PROPIOS PARA CAMPO [illegible]

UNA MULATA DE 17 A 18 AÑOS, CON PRINcipios de costura, propia para criada de mano, o lo que quieran aplicarla por ser muy espabilada en 45 onzas libres para el vendedor. Teniente Rey 90 informarán. 4-12

UNA CHINA JOVEN DE 16 A 17 AÑOS: BUENA criada de mano y regular costurera, sana y sin tachas en la cantidad de 800$ libres para el vendedor. Sol 56. 4-12

POR TENER QUE REALIZAR SE VENDEN en proporcion dos negras criollas, una de 18 años, y la otra de 14, de famosa presencia, escelente criada de mano, inteligente para los niños, sabe lavar y coser, de mucha disposicion para todo; para el campo ó la ciudad por serle indiferente. O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-12

UN NEGRO DE 34 AÑOS, DE NACION CARAbalí, jornalero carretonero, que dá 5$ de jornal todas las semanas, en 800$, sano y sin tachas; se vende por necesitar el dinero de momento. Revillagigedo n. 25 impondrán. 5-12

SE PERMUTA POR UNA NEGRA LAVANDEra ó por un calesero un elegante y magnífico coche que no ha rodado, puede servir para victoria ó carretela, devolviendo si fuese menester: en la misma se vende un carruage con sus arreos de pareja. Calle de las Figuras n. 66 puede verse. 8-12

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una parda general lavandera, planchadora y cocinera. Obispo 121. 4-12

EN 32 ONZAS PARA EL VENDEDOR UN HERmoso mulatico de 19 años buen criado de mano y sano. San José 52. 4-12

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO para la Península se venden dos negros escelentes oficiales de albañil y una negra jóven lavandera y cocinera, en 850$ cada uno libres. Darán razon en la barbería de la calle de Egido esquina á la de la Merced. 8-8

DE ANIMALES.

OJO A LA GANGA.
Sanguijuelas superiores recibidas por el último vapor correo. Se vende el 100 á 12 rs. ftes., el millar á 12$, y por cajas á precios convencionales. En los altos del almacen de los Sres. Mesana, Arias y Cp. Oficios 11. 30-27F.

UN HERMOSO CABALLO MAESTRO, SOLO y acompañado, moro azul, de concha, americano, de primera clase, para una persona de gusto, ó se compra uno que le iguale: Reina 94. 10-1

UNA FAMOSA BURRA DE LECHE, CON SU cria, en proporcion. Morro 30. 5-8

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO, color dorado, de gran alzada, muy sano y manso, trabaja solo y en pareja: Oficios 66 impondran. 8-6

DOS HERMOSOS CABALLOS, JUNTOS O SEparados, propios para una victoria ó coche particular, nuevos, sanos, sin resabios, y de gran alzada. Una pareja sobresaliente en tamaño y cualidades, de tierra dentro, maestros, nuevos y sanos. Unos arreos de pareja, modernos, de plata, y un quitrin en muy buen estado, todo en proporcion. Reina 77. 12-6

UN CABALLO DE SILLA, DE 8 AÑOS, CON gallarda presencia, buena escuela y trote sumamente cómodo, tiene 7 cuartas 4 dedos y buenas condiciones. En el establo Inquisidor 38, entre Luz y Acosta. 4-9

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un caballo dorado de silla de paso y marcha, de 5 años y mas de 6½ cuartas de alzada, sano y sin resabios, se vende con montura ó sin ella. Merced 77. 5-12

PARA UNA PERSONA DE GUSTO.
Se vende una magnífica mula, color dorada, de cuatro años, ocho cuartas de alzada, maestra de coche y silla, sana y sin resabios. Calzada del Monte n. 311, panadería, frente á la Pila del Horcon. 8-12

UN HERMOSO CABALLO CRIOLLO DE SIlla, castrado, de 7 cuartas y de 4 años, se vende en casa de Montané, plaza del Vapor calle de Dragones. 4-12

UN POTRO BUEN CAMINADOR, SIN TAchas ni resabio alguno, por no necesitarlo su dueño, se da en proporcion. Calle de la Obrapía núm. 24 impondrán. 8-10

EN CINCO ONZAS
y para desocupar el local, una pareja de caballos maestros de carruage: Maloja 12. En la misma se vende uno moro azul, de 7 cuartas 2 pulgadas, nuevo y buen caminador, por su ajuste. 4-11

UN CABALLO DE 7 CUARTAS DE ALZADA. Merced 112 impondrán. 4-9

UN BUEN CABALLO MORO MAESTRO DE volanta. Por su ajuste Oficios 5 impondrán. 8-9

UNA CHIVA RECIEN PARIDA DE ABUNdante leche. Empedrado esquina al Monserrate en la bodega darán razon. 4-9

DOS PAREJAS DE CABALLOS AMERICAnos una alazanes y otra retintos. Tambien se venden dos caballos americanos alazanes. Calle del Consulado número 146, picadero de la Habana. Se podrán ver á todas horas. 8-5

PERROS DE CAZA: SE VENDEN DOS CAchorritos raza inglesa brak, que es la mejor: Compostela 165 entre Merced y Paula. 4-10

CARRUAJES.

BUEN NEGOCIO. SE VENDEN DOS ESTAblos de carruages particulares, acreditados con buenos caballos, quitrines, arreos y espuelas de plata con accion á la casa, uno en la calle de Luz n. 19 y el otro en la del Aguila n. 94: tratarán de su ajuste en la de Luz; se sigue alquilando en ambos con el esmero y puntualidad que tiene acreditado. 30-14F

UN TREN DE CABALLOS DE ALQUILER, N. 110 de ellos, 4 quitrines particulares ó de lujo económico, con arreos y libreas. San José entre Gervasio y Escobar impondrán, ó en la albeitería San Rafael esquina á Belascoain. 30-11F

UN FAETON DE VUELTA ENTERA, CON barras y lanza, asiento para dos criados, fuerte y de lujo, costó 36 onzas y se dá en 16 por tener que ausentarse su dueño. Jesus María 94 entre Picota y Compostela. 8-4

UN HERMOSO CUPE FRANCES, GRANDE casi nuevo y con arreos de pareja y un caballo. Tambien se cambia por otro mas chico ó por una victoria. Amargura n. 18. 10-8

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENde una victoria que ha rodado poco, muy elegante, y una pareja de caballos americanos, como de 6 años, color moro empedrado, muy mansos tantos en pareja como solos con sus correspondientes arreos, y un piano mecánico de dos teclados muy bueno y con mucha música: se puede ver Campanario 112. 6-8

UNA CARRETELA CON AVANCES EN BUEN estado, elegante y fuerte, la que se dará con mucha equidad. Reina n. 111 impondrán. 4-9

UN FAETON
de muy poco uso y muy fuerte, á propósito para un médico; y 2 quitrines de medio uso muy fuertes, todos en proporcion: Zanja 66, fábrica de carruages. 15-9

UN QUITRIN DE MUY POCO USO CON SUS arreos completos de pareja y botas para calesero en precio muy equitativo por que se ausenta su dueño. Lealtad 41 entre Virtudes y Animas. 4-12

UNA VICTORIA
chica casi nueva, con arreos y avances para pareja: Compostela 28. 4-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una victoria de poco uso, con una pareja de caballos americanos, nuevos y maestros, con toda la habilitacion de arreos inclusos los correspondientes al cochero, todo en el mejor estado de decencia. Manrique n. 22 impondrán. 8-12

MAQUINARIA.

UNA PAILA DE VAPOR DE 27 PIES DE LARgo por 5½ pies de diámetro con flus de retorno de 22 pulgadas. Un juego de 3 centrífugas grandes eje horizontal con su maquinita para moverlas. Escritorio de Guillermo H. Ross, Mercaderes 27. 35-9 F.

UN TRAPICHE PEQUEÑO Y HORIZONTAL, de un cuarto de tren de fuerza para moler caña, que sea usado y en buen estado. Teniente Rey n. 27 impondrán. 8-9

MOURGUE HERMANOS,
CALLE DE SAN IGNACIO N. 54.
HABANA.
TIENEN SIEMPRE DE VENTA Y LISTAS PARA CONTRATAR
PAILAS DE VAPOR
de todos tamaños y clases con sus accesorios ó sin ellos. Viniendo dichas pailas en una sola pieza y probadas hasta la presion de 150 libras por pulgada, trayendo cada una un certificado de dicha prueba.
MAQUINAS DE MOLER CAÑA
de todas fuerzas, tanto verticales como horizontales.
MAQUINAS DE VAPOR
verticales y horizontales, de todas potencias y sistemas.
LOCOMOVILES VERTICALES Y HORIZONTALES
portátiles y fijas, de todas fuerzas y sistemas.
DEFECADORAS DE VAPOR
todas de cobre ó con doble fondo esterior de hierro fundido y con todos sus accesorios.
CENTRIFUGAS VERTICALES
Estas centrífugas recientemente mejoradas, con frenos perfeccionados y con sus tubos lavadores, han merecido la aprobacion de todos cuantos las han usado.
APARATOS DE WETZELL PARA COCER MIELES de todos los sistemas, tanto de palitos como de tubos de cobre y de platillos.
APARATOS AL VACIO
de serpentin ó con tubos verticales, con sus máquinas de vapor.
FILTROS Y LAVADORES PARA CARBON ANIMAL.
HORNOS Y POTES PARA REVIFICAR.
MAQUINAS PARA ROMPER HUESOS CALCINADOS.
TRITURADORES PARA AZUCAR.
BOMBAS PARA GUARAPO Y MONTE-JUS
BOMBAS DE REPRESA DE TODAS CLASES, PARA RIOS, POZOS ALAMBIQUES Y CASAS, movidas por vapor ó por fuerza animal ó á la mano. ACCESORIOS PARA PAILAS DE VAPOR ó sean, domos, puertas de fornalla, parrillas, romanas, válvulas, llaves, manometros &c.
TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO para centrífugas, sierras &c. ó sean poleas, ejes, mangos, soportes &c.
INDICADORES DE NIVEL DE AGUA CON PITOS DE ALARMA para cuando escasee el agua en las pailas. INYECTORES GIFFARD. Estos inyectores reemplazan á las bombas de alimentacion usadas en las pailas de vapor.
CORREAS DE CUERO FRANCESAS, dobles y sencillas de todos anchos. LLAVERIA DE BRONCE para vapor, gas, agua y usos domésticos. PESA LICORES Y PESA SIROPES. TUBERIA DE COBRE Y DE HIERRO DULCE. HERRAMIENTAS PARA TALLERES ó sean tornos taladros movidos por vapor ó á la mano, tarrajas, chicharras, tornillos de banco, martillos, cortahierros, &c. &c.
GAVETAS Y TANQUES DE HIERRO ESMALTADO.
HORMAS DE HIERRO ESMALTADO.
PESCANTES PARA MUELLES DE TODAS CLASES.
LADRILLOS REFRACTARIOS.
Hállase tambien en el mismo escritorio los depósitos siguientes:
DEL ZINC DE LA VIEJA MONTAÑA de la cual siempre hay existente un surtido completo de planchas y clavos de todas dimensiones y números.
DEL MINIUM DE HIERRO pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.
DE UNA GRAN FABRICA FRANCESA DE CRISTALES Y OTRA DE PORCELANAS. Teniendo de ambas un mostruario general de sus manufacturas.
DE OTRA FABRICA DE ARMAS DE FUEGO de la cual tambien tenemos muestras. 30-10 Mzo.

TECHOS DE HIERRO
ACANALADO Y GALVANIZADOS, como los que se están colocando en los almacenes de Regla; serán contratados por Mr. John Brinsdon, ingeniero civil, ó por su agente en esta ciudad don Francisco Mendoza, calle de San Ignacio n. 110. 32-17F

TANQUES DE HIERRO DULCE,
largo 16 piés, 10 pulgadas; ancho 7 piés, profundidad 3½ piés capacidad 1620 galones, sean mas de doce pipas.
GAVETAS DE HIERRO DULCE para enfriar azúcar, largo 12 piés, ancho 7 piés, profundidad 21 pulgadas, capacidad 900 galones, sean cinco bocoyes.
Tienen en depósito DEROSNE, CAIL Y CP. San Ignacio 13. 66-9F

PAILAS DE VAPOR
DE
DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA,
SAN IGNACIO N. 13.
Tenemos hoy, en la Habana algunas de dichas renombradas pailas.
Miden: largo 42 piés, diámetro 5 piés 8 pulgadas.
Tienen dos fluses interiores de 21 pulgadas de diámetro completas con su domo de vapor, llaves de toma de vapor, de alimentacion, de desagüe, sus dobles aparatos de seguridad sistema Chaussenot, manómetro y guarnicion completa de fornalla.—Peso de la chapa de hierro 30,000 libras.
Además, suplicamos á nuestros favorecedores que necesiten pailas de vapor para Matanzas ó Cárdenas, pasen sus órdenes lo mas pronto posible, á fin de poder disponer en tiempo hábil el embarque directo en el Havre para cualquiera de dichos puntos. 66-9F

HORMAS.
De hierro estañadas y galvanizadas de zuncho, muy superiores. Se hallan de venta en el escritorio de los Sres. Morison, hermanos. Cuba 58 entre O-Reilly y Empedrado. 36-31E

A LOS SRES. HACENDADOS.
HORMAS, GAVETAS, TANQUES &.
El establecimiento de hacer hormas, gavetas &. que estaba situado en la calle del Morro n. 30 se ha trasladado al Vedado Contiguo al ferro-carril urbano, tiene su depósito y recibe órdenes en la calle de Cuba n. 30 esquina á la de los Cuarteles donde pueden verse las muestras y tratar de su ajuste. 96-17D.

POTES
PARA CARBON ANIMAL.
J. F. CAIL Y COMPAÑIA, San Ignacio 13. 66-9F

PAILA DE VAPOR.
EX SHARON
MARCA F. G.
Esta paila, descargada en Matanzas, se vende. Es de la fábrica de los Sres. FAWCETT PRESTON Y CP., DE LIVERPOOL. Tiene 30 piés de largo, 5 de ancho, y fluses de 21 pulgadas de retorno. Tiene un sombrero de hierro dulce de vapor, suelto; y sus tapas para la entrada y para sacar fango.
Precios y pormenores á los que gusten informarse de ellos, en casa de D. SANTIAGO G. CHAPMAN, Amargura 3, Habana (entresuelos), ó en casa de los Sres. ESTEFANI y LOPEZ en Matanzas. 14-27

INTERESANTE
PARA LOS HACENDADOS.
Procedimiento de Swift y Benson para depurar el guarapo de la caña, frio.
Los inventores de tan importante procedimiento, agraciados con el correspondiente privilegio obtenido en mayo 5 de 1863 por cinco años, ofrecen á los hacendados de la Isla de Cuba, un medio sencillo y económico, por el que se obtiene de una manera positiva, la superioridad en la calidad del azucar y miel, así como el aumento en cantidad del azúcar.
Este procedimiento es tan simple que pueda adoptarse á trenes Jamaiquinos como á otro cualesquiera sin mas costo que el de tanques ó recipientes capaces de contener el guarapo que produzca una hora de molienda.
Informarán de cuantos pormenores quieran instruirse los que deseen hacer uso de este procedimiento, en la calle de Mercaderes n. 26 los Sres. N. J. Gomez y Cp. únicos agentes.—Wm. B. Benson, E. H. Swift. 34-26F

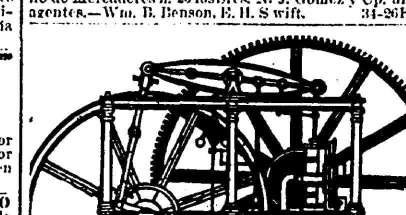

GUILLERMO H. ROSS,
MERCADERES 27.
Sigue contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Exposicion de Lóndres, pues se les ha concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto, siendo las UNICAS que han reunido dichas tres cualidades. 100-20E

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

ACEITE PURO DE AVELLANAS
ACEITE DE ALMENDRAS LEGITIMO.
El aceite de avellanas es bien conocido por su superioridad para hacer crecer el cabello, impedir que se caiga y para ennegrecerlo Recomendamos nuestro aceite de almendras por la confianza que puede el público tener cuando lo necesite usar interiormente sobre todo para los niños recien nacidos que la menor cosa les hace mal. Se fabrican venden en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18. 37-F3

AVISO A LOS FARMACEUTICOS.
Los farmacéuticos que deseen establecer una oficina ó quieran reformar sus boticas, encontrarán en la calle de S. Ignacio n. 6, un depósito constante de efectos de cristal y vidrio, porcelana, marmol, pedernal, y gres, así como tambien várics instrumentos de física y química. 30-6Mz

JABONES HIGIENICOS
DE HIEL DE BUEY.
DE AFRECHO,
DE GLICERINA.
Estos jabones tan conocidos ya, por sus buenas cualidades, sin ninguna sustancia que perjudique la piel, se continuan vendiendo en la botica de Sta. Rita Mercaderes 18 y en la del Dr Leon Reina 34. 30-8M

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP.
Se hallan en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83 29 Jul

RESTAURADOR DEL PELO
POR NOE
Esta composicion compuesta en su mayor parte de vegetales, no destruye el pelo ni deja mancha ninguna: quedando concluida la operacion en poco minutos.
Método: Séquese la cabeza con un paño y se empápa bien con la tintura pasando un paño con agua al rededor despues de concluida la operacion.
Véndese en la calle del Obispo frente á la plaza de armas n. 5: barbería. 8-6

A. R. LANGWELT
COMISIONISTA
Y
AGENTE GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR
OBRAPIA 28.
Ofrece á los Sres PELUQUEROS la venta en depósito de
CABELLOS desde 30 hasta 75 centímetros
TRENZAS DE PELUCA.
CASQUETES.—Raiz de Toupet
TRENZAS de 5 pulgadas.
REMATES, finitions.
SEDA PARA COSER Y PARA TRENZAS
CINTA N. 1½ 2 3 y 4. 17-F

TINTE INIMITABLE
DE JOSE CRISTADORO
PARA TEÑIR EL PELO.
Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de lujo mas inapreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura; lo predispone para rizarse elegantemente, conserva el cráneo puro y limpio y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente el que se debilite. Se vende por mayor y menor en la botica del doctor D. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly. Año 25 Ab.

PECTORAL DE CEREZA DE AYER.
REMEDIO, DE AYER,
PARA LAS CALENTURAS DE FRIO.
PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.
Zarzaparrilla de Ayer.
25 Ag.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO.
PARDO CLARO,
PURO Y VERDADERO
DEL
Dr. De Jongh.
PREPARADO SOLAMENTE PARA MEDICINA EN LAS ISLAS DE LOFFODEN EN NORUEGA.
Los laboriosos estudios del Dr. De Jongh en un periodo de mas de 20 años, de la naturaleza y de las propiedades del aceite de hígado de bacalao, han sido recompensados por Leopoldo I rey de los Belgas, con la condecoracion de la órden de caballería de Leopoldo de Bélgica y una gran medalla de oro, por el mérito; y por Guillermo II rey de los Paises Bajos con una medalla de plata, fundida espresamente con ese objeto. Han sido igualmente recompensados con la unánime aprobacion de los mas eminentes médicos y químicos del mundo. El Dr. De Jongh ha publicado varias obras sobre el aceite de hígado de bacalao. El pardo claro, declara que es superior al blanco sin tener el gusto y el aspecto desagradables del oscuro. Véndese el legítimo con su firma en la Botica de Sta. Rita, calle de Mercaderes número 18 y en la del Dr. Leon, calle de la Reina número 34. 38-9F.

LE-ROY
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.
Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y en el sello imperial francés. 21-Jnl.

JARABE PECTORAL
Y
ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.
Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado preparado por Luis Le-Riverend; se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José calle de Aguiar num. 83 al lado del Banco Español. 25-J

MEDICINAS ESPECIALES
DE
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
Los Sres. facultativos farmacéuticos y demas personas que necesiten de estas preparaciones las hallarán en todas cantidades á precios mas bajos que otras de igual clase importadas del estrangero, en los únicos depósitos siguientes: Farmacia de Santa Rita Mercaderes n. 18, y en la de Catalá y Sarrá, Droguería La Central Obrapía n. 18 y en la del Dr. S. Leon calzada de la Reina.
ANTIRREUMATICO DE YIJAGUA.
BALSAMO ACUSTICO,
CAPSULAS DE CUBEBINA JERRIA,
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.
SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA.
VINO CORDIAL Y TONICO DE QUINA, 35-20-F

TRESOR DE LA POITRINE
PATE PECTORALE
DE DEGENETAIS

DEPOSITO
EN CASA DE
A. R. LANGWELT,
COMISIONISTA,
28 OBRAPIA 28,
LAS PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS
DE
DEGENETAIS,
QUE ESTAN RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS MAS CELEBRES.
Se hallan constantemente de venta por mayor en el depósito. 30-F

AVISO IMPORTANTE.
Desde algunos dias se está vendiendo en la Habana por jabon ambarino, otro que no lo es, y lleva el nombre en francés, *savon d'ambroisie* (ó jabon de ambrosía). Además ese jabon está cubierto con papel de aguas, y el jabon verdadero Ambarino, lo está con papel blanco liso y letrero en español. Lo que se avisa á los consumidores para que no sean engañados.—El Deposito, Obispo 31. 15-6

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA
DE
PLATANILLO DE CUBA
ASOCIADA A LA
CUBEBA,
PREPARADA POR LUIS LE RIVEREND.
Esta opiata, que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vejetales, y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y drageas, curando en menos tiempo sin resultado novivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar, nº 83, casa contigua á la del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24 E.

Píldoras Catárticas de Ayer.
ESTAS PILDORAS VEGETALES SON ADECUADAS A TODOS LOS USOS DE UN PURGANTE EN LAS FAMILIAS.
Estas píldoras han sido preparadas con el objeto de suplir al público una medicina purgante mas libre de peligro, mas libre y en todo mejor que ninguna de las que lo ha sido posible obtener. No se ha ahorrado gasto ni afan para llevarlas á un grado de perfeccion tal como que se ha efectuado tres años de investigacion laboriosa y constante. Todas sus propiedades y partes componentes han sido combinadas por esperimentos para que produzcan los mejores resultados posibles en el presente estado de la ciencia médica.
Todas las píldoras compuestas hasta el presente han sido hechas de drogas pulverizadas. Las nuestras se hacen de las esencias estractadas de sustancias medicinales en una forma soluble, las cuales es evidente que son mas congeniales al estómago y mas eficaces en accion contra la enfermedad
Para evitar toda posibilidad de mal efecto, estas Píldoras se hacen de susbtancias puramente vegetales y que son perfectamente inofensivas y libres de peligro cuando se toman solas ó en la combinacion que aquí se ofrece.
Son inocentes para los niños pacientes, delicados porque carecen de mercurio ú otra sustancia perniciosa; pero sin embargo como son elaboradas con agentes vegetales muy fuertes son bastante eficientes y activas para purificar de obstrucciones las constituciones mas robustas.
Estas píldoras son azucaradas ó envueltas en una perfecta cubierta de azúcar, para protejerlas de cambio,—puesto que las subtancias vegetales se destruyeron con el efecto del aire y del tiempo con mas felicidad que las minerales.
El objeto de esta cubierta de azúcar no es tanto el hacerlas mas fáciles de tomar (bien que esta sea una consideracion grande para muchas personas, cuanto el de evitar el desvanecimiento de sus virtudes activas.
De venta en la botica del Dr. Aguilera O-Reilly entre Aguiar y Cuba. 6-Nbre

ROB LAFFECTEUR.
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.
El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. 29-Jul.

REMEDIO EFICAZ CONTRA
LAS LOMBRICES,
SEGUN FÓRMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.
Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José de Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24 E.

PINTURA MOLIDA
en aceite de diferentes colores en latas de una arroba por mayor y menor; tratarán de su ajuste Lamparilla 9. 8-10

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND.
SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.
Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Sres. CATALA y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET
En la de SANTA RITA.
EN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascott.
En las principales oficinas de farmacia de la isla

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Camas, camitas y cunas,
surtido general de hierro y de bronce, con mosquiteros ó sin ellos, muy elegantes y baratas. Lamparilla n. 11 entre San Ignacio y Mercaderes. 90-30E

UNA MAGNIFICA MESA DE BILLAR CON todos sus enseres, muy barata: Muralla 45. 10-2

MUY BARATO UN HERMOSO PIANO PIERna de calzod: Obra-pia 16. 15-2

A las personas religiosas
que deseen poseer por un precio sumamente barato dos hermosos cuadros de mucho mérito, pues son de lo mejor de la escuela italiana, se les recomienda para que los vean en el establecimiento de D. Manuel Codezo Obispo 104. 8-4

BUEN NEGOCIO
PARA EL QUE LAS NECESITE.
El que quiera comprar 5 mesas cuadradas propias para fonda, pase á la calzada de la Reina n. 91, carpintería, las cuales se darán en precio cómodo. 15-25

PIANOS.
Se acabaron los de la esposicion de Lóndres, quedando algunos de los de menor precio y los que se tomaron en cambio, habiendo entre ellos de Erard. Se esperan muy pronto tres remesas de los primeros, lo que se anunciará para conocimiento del público y de las personas que los han solicitado. Escritorio de R. C. Ferró calle de Santa Clara n. 24. 15-1

DOS COMODAS ESCAPARATES NUEVAS, con escritorio la una, seis gavetas, 2 secretos y 1 estante para libros ó papeles unidos, aunque se puede quitar; y la otra tiene una gran gaveta y un secreto. Aguiar entre Teniente-Rey y Amargura, carpintería de la izquierda, á la entrada de la Tercera Orden de San Agustin. 5-8

UN ESCAPARATE DE MOLDURAS, OTRO liso, otro para hombre, otro de cedro, 1 buró, 1 cómoda, 1 sofá, 1 carpeta, 6 cuadros, 1 cunita de hierro, 1 velador con piedra, mesa de alas de tresillo, redonda y de centro con piedra, 1 cama de caoba, 1 lavamanos, 2 sillones, 2 mesas de alas con sus dos cabeceras, 12 sillas pintadas, 2 codos para gas. Calle del Teniente-Rey n. 94, entre Bernaza y Egido. 4-10

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL.
Se venden a precios de factura, San Ignacio 33. 30-10 Mzo.

GANGA ESTRAORDINARIA DE MUEBLES.
Grande y variado surtido de muebles, á precios muy baratos, en el popularísimo almacen del Cristo, calle de Villegas 91, entre Amargura y Teniente-Rey. En el mismo se cambian, compran y alquilan toda clase de muebles en proporcion 30-13-F.

BUENA OPORTUNIDAD.
En la casa n. 121 calle de la Habana esquina á la de la Muralla se venden á precio de factura para dar espedicion á un negocio, unos pianinos nuevos de última construccion, con plancha metálica para este clima de los mas afamados fabricantes de Europa. 10-8

INSTRUMENTOS PARA INGENIEROS Y Agrimensores.—Por no necesitarlos su dueño se dan en 9 onzas un teodolito pequeño de Riches y un nivel; ambos muy bien tratados. Podrán verse calzada del Monte 131, establecimiento de ropa La Piragua. 7-9

PIANOS.
Se venden ó alquilan 2 pianos, 1 de pierna de calzon y el otro de mesa, listos y arreglados del todo; se dan muy baratos tanto en venta como en alquiler. Aguila 94 entre San José y Barcelona. 5-8

MUEBLES BARATOS.
Calle de Manrique número 5. 4-10

"EL SOL HABANERO"
Calle de la Habana esquina á la de la Amargura se vende el armatoste con accion á la casa, en la inteligencia que se dará muy barato por ausentarse su dueño, apropósito para cualquier clase de establecimiento: pondrán en la esquina opuesta, tienda de ropa Flor de la Habana. 10-11

A LOS DENTISTAS DE GUSTO.
BUENA OPORTUNIDAD.
Una magnífica caja con finísimo instrumental para todas las operaciones del arte, se dá barata. Luz 14 entre Cuba y San Ignacio. 10-11

UNA DOCENA DE SILLAS, CUATRO SILLOnes y un sofá de caoba en buen estado. Manrique 44. 4-11

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

EL CORAZON DE ORO.
PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS: DRAGONES N. 90
En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de masas finas, como tambien los queques comunes y las galleticas de dulce tanto para el espendio de la ciudad como para el campo. 90-12F

VINO DE JEREZ.
En el escritorio de los Sres. L. Will y Cª Habana 136, hay constantemente escelente vino de Jerez superior legítimo de la marca de De Alberti Hermanas. 12-10

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

CAMISAS Y PAPEL.
Se realizan facturas de las acreditadas camisas de Charvet de Paris, y de hermoso papel de imprenta del mayor tamaño. Obra-pia 18, J. Campbell. 30-10Mzo

MISCELANEA.

PARA REGALOS.
SAN JOSE Y NTRA. SRA. DE LOS DOLORES, hermosas pinturas sobre cobre, puestas en elegantes marcos, propias para regalos, las hay de varios precios; hay otras de bulto de buena escultura, con ricos vestidos y puestas en urnas. En la librería de Andrés Granpera, calle del Obispo n. 36. 20-6

VERMOUTH.
Se hallará constantemente y de las marcas de mas fama. Obrapía 28 casa de A. R. LANGWELT.

ACEITE SUPERIOR
DE
CARBON
EN LATAS Y BARRILES,
FAROLAS PARA INGENIOS,
FAROLITOS DE MANO,
[illegible]
SUMAMENTE REDUCIDOS.

DON SIMON LABAYEN, participa á los señores hacendados que acaba de recibir várias máquinas ESTACIONARIAS de su privilegio para bombear el guarapo de las pailas y tachos, cuyas máquinas, últimamente perfeccionadas y á toda prueba, se hallan de venta en la ferretería EL CANDADO, DE LABAYEN Y CP, (en Matanzas).
Con estas máquinas, no solo se les proporciona un gran descanso á los negros, sino que tambien se consigue la economía de brazos, de combustible y de tiempo.
Un negro de cualquiera condicion puede manejar dicha máquina con la mayor facilidad, y estraer en 4 ó 5 minutos el guarapo y la meladura de las pailas, botar la templado los tachos al punto, en solo minuto y medio. Además, las mencionadas máquinas no solo están al alcance de cualquier negro de poca inteligencia, por su sencillo mecanismo, sino que tambien son de mucha duracion y poco costo.
Las personas que deseen comprobar la verdad de esto anuncio, podrán ver funcionar la indicada máquina en la citada ferretería.
Para mas informes sobre el particular, puedon dirigirse á los Sres, Unamuno y Comp., calle de la Obra-pia n. 18 36-6F.

DE ANCHO. 3. 4. 5. 6. YARDAS.

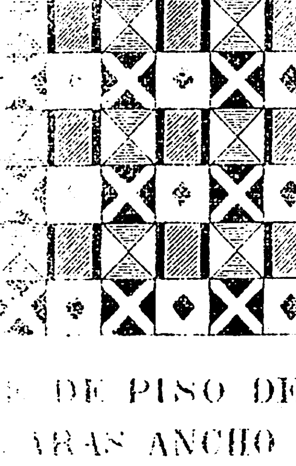

DE PISO DE
VARAS ANCHO
VARAS ANCHO
TENIENTE REY
ENTRE CUBA Y
AGUIAR

DE ANCHO. 3 1/4 4 1/8 5 6 VARAS.
8-12

Rapé Cubano.

Este rapé es el mejor de todos los conocidos hasta el dia, segun opinion de los inteligentes: es de un aroma particular, color negro, muy útil para los dolores de cabeza y la vista. De venta por mayor y menor, en la Botica "La Marina," Sol esquina a la del Inquisidor.

LA AMERICA.
CRONICA HISPANO-AMERICANA DIRIGIDA POR D. E. ASQUERINO.
AÑO VIII. PROSPECTO PARA 1864. HABANA 55.
Esta Revista, creada con el único objeto de fomentar y defender los intereses morales, comerciales y políticos de España y Portugal en el Nuevo Mundo, ha alcanzado en los siete años que cuenta de vida, los mas lisonjeros encomios de la prensa de todos los países.
La administracion, la historia, la industria y el comercio, las ciencias y las artes, la filosofía y la legislacion, la crítica literaria, la poesía, la novela, la biografía y la necrología, alternan en esta revista hispano americana, produciendo, un hermoso conjunto, que es la espresion mas completa de la cultura de España y de la de nuestros hermanos en Ultramar.
Mas de 150 nombres, los mas ilustres de Cuba y España, aparecen constantemente en las columnas de LA AMERICA, al pié de aquellos escritos que por su especialidad se adaptan mejor á las inclinaciones y estudios de sus autores.
LA AMERICA, impresa en escelente papel con tipos limpios y claros, consta de 16 páginas de gran tamaño. Se publica en Madrid los dias 12 y 27 de cada mes, y se reparte en Cuba en el momento de la llegada de los vapores-correos. Cuesta en las Antillas 12 pesos al año y por semestre (lo menos) 6$ 37 cs Los que anticipen el importe del año corriente hasta diciembre próximo recibirán GRATIS las OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES en un tomo voluminoso á 2 columnas en folio.
El valor de esta importantísima prima es casi la mitad del importe de la suscricion al periódico. En la capital se suscribe en el escritorio de LA AMERICA, calle de la Habana n. 55 (esquina á la de Empedrado.) En el interior por medio de los corresponsales, ó, y esto es preferible, directamente á la Administracion, incluyendo en una carta certificada (por cuenta de la Empresa) el importe en letra sobre la Habana ó en su defecto en sellos de cartas que se hallan en cualquier punto de la Isla, espresando si son suscritores nuevos ó renovaciones. Toda la correspondencia se dirigirá con sobre á *D. Alejandro Chao*, apoderado general de LA AMERICA, calle de la Habana n. 55.—Habana 19-5M

NOUVEAU TIRAGE--1862,
DU
TRAITE COMPLET
DES
MALADIES VENERIENNES
CLINIQUE ICONOGRAPHIQUE DE L'HOPITAL DES VENERIENS.
SUIVIE DE CONSIDERATIONS PRATIQUES SUR
LES MALADIES QUI ONT ETE TRAITEES DANS CET HOPITAL.
PAR LE DOCTEUR PHILIPPE RICORD,
Chirurgien de l'Hopital de Vénériens de Paris, Membre de l' Académie impériale de Médicine, Lauréat de l'Institut (Académie des Sciences), Commandeur de l'ordre impérial de la Legion d' honneur, Médecin ordinaire de la majesté S. A. I. le prince Napoleon, etc. etc.
UN VOL. GRAND IN-4º. ACCOMPAGNE DE 66 PLANCHES, DONNANT 150 SUJETS.
TOUS DESSINES D'APRES NATURE, ET SOUS LES YEUX DE L' AUTEUR.
LES PLANCHES SONT COLORIEES AVEC LE PLUS GRAND SOIN.
UN BEAU PORTRAIT DE L'AUTEUR EST REUNI A L'OUVRAGE.
PRIX DU VOLUME RELIE: $42.50 EN VENTE, CHEZ
A. R. LANGWELT,
28, OBRA-PIA,
AGENCE GENERALE DU CORREO DE ULTRAMAR 11-Mz.

TANQUES ASFALTADOS
PARA MIEL DE PURGA, DEPOSITO DE AGUA Y AGUARDIENTE.
CON REAL PRIVILEGIO POR S. M.
CONCEDIDO EN JULIO 28 DE 1863 POR 5 AÑOS.
UNICO DE SU CLASE EN LA ISLA DE CUBA.
SU INVENTOR DON CARLOS DIAZ EN BEMBA.
AGENTE GENERAL PARA TODA LA ISLA DE CUBA, DON BENITO MANTIELA.
CALLE DEL CONSULADO N. 86 TIENDA DE ROPAS EL AMOR—HABANA.
DONDE SE RECIBEN ORDENES VERBALMENTE Y POR ESCRITO.
Me permito la libertad de llamar la atencion de los Sres. hacendados y alambiqueros hácia los tanques ya construidos, así como tambien les ruego la lectura de las cartas que á los mismos se refieren como el mejor testimonio de la bien sentada reputacion de que ya goza este nuevo procedimiento que ha causado una verdadera revolucion en el antiguo sistema de tanques para depósitos de mieles y aguardientes. Mucho me congratularía que los Sres que optasen por este nuevo sistema antes de decidirse, viesen alguno de los trabajos arriba mencionados para que se convenciesen evidentemente de la diferencia tan grande que existe entre los "tanques asfaltados" y los de madera.
Asi mismo suplico á las personas que tengan compromiso verbal para la construccion de algun tanque pasen á ratificarlo, y formular el correspondiente contrato antes de la conclusion de la presente zafra pues siendo muchos los comprometidos adquiridos, se dará principio á los trabajos por el órden que marquen las fechas de los contrato. Habana febrero 27 de 1864.—*Benito Mantilla*, agente.
TANQUES CONSTRUIDOS.
Uno del cupo de 400 bocoyes de miel.—Dos de 100 idem, en el ingenio San Luis de la propiedad de doña Teresa Herrera, jurisdiccion de Guamutas.
Uno de 800 bocoyes, en el paradero de Contreras, jurisdiccion de Cárdenas, de la propiedad de los Sres. Irastorza y Compañía.
Tres de 100 bocoyes cada uno, en el ingenio Recreo.
Uno de 400 bocoyes, en el ingenio Angelita, ambos de la propiedad del Sr. Marqués de Villalba, jurisdiccion de Guanajayabo.
Uno de 400 bocoyes.—Uno idem de 300 idem, en el ingenio Otoño, de la propiedad del Sr. D. Felipe de Quintana en la misma jurisdiccion de Guanajayabo.
Sr. D. Cárlos Diaz.
Bemba. Ingenio Recreo, febrero 12 de 1864.
Muy Sr. mio: contestando su atenta fecha 8, podré decirá V. que los tanques asfaltados que ha puesto V. en esta finca y de La Angelita, me están dando admirables resultados, estando convencido que para depósito de mieles es lo mejor que se ha inventado en el dia, y no dudaré en recomendárselos á todos los hacendados por creerlos de suma utilidad, sin que ocurra en ellos filtraciones ni derramens. Queda de V. su atento S. S. Q. B. S. M.—*El marqués de Villalba*
Sr. D. Cárlos Diaz.
Bemba. Ingenio Otoño, febrero 1º de 1864.
Muy Sr. mio: A su debido tiempo llegó á mis manos su muy apreciable 15 del pasado enero, cuyo contenido se reduce á preguntarme el resultado de los tanques que me hizo en este ingenio, y en contestacion se me ocurre decirle que estoy altamente satisfecho de ellos, ya porque son mucho mas sólidos que los de madera y ladrillo que hasta ahora se han venido usando, ya porque los considero eternos y evitan toda filtracion tan comun en los otros, por cuyo motivo tendre mucho gusto en recomendárselos con especialidad á todos mis amigos por considerar su adopcion de utilidad general.
Doy á V. como amigo la mas completa enhorabuena por tan útil como ingeniosa invencion de los tanques asfaltados, y no dudo que gozarán para los demas del buen crédito que ya tienen para su atento S. S. Q. B. S. M.—*Felipe de Quintana.*
Sr. D. Cárlos Diaz.
Bemba. Guamutas, ingenio San Luis, febrero 19 de 1864.
Muy Sr. mio: En contestacion á su apreciable de 4 del corriente, tengo el gusto de decirle que no solamente he quedado satisfecho de los tanques asfaltados que ha colocado V. en este ingenio sino que el resultado ha superado á las esperanzas mias.
Convencido de que este nuevo sistema de depósitos tiene innumerables ventajas sobre los otros conocidos, no vacilo en recomendarlo eficazmente, así por los derrámenes que evita como por su solidez y economía:
Los mismos elogios ha hecho el tingladillo de la casa de calderas y piso que V. construyó porque de ellos esta muy satisfecho su atento S. S. Q. B. S. M.—*José Melgares.*
Sr. D. Cárlos Diaz:
Bemba. Cárdenas 8 de febrero de 1864.
Muy Sr. nuestro: Estando completamente satisfecho del resultado que han dado los tanques asfaltados que para depósito de mieles ha puesto V, en el alambique de Santa Isabel en Contreras, no vacilamos en recomendárselos á todos los hacendados tanto por su solidez como por evitar de ese modo las filtraciones y derrames de que ordinariamente adolecen los otros.—De V. su atento S. S. Q. B. S. M.—*Irastorza y Cp.* 13-1

TUBOS, QUEMADORES, MECHAS, DEPOSItos y reflejos del n. 4 y de todos tamaños, escobillones lámparas, linternas sordas &c. &c. á precios sumamente bajos. Escritorio de P. E. Delvernine y Cª O-Reilly 46. 5-9

NTRA. SRA. DE LOS DOLORES Y SAN JOSE. Hermosas imágenes con ricos vestidos, puestas en elegantes urnas; hay otras de escultura, todas para altares y oratorios. Calvarios completos y otras imágenes de varios tamaños á precios módicos. En la librería de Andrés Granpera, calle del Obispo n. 36. 21-6

POR NO NECESITARLA SE VENDE UNA prensa hecha de hierro con toda solidez, para prensar libras de picadura en paquetes, [illegible] Cerro, número 561. 5-6

Cobre ingles en planchas
para fondo, forro y costado.
CLAVAZON DE HIERRO americano para cajas de 4 d, 5 d, 10 d y 19 d.
CLAVOS DE COBRE para forro, desde 7/8 pulgadas hasta 1½.
ALFOMBRADO de hule inglés para piso.
PLANCHAS DE HIERRO galvanizado para techos, con sus correspondientes canales, caballetes, tubos y clavos.
LONA DE ALGODON de los del n. 2, 3, 4 y 5.
GORROS DE LANA y de [illegible] De venta en el escritorio de los Sres. D. S. C. [illegible]

SORTEO DE GRANDES PREMIOS
EN MADRID.
En el escritorio de La Dominica se reciben órdenes para el sorteo que debe celebrarse el próximo mes de mayo. 20-6

GRAN SURTIDO
DE
RAPE,

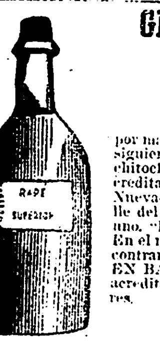

por mayor y por menor, de las clases siguientes.—Perique Macoubá, Nachitochez, Virginie y Rose, de la acreditada marca de Adrien Delpit, Nueva-Orleans.—Su depósito calle del Obispo número cincuenta y uno, "EL MODELO CUBANO."—En el mismo establecimiento se encontrarán VINOS FRANCESES EN BARRICAS Y CAJAS, de la acreditada marca de Guilhou y Fréres. 78-6Mz.

TEJAS PLANAS.
DE LA ACREDITADA FABRICA
DE
Martin Freres de Marsella.
Queda establecida su superioridad sobre toda otra clase de Tejas y sobre cualquier otro sistema de Techo conocido hasta el dia.
A la vista están los almacenes de Regla para comprobarlo entre otros muchos ejemplares.
Se venden en la calle del Sol n. 2, casa de Suarez Lenan y Cp. 184-5E.

PLUMAS VULCANIZADAS.
El depósito de estas incomparables plumas, se halla en el almacen de papel "El Escritorio." Mercaderes 35. 31-6Mzl

DON TOMAS ORR SE HACE CARGO DE LLEnar toda clase de pedidos de maderas aserradas del País, y tiene constantemente de venta las siguientes.
Tablitas para cajas de tabaco.
Tablas de cedro y caoba.
Tablones de cedro, majagua. Dagame y Madera dura.
Alfardas de cedro y madera dura.
Cortes de catre de Majagua y varia.
Camones para carreta y carreton.
Rayos para id. id.
Mazas para id. id.
Pertigos, Limones y Feleras para carreta
Tejamani de cedro.
Persianas y varios otros artículos.
Todo á precios cómodos.
Prado 67 entre Trocadero y Animas. 187-10F

PAPEL
de hilo legítimo para cigarros de la marca "Las Patriotas" se halla de venta en el escritorio de Antonio Serpa y Cp. Obrapía 17.

Semilla de algodon de la India.
Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de despepitar y empacar y el manual para el cultivo del algodonero: se vende en el establecimiento de Serrapiñana, Alvarez y Cp. Sedería LA BORLA: Muralla n. 41 Se compra algodon en todas cantidades. 16-N

AVISO
Estando nombrado administrador judicial del establecimiento titulado HOTEL DEL GLOBO, por el juzgado de Colon de esta capital á consecuencia del concurso de D. Domingo Crampelti, suplico á todo el que tenga cuentas pendientes con dicho establecimiento ocurra á él todos los dias desde las 9 hasta las 3 de la tarde—*Lorenzo Cappia* 15-27

TALABARTERIA DE A. LAROCHE.
SURTIDO DE GUARNICIONES
y especialidad de equipos para militares á precios baratos y hechos con prontitud: Teniente-Rey 50 entre Habana y Compostela. 8-5

GRAN ESTABLO
EL VENCEDOR.
Calle de la Amargura n. 54 entre Habana y Compostela, el dueño de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para que el público le dispense su proteccion: tiene hermosas parejas de caballos de mas de 7 cuartas, arreos de plata, carruages nuevos de última moda, libreas idem, caleseros muy racionales, mucho aseo y prontitud: á todas horas del dia y de la noche, se admiten abonos de toda clase, ajuares de plata para bautizos, los precios son demasiado baratos. Se admiten caballos y coches á piso. 15-5

UNA PARTIDA DE HUESOS
propios para el refino de azúcar, y consta de unos 1500 quintales, cuyo depósito se halla en Matanzas: impondrán en el escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y Cp., calle de San Pedro antiguo teatro Principal, frente al muelle de Paula. 8-9

PAPEL
ALBUMINADO
BLANCO Y ROSADO
PRIVILEGIADO.
Preparado por el célebre químico y fotógrafo F. CHEVALIER DE PARIS.
Se hallará de venta EN DEPOSITO en casa de A. R. LANGWELT.
Comisionista, Obrapía 28. 16-F

PAPEL
PARA
ENTAPIZAR
GRAN DEPOSITO
23 OBRAPIA 23
ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.
VENTA POR MAYOR Y MENOR.
EN ESTE GRAN DEPOSITO siempre se encontrará un SELECTO SURTIDO de mas de CUARENTA MIL PIEZAS DE PAPEL de fondo dorado y sin dorar, GUARNICIONES Y CENEFAS de todas clases IMITACION DE MARMOL, DE MADERA, papel de porcelana para cielo raso, decoraciones para salas, cuartos gabinetes y comedor todo de las mejores FABRICAS DE PARIS. OBRAPIA 23. Casa de Edelmann y Cp 15-25

BAQUETAS DE MATANZAS.
De la acreditada tenería de Martin Echeverría y á precios muy moderados.
Unico depósito en la Habana, talabartería El Caballo Andaluz: Teniente Rey 25 186-25-St.

PINO MELIS DE SUECIA.
En la calle del Morro n. 9, taller de D. SANTIAGO URUBURU, se han recibido ya dos cargamentos de dicha madera, no conocida en este país, por mas que su mérito esté al alcance de todos los inteligentes de Europa, puesto que, no solo es mas consistente que el mejor pino de tea de los Estados Unidos, sino sumamente suave para el trabajo, é inmejorable para azoteas, puertas, persianas, tallados, esculturas, etc. La mejor prueba de su buena calidad es haber adquirido el Real Arsenal cerca de 100,000 piés, que usa con magníficos resultados. Hay en existencia alfardas, tirantes de 2, 3, 4, 5, 6 y 6½ pulgadas grueso, hasta 9 varas largo; tambien tablones de los mismos gruesos y largo hasta 11 pulgadas ancho, y, á pesar de su superioridad se vende á precios mas equitativos que la de los Estados Unidos. 30-10 Mz.

RICOS ORNAMENTOS
Y DE OTRAS CLASES.
Una hermosa y rica casulla de tisú de plata con bordados de oro al realce, digna de figurar en las funciones mas solemnes, otras mas baratas y ternos completos, cíngulos con borlas de oro y otras piezas. Siendo ajento de los mejores fabricantes de telas y bordados de Barcelona; se recibirán encargos para pálios, vestidos de imájenes, pendones, frontales y cuanto se fabrique en aquellas fábricas á precios módicos. En la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 36. 20-6

ESCAPULARIOS
de
NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS,
NTRA. SRA. DEL CARMEN,
NTRA. DE LA MERCED,
NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD,
SAGRADO CORAZON DE JESUS,
SAGRADO CORAZON DE MARIA
LA PURISIMA CONCEPCION,
DE VENTA CONSTANTEMENTE
EN LA
AGENCIA GENERAL
DEL
CORREO DE ULTRAMAR,
CASA DE
A. R. LANGWELT,
28 OBRAPIA,
al ínfimo precio de 20 cs uno y $2 12½ es la docena. El surtido de escapularios que se hacen en Francia con todo esmero para esta casa se renueva mensualmente.

TAMBIEN SE HAN RECIBIDO
ROSARIOS DE VARIAS CLASES, ALBUMS PARA REZAR LAS ESTACIONES, CRUCIFIJOS, LAMINITAS PARA LIBROS DE MISA, MEDALLAS DE LA PURISIMA, DE SAN LUIS GONZAGA, DEL ANGEL DE LA GUARDA, DE SAN JOSE, &ª—MEDALLAS PARA LA COMUNION, IDEM PEQUEÑITAS PARA BAUTIZOS, Y DE LAS CONOCIDAS POR MEDALLA MILAGROSA. 10-Mz.

EL GASOMETRO.
TALLER DE INSTALACION DE CAÑERIAS DE GAS Y AGUA DE JOAQUIN MASINO, SUCESOR DE CALLAHAN: AGUIAR 49 ESQUINA A LA DEL EMPEDRADO.
Habiendo comprado este establecimiento ofrece sus servicios á las personas de su amistad y al público en general pues ejecutará cualquier trabajo de su clase con prontitud.
Tiene un surtido completo de lámparas y arañas y adapta para gas las que eran de aceite, hay aparatos de gas para ingenio, los precios son moderados. 33-20F

OJO A LA GANGA.
Con motivo de las grandes reformas que se están ejecutando en el magnífico panorama Universal, situado en la calle de O-Reilly n. 114 frente á la plazuela de Monserrate, ponemos en conocimiento de las personas que quieran hacerse de 40 vistas al temple, hechas por los mejores artistas de esta capital, las cuales representan los últimos encuentros entre las tropas españolas y los insurrectos en Santo Domingo é igualmente de los Estados-Unidos, Méjico y las principales capitales de Europa, acompañadas de todo el aparato panorámico, todo lo que se dará á un precio sumamente módico sin tener en cuenta su gran mérito ni los muchos gastos hechos para adquirirlas: de mas pormenores impondrán en el referido panorama. 6-11

TEJAS DE HIERRO GALVANIZADO
DE TODAS CLASES.
COBRE EN PLANCHAS,
DE FORRO, FONDO Y DE COSTADO.
HILAZA CRUDA
CLASE SUPERIOR.
Se venden en casa de los Sres. Walker hermano y Heydrich San Ignacio 38. 14 11

ESTABLO DE POLONY Y CP., CALLE DEL Morro n. 30. Se admiten caballos á piso. En el mismo se alquilan caballos de silla para paseo y de picadero. 5-8

AGUA DE VICHY.
Se acaba de recibir una factura de esta benéfica agua puesta en botella este mismo año de 1864. Agencia general de la Cª Obrapía 18 J. Campbell.—En Matanzas M. P. Pié [illegible] 30-10 Mz

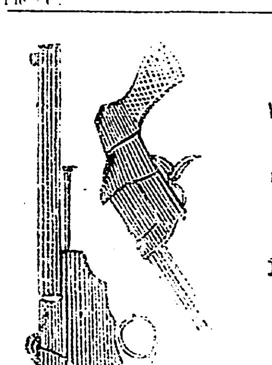

SURTIDO
DE
ARMAS DE FUEGO
DE LOS
FABRICANTES
MAS ACREDITADOS
DE
EUROPA
Y
AMERICA.
CALLE
DEL OBISPO
NUMERO
51.
7-6Mz.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.
Se halla un gran surtido de pipas de roble del tiro, baratas, á 8$ 4 rs. una y de envasar, á 7$ 4 rs. Calzada del Monte 231, tonelería de Juan Bolet. 30-23F

AVISO IMPORTANTE.
COLECCION
de plantas raras y exóticas, importadas directamente de Francia.
Mr. Pellorce, florista y aclimatador en Paris, miembro de la Asociacion nacional de Francia, tiene el honor de informar á las señoras y caballeros de esta culta y populosa ciudad que acaba de llegar con una gran coleccion de las flores y árboles frutales mas raros hasta ahora descubiertos y cultivados por las Sociedades de horticultura del mundo. Se hallarán en ella sobre 500 variedades de rosales nuevos de diferentes colores y enredaderas, sin incluir 12 enredaderas de rosas miniaturas, ni las camelias, ni los naranjos de Sicilia, magnolias rhododendrum, peonias, amarilis, dálias enanas, &c. &c. Entre los frutales se cuentan peros, manzanos, cerezos, ciruelos y melocotoneros; ademas una fruta que pesa libra y media, como tambien albérchigos monstruosos de Sicilia, espárragos africanos que se pueden cosechar en el mismo año que se siembran, uva espin, frambuesa perpétua y otra gran variedad de plantas, raices y semillas de flores.
Se invita á los aficionados á que pasen al depósito que acaba de abrirse en la calle de O-Reilly n. 22 entre S. Ignacio y Cuba pajarería, á examinar los catálogos y plantas vivas con que está enriquecido.
Mr. Pellorce permanecerá en la Habana solamente por unos pocos dias mas. 30-27F

A LOS PINTORES
Y DORADORES.
Oro, oro, oro superior en libritos franceses de primera calidad y de muy buen color.
A siete pesos y medio el paquete O. Reilly 36 entre Cuba y Aguiar, establecimiento de espejos y cuadros de
QUINTIN V. CASTILLO. 6-11

UNA PARTIDA DE MILLO PRIETO DE SUperior calidad y muy limpio. Impondran escritorio de D. José de la Portilla Inquisidor n. 1 ó Cuba 20. 8-11

TAPAS DE CORCHO DE TODAS CLASES: las hay en el establecimiento de víveres La Prueba calzada del Monte n. 227 como son, tapas de garrafon finas á 3$ millar, id. quemadas á 3$, finas para cerveza á 3 1 rs, menos finas á 26 rs para gaseosas muy finas á 3$, para botella cónicas de 12 rs, y 2$, de todas clases para botica muy baratas y corcho en rama á 1$ ar. 15-3

A LOS CARPINTEROS Y DUEÑOS DE FABRICAS.
Se vende una partida de florimbot á precio moderado. En Regla, calle del Mamey esquina á Sta. Rosa, bodega de José Gutierrez impondrán. 8-5

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Casa de salud para personas blancas y de color. Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Excmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, vasto alojamiento, buen médico, enfermeros de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede desenidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confíen, primera salida el 15 de enero, el 12, 10 y 20 de Febrero el 12, 10 y 20 de marzo y el 12, 10 y 20 de abril. Dragones n. 7 Impondrán fonda Las Nuevitas 17-1

DON MELCHOR G. MORENO HACE PRESENte que por escritura pública otorgada en esta fecha ante don Miguel Nuño han quedado libres de toda responsabilidad las tres casas que posée en Puentes Grandes, las mismas que estaban anunciadas para remate por consecuencia de una fianza que prestó á D. José Cuartas y D. Ramon Ruanes sin que esté circunstancia afecte en nada su crédito.—Habana, Marzo 5 de 1864. 5-9

EN DEPOSITO Y EN LA PLAZA, POR FARdos de 12 piezas ó por pieza.—Esterilla, Sea Island bagging. Desdee bagging ó género para enfardelar algodon y arpillera ó género para enfardelar tercios de tabaco. Oficios 16.—Uriel y Barroso. 16-6

RAPE CUBANO.
Este rapé es el mejor de todos los conocidos hasta el dia, segun opinion de los inteligentes: es de un aroma particular, color negro, muy útil para los dolores de cabeza y la vista. De venta por mayor y menor, en la botica "La Marina," Sol esquina á la del Inquisidor. 31-6 F.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE SAN JOSE DE LAS LAJAS.
CON MOTIVO DE SER LOS DIAS 18, 19 Y 20 del mes que cursa los destinados para la festividad del patrono San José; el dueño de la valla ha preparado fuertes lidias, contando para ello con los elementos que son consiguientes, de suerte que, el aficionado que quiera divertirse puede ocurrir, en donde nada le faltará. 9-12

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.
COMPAÑIA DE RAVELES.
Hoy sábado 12 de marzo á beneficio de Marieta Zanfreta, Francisco Siegrist y el niño Jorge.
PROGRAMA.
ACTO PRIMERO.
EJERCICIOS AEREOS
por la Beneficiada y los tres Martinetti.
ACTO SEGUNDO.
Se presentarán los beneficiados Francisco y Jorge su hijo en sus asombrosos
EJERCICIOS.
ACTO TERCERO.
La pantomima cómica, en un acto titulada
LOS CUATRO AMANTES
O LA CANCION DE LOS SEGADORES.
ACTO CUARTO.
Se presentará el Sr. Francisco Siegrist con su hijo Jorge por primera vez en sus asombrosos ejercicios.
ICARIOS.
ACTO QUINTO Y ULTIMO.
La pantomima mágica, de catorce cuadros, titulada:
MAZULME O LA LECHUZA.
Empezará á las 7½

TEATRO DE VILLANUEVA.
El sábado 12 del corriente.
Magnífica funcion estereopticorámica de Cristalinas ilusiones.
PRIMERA PARTE.
MATANZAS.
Plaza de Armas de la Habana.
TACON de dia y en noches de máscaras.
RUINAS DE UN MONASTERIO EN ESCOCIA.
Vistas del rio Támesis, cerca de la torre de Londres.
BOMBARDEO DEL FUERTE SUMPTER.
SEGUNDA PARTE.
EL DILUVIO UNIVERSAL.
TERCERA PARTE.
EL PHANCYPHUM.
Todo es con movimiento.
A las 7 se abrirán las puertas y comenzará á las ocho.

LICEO DE LA HABANA,
SECCION DE MUSICA.
El dia 13 del actual á las 12 de la mañana, y los subsecuentes 14, 15, 16, 17, 18 y 19 á las siete de la noche habrá ensayos para los coros del Stabat mater, lo que pongo en conocimiento de los Sres. socios facultativos que deben tomar parte en dichos coros, suplicándoles la asistencia.—Habana y marzo 11 de 1864.—El Director, Tomas Ruiz. 5-12

EXHIBICION EN LOS SALONES ALTOS DE Escauriza.—Del niño José Jesus, en la actualidad vivo: raro fenómeno, pues aunque con una sola cabeza, tiene dos cuerpos, cuatro manos y cuatro piés.—Entrada general 2 rs. ftes.—Se exhibe todos los dias de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, y de 5 á 10 de la noche. 15-11

Circo de Chiarini.
Funcion todos los dias y noches de fiesta. A las 7

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

[illegible] VEGETAL [illegible]

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE RICORD y PUCHE de Paris han recomendado el empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.
Depósito en todas las farmacias

CHOCOLATE PURGATIVO
de DESBRIÈRE, [illegible]
[illegible] En grandes dosis, hace desaparecer las bilis y los humores, reiterado, evita los ataques de apoplexia y la vuelta de la gota, reumatismos y afecciones cronicas.
Farmacia DESBRIÈRE, 9, rue Lepeletier, Paris.
Desconfiar-se de las falsificaciones

UNION ADAMS,
637, BROADWAY, NEW-YORK.
GRAN FABRICA DE CAMISAS,
BLANCAS Y DE COLOR.
DE HILO, ALGODON Y LANA.
FABRICANTES E IMPORTADORES.
ROPA INTERIOR Y ARTICULOS ESPECIALES PARA LA ISLA DE CUBA, PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.
Con magnífico surtido de no dijes, camisetas, calzoncillos de seda, lana, hilo y algodon, guantes, pañuelos, corbatas, tirantes, paraguas. Batas francesas de todas calidades, y cuánto mas se considere pude haber en un establecimiento de esta clase.—Los pedidos hechos por carta ó directamente serán cumplidos prontamente con la mas puntual exactitud.—En el establecimiento se habla español, italiano, francés y aleman.

LA LECHE CONDENSADA
DE BORDEN
SE EXPIDIO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS EN 19 DE AGOSTO DE 1855, SE VOLVIO A ESPEDIR EN MAYO 13 DE 1862 Y EN FEBRERO 10 DE 1863.
Es la Leche mas pura combinada en debida proporcion con el mejor azúcar refinado. Preparada en esta forma se conserva perfectamente bien por muchísimo tiempo. *Es la única Leche Condensada que está segura de permanecer buena en todos los climas*, y es uno de los importantes descubrimientos del siglo. El importante hecho de que esta Leche Condensada conserva intacta todas las cualidades nutritivas de la Leche fresca, está establecido por medio de la investigacion. Para usarla en el te y café la Leche preservada es superior á la nata. En Leche cremas, Budines y todos los manjares que requieren leche y azúcar, es igual á la leche mejor y mas fresca. Para cremas heladas es superior.
De esta manera se puede suplir la leche fresca a bordo de los buques, con menos costo que la leche comun, lo que está probado ya por las varias lineas de vapores ingleses y americanos que constantemente la usan.
Se usa mucho en el Gran Ejército de los Estados Unidos, en el que se considera muy agradable y necesaria á la salud.
La Comision Sanitaria la considera importante para el restablecimiento de la salud de los soldados enfermos. La Academia de Medicina de Nueva-York, despues de un detenido exámen, la recomienda como un artículo cuya pureza, durabilidad y economía se han desconocido hasta ahora en los anales del negocio de leche.
La mejor prueba del aprecio y popularidad que ha adquirido en el pais en que se prepara la Leche Condensada Preservada de Borden, está en el rápido aumento de los talleres, para poder corresponder á la inmensa demanda que tiene.
Los talleres para la produccion de esta leche están en el mejor distrito para la leche en el pais, y están abiertos á la inspeccion de todos.
IMPONDRAN LOS SRES. ADOT, SPALDING Y COMP. CALLE DEL EMPEDRADO N. 2, UNICOS AGENTES EN LA HABANA Y POR MENOR EN LA CALLE DEL EMPEDRADO N. 28.

REGALOS.—REGALOS—REGALOS.
Curiosidades para regalos.—Almacen indiano de FOUNTAIN E HIJO, 858 *Broadway.—New-York.—858 Broadway.—2º piso—Entre las calles 13ª y 14ª.*
Surtido completo y permanente de artículos de la India, China, Japon y América, tales como efectos de avalorio, abanicos indios, porcelanas, figuritas, crespones, vestidos elegantes hechos de fibra de piña, pañuelos de la India, mantones y pañoletas de gasa bpañuelos de corteza, cajas de palo de Campeche, curiosidades, antigüedades, &c. &c. por mayor y menor.
Magníficas colecciones de ojetos de aparador.
Los pedidos que se reciban de la *Isla de Cuba*, serán enviados con la mayor prontitud y puntualidad.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL,
EN BOTELLAS GRANDES DE UNA AZUMBRE

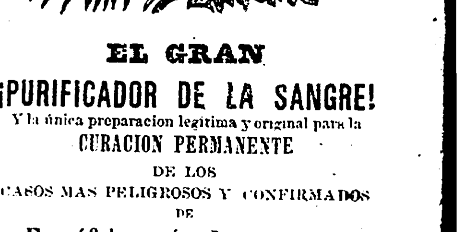

EL GRAN
¡PURIFICADOR DE LA SANGRE!
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS
CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS
DE
Escrófulas ó Lamparones
Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,
y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabrosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
Sífilis o Mal Venereo.
Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema.
Inapetencia, Languidéz, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas,
ó Ictericia.
Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de [illegible]

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.
Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla la firma de LANMAN Y KEMP.
Preparada solamente por
LANMAN Y KEMP.
DROGUISTAS POR MAYOR.
New-York E.U.

¡EL GRAN REMEDIO!

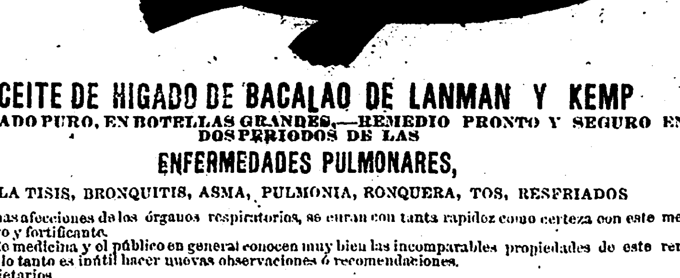

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP
GARANTIZADO PURO, EN BOTELLAS GRANDES.—REMEDIO PRONTO Y SEGURO EN TODOS PERIODOS DE LAS
ENFERMEDADES PULMONARES,
LA TISIS, BRONQUITIS, ASMA, PULMONIA, RONQUERA, TOS, RESFRIADOS
y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios, se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.
La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.
Unicos propietarios
LANMAN Y KEMP,
Droguistas por mayor, Nueva-York.
Se halla de venta en todas las boticas.

VERDADERO LE ROY
del Doctor SIGNORET, [illegible]
Rue de Seine, 51, en [illegible]
PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET
Avis Essentiel
Rue de Seine, 51
[illegible]